

Agricultura

Revista agropecuaria

Año XXV
N.º 294

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Caballero de Gracia, 24. Tel. 21 1633. Madrid

Octubre
1956

Suscripción { España Año 90 ptas.
Portugal y América Año 120 ptas.
Restantes países. Año 130 ptas.

Números { Corriente 8,50 ptas.
Atrasado 9.— ptas.
Extranjero } Portugal y América 12.— ptas.
Restantes países . . . 15.— ptas.

Editorial

Importantes realizaciones agronómicas

La visita realizada por Su Excelencia el Jefe del Estado a las nuevas zonas regables del Tajo y Guadiana ha puesto de manifiesto ante el país las realidades obtenidas con una labor perseverante, llevada a cabo por instituciones y técnicos que, siguiendo directrices señaladas por el Gobierno y ejecutadas por el Ministerio de Agricultura, han conseguido en breve espacio de tiempo transformaciones verdaderamente sorprendentes en las zonas de las cuencas anteriormente citadas.

Intima satisfacción ha de sentir el brillante plantel de técnicos del Instituto Nacional de Colonización al contemplar convertidos en realidades lo que eran ambiciosos proyectos hace muy pocos años.

En efecto, ha quedado perfectamente demostrado que con una labor continuada, siguiendo la misma orientación con que se iniciaron los trabajos al terminar la guerra, se ha logrado constituir una organización eficiente, capaz de dar los resultados que, tanto en el aspecto técnico como en el social, pueden servir de orgullo a un país. Esos miles de hectáreas transformados, cuyo detalle y ubicación damos ampliamente en nuestra sección de información de este mismo número, demuestran a las claras que otro tanto puede hacerse, de manera similar, en las restantes zonas que comprenden los planes de interés nacional, y ello garantiza que, disponiendo de órgano adecuado, el ritmo a que pueda realizarse la obra proyectada dependerá únicamente de la conveniencia nacional, en cada caso, y de las posibilidades económicas.

Estas realizaciones factibles que comentamos avalan la capacidad de ejecutar del Estado a través de Organismos eficientes, poniendo de manifiesto que la ejecución de las obras, tanto por su envergadura como por su esmero, se sale fuera de la iniciativa personal.

Por otra parte, estamos seguros de que no pasará desapercibida, ni en el Ministerio de Agricultura ni en el Organismo ejecutor, o sea el Instituto Nacional de Colonización, la necesidad de conservar

lo conseguido, con el fin supremo de que la productividad que se obtenga no sea en ningún caso inferior a la que consiguen los particulares colindantes, evitando comparaciones muy corrientes en planes realizados por el Estado, en los cuales la parte de explotación y conservación de la labor realizada no había merecido la misma atención y cuidado que la ejecución de la obra.

Otra de las grandes realizaciones agronómicas que han podido ser apreciadas durante la triunfal visita han sido las posibilidades del cultivo del algodón. De la misma manera que el Instituto de Colonización ha conseguido la magnífica transformación que comentamos, las directrices señaladas por el Ministerio de Agricultura, en cuanto al fomento del cultivo del algodón, han cuajado en realidades tangibles.

La posibilidad de obtener en la actual campaña una cosecha de algodón que puede llegar a 220.000 balas de fibra (un 60 por 100 aproximadamente del consumo nacional de algodón), hace recordar asimismo la iniciación de esta tarea al terminar la guerra, con producciones que se cifraban entonces en 10 ó 12.000 bulas. Las directrices marcadas, en este caso por el Servicio del Algodón, perteneciente al Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, y la colaboración decidida de empresas y agricultores interesados en este cultivo ha logrado vencer, en corto espacio de tiempo, todas las dificultades de orden técnico agrícola e industrial que presentaba en un principio y hacer de él una realidad y una esperanza, ya que ha de ocupar lugar destacadísimo en los nuevos regadíos españoles, alcanzando, sin duda, en un plazo no superior a dos años, en unión de las fibras artificiales, que hoy también se producen en nuestro país, la saturación del mercado de fibra y el ahorro de las cuantiosas divisas que suponía antes la importación del algodón.

Comentamos, pues, hoy con el mayor agrado estos dos aspectos de una labor agronómica eficaz, coronada por el éxito, que bien puede servir de ejemplo a otras tareas aún pendientes en el campo español, para las cuales puede augurarse el mismo feliz resultado cuando se afronten con igual ímpetu, entusiasmo y decisión.

E L C E B Ú

Por Manuel Mendiábal

Ingeniero agrónomo

(Continuación.)

En el artículo anterior dábamos a conocer doce fichas de otras tantas razas de cebús, y nos preguntábamos cuáles deberían ser recomendados para su introducción en España. Para enfocar adecuadamente la cuestión, decíamos que era preciso tener en cuenta el comportamiento fuera de su región de origen y la climatología del territorio de donde proceden.

Y así tenemos que el ganado *Dhanni* tiene por patria el Pakistán septentrional (paralelos 33°-34°), zona más bien seca y templada, y no ha ido bien cuando se ha introducido en zonas frías y con alimentación inferior. En el sur de nuestra Península, en zonas de pastos regulares, quizá pudiera ensayarse esta raza que, aunque medianamente lechera, es excelente para el tiro y la carga y tiene buena corpulencia.

El *Gaolao* es parecido al *Ongole*, del que luego hablaremos, pero más ligero y ágil; se utiliza en la India para el transporte rápido en la montaña, siendo animal muy trabajador y resistente. Procede de un clima con veranos extremadamente calurosos, pero con bastante más lluvia que la media de España. De momento, no es de las razas más interesantes para nuestro caso.

Una de las más destacadas de la India es la *Gir*, cuya influencia se manifiesta en otras varias, como la *Deoni*, *Newati*, *Nimari* y *Sindhi roja*. Acostumbrada a un ambiente templado y tormentoso, con fuertes lluvias desde mayo hasta septiembre, se aclimató muy bien en el Brasil, en donde cruzada con la *Kankrej* y la *Ongole*, dió origen al ganado llamado *Indubrasil* o *Induberaba* (1). En los Estados Unidos, sobre todo en Florida, Luisiana y Tejas, puede encontrarse ganado *Gir*, aunque ya muy cruzado, y también se ha importado a Australia. Tiene la ventaja de que puede explotarse como lechero, siendo, en cambio, menos recomendable para el tiro, por ser de paso lento. *La cali-*

dad de su carne es muy buena; no obstante, caso de intentarse su aclimatación, debe hacerse con cierta cautela, pues en el Brasil se halló un factor letal recesivo.

La *Hariana*, por su aptitud mixta, se ha utilizado mucho en Asia, tanto para mejora de ganado de labor, en zonas áridas, como para las explotaciones lecheras de muchas ciudades, entre ellas Calcuta. Opinas algunos autores (como Olver y Ware) que, tanto esta raza como la *Gaolao* y la *Ongole*—todas ellas íntimamente emparentadas—, entraron en la India con las invasiones arias de los *Rig Veda* y fueron, con ellos, desplazándose hacia el sur. Habituada a un clima duro y poco lluvioso, y con una enorme facilidad para adaptarse a las más diversas regiones, sería una de las más interesantes para nuestra Patria.

En cambio, la *Kangayam*, buena para el tiro y medianamente lechera, aunque procede de un clima templado y medianamente lluvioso, no se ha ensayado más que en latitudes bajas, y las características del sur de la India y de Ceilán son muy distintas de las nuestras.

Caso distinto es la *Kankrej*, muy solicitada en Asia para mejorar el ganado de otras regiones, y que en Norteamérica ha intervenido en la formación de la *Santa Gertrudis* y del *Brahman-Angus* o *Brangus*. Fué importado al Brasil en 1870, o sea que ha transcurrido ya tiempo para apreciar sus condiciones, y su gran corpulencia y la discreta producción lechera de sus vacas (fig. 15) le colocan entre las razas más interesantes. Además, en su país de origen están acostumbrados estos animales a duras condiciones ambientales, fuertes vientos, muy elevadas temperaturas estivales y lluvias muy desigualmente repartidas durante el año, concentradas, sobre todo, en los meses de julio y agosto.

Hacen notar Joshi y Phillips que los dibujos y esculturas de cebús encontrados en las excavaciones de Mohenjodaro, en el Pakistán, y cuya an-

(1) Es un ganado sin fijeza de caracteres, que no puede considerarse como una raza definida.

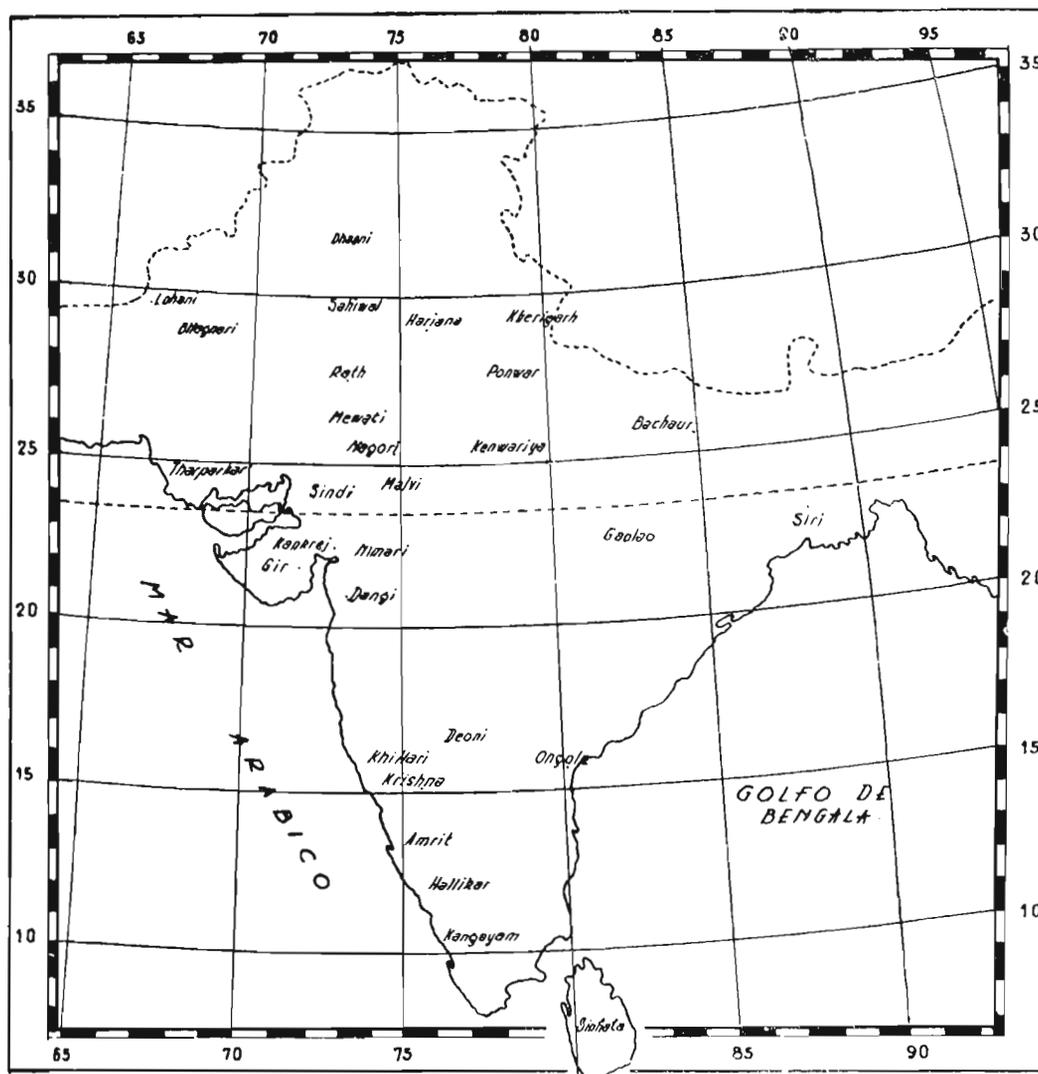


Fig. 1

Localización aproximada de las zonas originarias de las principales razas de Cebú indio.

tigüedad se hace remontar a unos cinco mil años, tienen gran semejanza con el ganado *Kankrej* actual. Desde luego se trata de una de las mejores razas indicas, a la que se ha prestado mucha atención, desde el punto de vista de su mejora, estando dedicadas a ella varias granjas oficiales en el estado de Bombay.

En el valle de Krishna se cria un ganado que parece ser el resultado de un múltiple cruzamiento, en el que han intervenido la raza local de *Mysore* con la *Gir*, la *Kankrej* y la *Ongole*. La zona disfruta de buen clima y abundante pluviosidad, pero el ganado, que es de buena alzada y regular corpulencia, tiene el inconveniente de poca fijeza de caracteres.

La raza *Ongole*, más conocida en América con la denominación de *Nellore*, es una de las que gozan, mercedamente, de mayor popularidad como pro-

ductoras de carne. Importada en el siglo pasado al Brasil, llegó, también, poco después a los Estados Unidos, y en 1910, cuando se iniciaron los primeros cruzamientos para la obtención de la raza *Santa Gertrudis*, se empleó un toro media sangre *Brahman-Shorthorn* (regalado por el rancho "Tom O'Connor", de Tejas), con gran predominio de sangre *Ongole*. Hoy día se encuentra esta raza, bien pura o en mestizaje, en buen número de Estados de América y sigue su constante difusión por la India, Indonesia, Malaca, Filipinas, islas Viti y otros países.

La *Sahiwal* procede del Pakistán, precisamente de una zona seca, situada por el paralelo 31°. Además de ser buena productora de carne y de trabajo, es excelente lechera (fig. 16) y, juntamente con la *Sindhi roja*, de la que luego nos ocuparemos, ha hecho posible, en climas cálidos, contar con una

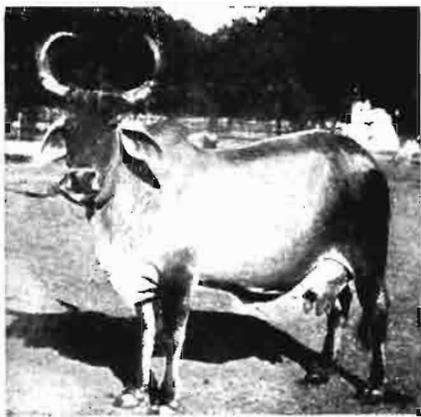


Fig. 15
Vaca Kankrej.

ganadería especializada en esta dirección, siendo interesante resaltar el hecho de que, entre las diversas razas europeas ensayadas para los cruzamientos, ha sido la *Jersey* la que ha dado el mejor resultado.

De tamaño algo menor, pero fuerte para el trabajo y también buena lechera (fig. 17), es la *Sindhi roja*, que acabamos de mencionar. Quizá más difundida que la anterior, se caracteriza por su gran adaptabilidad, y como procede de una zona

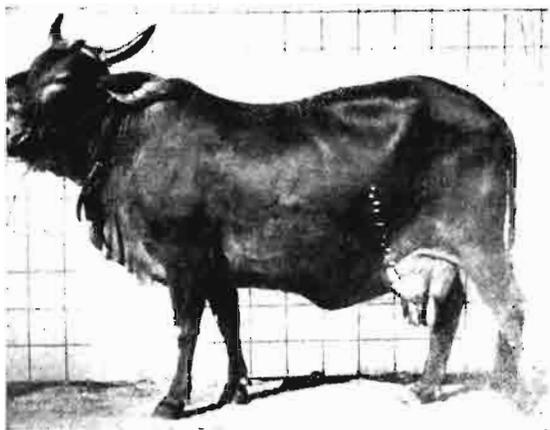


Fig. 17
Vaca Sindhi roja.

seca y de estíos muy calurosos (Beluchistán, Karachi, Hyderabad, Kohistán). es también ideal para ensayar en nuestra Península cuando se quieran animales de aptitud mixta.

Otra raza, la *Siri*, aunque de aceptables características generales, procede de una zona montañosa, con altitudes hasta de 3.000 metros, de la que prácticamente no ha salido.

Por último, tenemos la *Tharparkar* o *Thari*, oriunda del desierto de Thar y habituada, por tan-

to, a los rigores de un clima escaso de lluvias (200 milímetros; aun menos que Almería), de fuertes calores en primavera y verano y de impetuosos vientos y tempestades de arena. Estas duras condiciones de su existencia han sido la causa de que se la busque precisamente para las zonas de escasos piensos, en las que, además de su trabajo, se quiere obtener de las hembras (fig. 18) una producción lechera de cierta importancia. Hoy día, varias granjas se ocupan, en el Pakistán, del estudio y selección de este ganado, que creemos me-

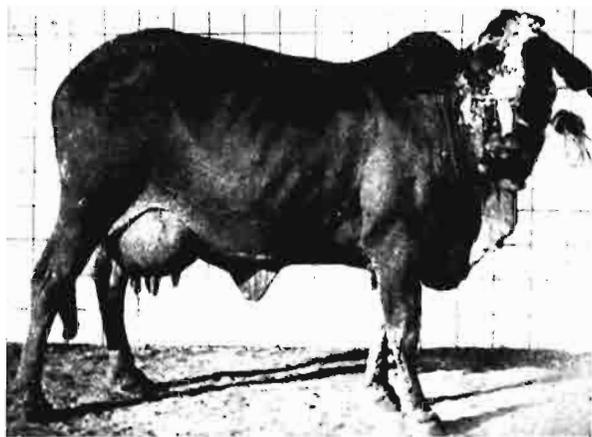


Fig. 16
Vaca Sahiwal.

recería tenerse en cuenta para un plan de introducción del Cebú en nuestras latitudes.

RAZAS AFRICANAS.

Son numerosísimas las formas de cebús y de pseudo-cebús dispersas a lo largo y a lo ancho de toda África. Difíciles, además, de catalogar por los múltiples mestizajes que llevan sufridos, durante siglos, desde sus primeras migraciones prehistóricas

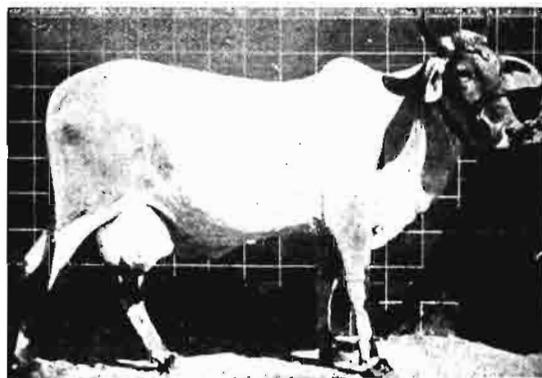


Fig. 18
Vaca Tharparkar.



Fig. 19
Yunta arado Guzai.

hasta los últimos desplazamientos modernos de pueblos y tribus, empujados unas veces por afanes bélicos y otras en busca de subsistencia para hombres y ganados.

Razas de trabajo, razas para carne, razas lecheras pueden hallarse desde Mogadiscio a Dakar y de Bengasi hasta El Cabo: *Aradó* (fig. 19), *Macien*, *Begait*, *Fulani*, *Borana*, *Ankole*, *Lugwaret*, *Voghera*, *Tigrai*, *Galla*, *Bororodji*, *Serae*, *Peule*, *Fellata*, *Angoni*, *Bahema*, *Ovambo*... Lo malo es que por estar, en general, la ganadería en manos de indígenas carentes de los más elementales conocimientos

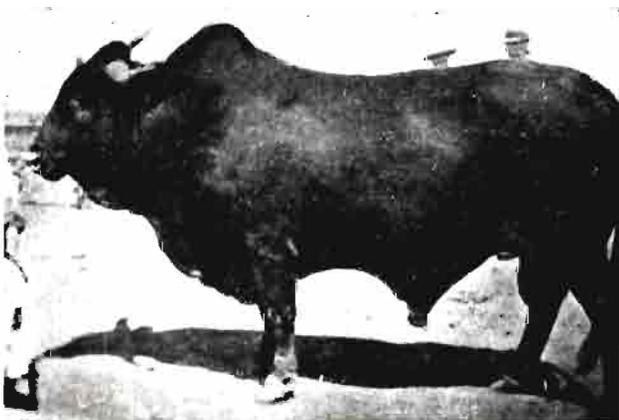


Fig. 21
Toro Africander.

zootécnicos, suelen emplearse unos criterios de "elección" (más bien que de "selección") completamente caprichosos y nada beneficiosos para la mejora y estabilidad de las razas.

En ganado lechero están en cabeza las vacas *Gherra*, que llegan a dar 10 litros diarios; las *Sungu*, ocho litros; las *Macien*, siete litros; las *Begait* y *Borana*, seis litros, pero, en general, no se llega a los dos litros, si bien, como es corriente en los cebús, la riqueza en grasa suele ser elevada.

En ganado de trabajo y carne hay, desde luego, buenos ejemplares en algunas de las razas antes mencionadas; ahora bien, para la finalidad que perseguimos de hallar una raza "hecha" con características bien definidas e interesantes, no hay más que una: la *Africander* (fig. 21). De gran corpulencia y cuernos largos, de sección elíptica, curvados hacia abajo y hacia atrás, con joroba músculo-adiposa, está emparentada con las formas que todavía se encuentran actualmente en los valles del Himalaya. De su selección y *standard* se ocupa, en Sudáfrica, la "Africander Cattle Breeder's Socie-



Fig. 20
Vaca Peule (A. O. F.).

ty", que mantiene entre sus normas que la capa sea colorada, aunque admite variantes claras. Un toro adulto llega a sobrepasar los 900 kilogramos, y un novillo de dos años, sin especiales atenciones, pesa 400 kilogramos. Cuando se someten a una bien cuidada alimentación se alcanzan los 500 kilogramos a los veinte meses en las hembras y a los dieciséis en los machos. Hasta ahora las experiencias de cruzamiento con ganado europeo no han dado

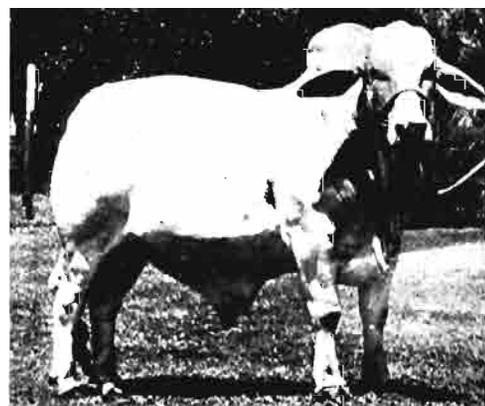


Fig. 22
Novillo 7/8 cebú y 1/8 Jersey, con un peso de 820 kilos a los tres años.

resultados tan satisfactorios como con los cebús de la India, si bien no se han efectuado tampoco en análoga escala para que puedan ser comparables. En España quizá pudiera ensayarse como animal de carne y de tiro; no se olvide que los colonizadores holandeses lo utilizaban y seleccionaban primeramente para arrastrar aquellas enormes carretas, tan puestas de actualidad recientemente en tantas películas africanas. Es, pues, un ganado hecho a clima y trabajo duros y a pastos deficientes, lo que es una buena nota a su favor.

CONCLUSIONES.

En la primera parte de este trabajo hicimos constar las excepcionales condiciones del ganado cebú, entre las que destacan su amplia capacidad de adaptación a muy diversos climas, su gran rusticidad y el mayor aprovechamiento de los alimentos.

Por ello entendíamos se debía intentar una amplia y bien meditada experiencia, tanto de introducción de algunos de los cruzamientos ya conseguidos en otros países, como de ejemplares de razas indias y africanas que sirvieran tanto para ensayar su posible multiplicación en pureza de sangre, como para intentar su cruce con razas europeas extranjeras o autóctonas.

En los Estados Unidos se consiguió hace algunos años "fijar" la raza *Santa Gertrudis* (con 3/8

cebú y 5/8 *Shorthorn*), pero desde hace tiempo se está trabajando también sobre otros cruces, como el *Beefmaster* (cebú-*Hereford-Shorthorn*), el *Brford* (cebú-*Hereford*), el *Brahorn* (cebú-*Shorthorn*), el *Brangus* (cebú-*Aberdeen Angus*) y el *Chabra* (cebú-*Charolesa*).

Aquí en España podía interesarnos en principio seis razas indias (*Hariana, Kankrej, Ongole, Sahiwal, Sindhi roja y Tharparkar*) y quizá también la *Africander*, de Sudáfrica, toda vez que, habida cuenta de las características de nuestra Patria, como ya antes indicamos, nos interesa no sólo carne y leche, sino también trabajo.

A nuestro modo de ver, un plan de revalorización de la ganadería del sur de España podía abarcar perfectamente, junto con la mejora de los pastizales actuales y la extensión de nuevas forrajeras, el estudio y selección de las razas autóctonas y el ensayo y cruzamiento con otras exóticas no sólo europeas, sino de los tipos cebús que acabamos de indicar. Y esto podría hacerse muy bien a base de grandes "parques de cría" del tipo propugnado por Odriozola (1) o con tanteos más modestos, escogiendo tipos y localidades convenientes que constituyeran los primeros jalones de esta empresa, que tan interesante podía ser para la economía nacional.

(1) Miguel Odriozola: *Guión selectivo del ganado vacuno en España*. Madrid, 1955.

(Las fotografías de este artículo han sido tomadas de los trabajos de Doutressoulle, Joshi, Mascheroni, Mauje, Phillips y Sacabardi.)



Fig. 23
El cebú ha sido también uno «tema» filatélico para varios países de Asia, África y América. He aquí uno de los sellos más logrados, perteneciente a la serie emitida en 1925 para el Congo Belga.



Las Industrias lácteas, grandes o pequeñas, son imprescindibles para la salud de los pueblos civilizados. (Cortesía de Milk Industry Foundation.)

III

AL CALOR DE LA SOCIEDAD NESTLÉ, A. E. P. A., SE CREA EN LA MONTAÑA INGENTE RIQUEZA AGROPECUARIA

Los gitanos no quieren hijos con buenos principios... En este tan enjundioso direte se debió de inspirar, sin duda, el alto estado mayor de la internacional Sociedad Nestlé al fundar, en el minúsculo pueblo montañés de La Penilla de Cayón, en el año 1905, la entidad filial, Anónima Española de Productos Alimenticios, que hoy honra a la Montaña y enorgullece a nuestra querida Patria.

Según escuché, siendo aún *chaval*, la tesorería inicial de esta hija de Vevey (Suiza) fué del orden de los 28.000 duros. Bien es verdad que aquellos duros de principio de siglo, aunque redondos, no rodaban con la facilidad de los actuales que, por ser cuadrados y de liviano papelito, vuelan que es un primor.

Para manejar prudentemente el citado caudalito, envió la Nestlé—en lo sucesivo la denominaremos así, para abreviar—a un señor suizo, hombre tosco pero bondadoso, inteligente y de enorme capacidad de trabajo. Se llamada don Lorenzo Pfersich Wüscher, y era el primero que entraba en el tajo fabril, antes que el clásico pito tocarse a formar, y quien se llevaba la llave después de la salida del último obrero. Dios le tenga en gloria.

El "río blanco" en la Montaña

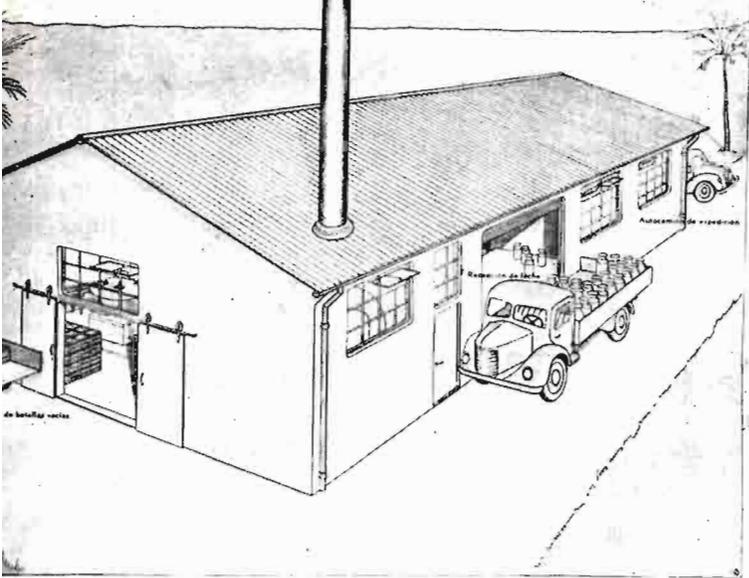
Por Ernesto Alduy

Director de la Colonia Agrícola «Polders de Maliaño»

como de corazón deseo, pues fué en vida amable amigo, que me favoreció todo cuanto pudo en mis relaciones con su fábrica, no siempre aterciopeladas y tibias.

Principió la Nestlé fabricando harina lacteada, la que absorbió, en el primer año de producción, 140.608 kgs de leche fresca, cantidad que varió poco en los seis primeros años de elaboración, lo que me demuestra que, siguiendo la táctica gitana que este escrito encabeza, fueron de rigurosa cautela los primeros pasos de la flamante empresa láctica que, naturalmente, habría de adiestrar personal y abrir mercado. Y así continuó hasta el año 1917 en el que, influenciada por la primera guerra europea, la sedienta fábrica anduvo rozando el millón y medio de kilos de leche transformada, cifra que se duplicó y cuadruplicó en los años 1918 y 1919.

Una vez afianzado el negocio de lacticios selectos, la Nestlé principió interesante campaña de ampliación y mejora ganadera. El propio don Lorenzo, llamado vulgarmente "el Suizo", en las jornadas en que el sol madruga, antes de presentarse en el tajo fabril, en modesta bicicleta y calzado de blancas alpargatas, visitaba a sus ganaderos vecinos, recomendándoles mayor higiene en el cuidado de las reses y máxima atención para sus tierras, explotadas unas y otras dentro de la total inopia científica.



A la provincia de Santander le hubiera convenido más el montaje de múltiples centrales lecheras de bolsillo, explotadas cooperativamente, que el asentamiento de inmensas industrias lácticas. (Cortesía de B. Heim, Amsterdam.)

Nadie, honestamente hablando, podrá dudar de la decisiva eficiencia que, en el acrecentamiento y perfección de la cabaña lechera montañesa, ha tenido la tan discutida Nestlé, al crear entre nosotros un poderoso embalse donde se recibían, hasta que la alarmante superproducción hizo acto de cruel presencia, cuantas aportaciones enviaban los lecheros a los depósitos de recepción fabril. Fué una táctica astutamente empleada, no cabe la menor duda, pero que, en un principio, benefició grandemente a los productores de una sustancia que, como la leche, tiene muy difícil o imposible conservación sin estar el ganadero preparado para ello.

Con la implantación entre nosotros de tan poderosa empresa láctica, la Montaña recibió, en aquellos momentos de iniciación y crecimiento, un enorme potencial de riqueza pecuaria que permitió a los sensatos ganaderos ampliar considerablemente sus acervos agrícolas y patrimonios familiares, sosteniéndose, aunque modestísimamente, con los frutos propios y los ingresos mensuales que "la fábrica" les abonaba, en trueque del limpio o sucio zumo de las ubres "pintas" o "ratinas". Ello les permitió mercar anualmente una o varias vacas adultas, cuyo producto era el que realmente lucía en el pico del arcón, bajo el ladrillo culinario, cabrio de desván o cartilla de ahorro, cuando sus ojos se fueron acostumbrando a los resplandores bancarios desdeñados en un principio.

Siempre he dicho que el pulso económico de los que vivimos de la merced del cielo debe de tomarse por espacios de cinco en cinco años promediados, incluso para las liquidaciones del temible impuesto sobre la renta; pues los agricultores "vivimos a borbotones", y justo parece compensar pérdidas y ganancias en períodos quinquenales. Por

eso voy a plasmar aquí, referidas a lustros naturales, cifras muy formales y de excelente origen que reflejan, mejor que las más bellamente peinadas palabras, el creciente progreso de la Nestlé, desde su nacimiento hasta el preludio de nuestra liberadora guerra civil.

De 1905 a 1909, la Nestlé recogió 141.455 kilogramos de leche al año.

De 1910 a 1914, la Nestlé recogió 329.452 kilogramos de leche al año.

De 1915 a 1919, la Nestlé recogió 2.734.325 kilogramos de leche al año.

De 1920 a 1924, la Nestlé recogió 13.608.397 kilogramos de leche al año.

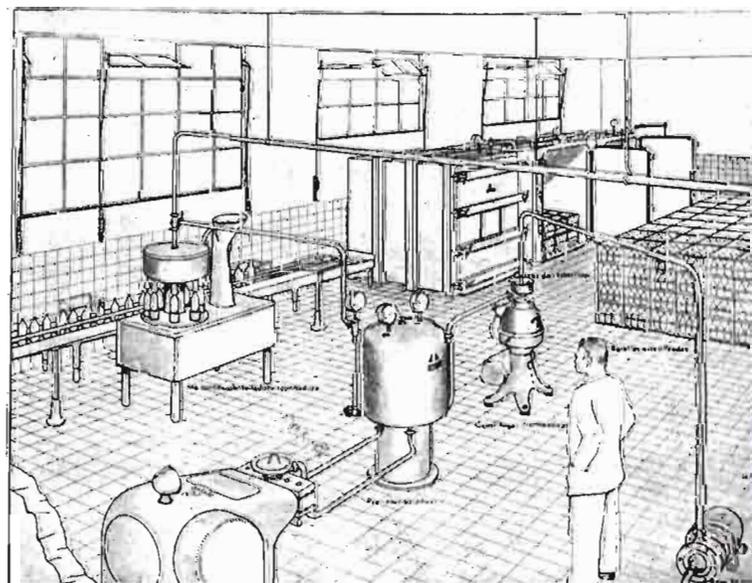
De 1925 a 1929, la Nestlé recogió 25.581.708 kilogramos de leche al año.

De 1930 a 1934, la Nestlé recogió 35.232.669 kilogramos de leche al año.

En el año 1935, la Nestlé recogió 33.075.564 kilogramos de leche fresca, cantidad que bajó a 19.004.398 en 1936 y hasta 4.499.844 kilos en el ejercicio siguiente, por razones fáciles de explicar. El año de mayor recepción fué el de 1940, en el que de las básculas pasaron a las tinas nada menos que 40.395.874 kilogramos de leche industrializable, cifra que no se ha vuelto a alcanzar. Esta gran millonada de litros sólo valió a los aldeanos la modesta cantidad de *trece millones de pesetas*, repartidos entre cerca de 5.000 aportadores.

Los ganaderos montañeses, al ver fácilmente colocados en el mercado nacional sus productos líquidos y sólidos—leches y vacas—, hubieron de buscar, con miras ampliatorias, más terreno para sustentar mayor número de reses, y por ello la revalorización de las fincas rústicas fué inmediata y notable, cuadruplicándose en pocos años el precio de las tierras medianamente aprovechables en pastura o sencillo labrantío, y muchos intré-

Estas pequeñas plantas higienizadoras de leche son eficaces fortines contra todo trust lactoindustrial. (Cortesía de B. Heim, Amsterdam.)



pidos aldeanos, sabedores de que “el ir al almacén” siempre es mal negocio, tiraron monte arriba, hacha en ristre y cerilla en mano, en campaña relámpago de tala y quema, como en delirio producido por su elevadísima “fiebre pratense”. En resumen: se movilizó enormemente nuestra riqueza cardinal, debido, en su mayor parte, al aguijoneamiento hábilmente dirigido por la Nestlé, quien no solamente proporcionó a sus habituales aporadores de materia prima consejos de sabiduría nueva para muchos de ellos, sino que, también, en más de una ocasión, a precios reducidos les entregó semillas selectas, fertilizantes y aperos destinados a mejorar y acrecentar la mezquina producción forrajera de nuestras relamidas tierras, colgándose prados en los más inverosímiles vericuetos, cuyos frutos, inaccesibles para las tímidas y patosas vacas, había que transportar en “cuevanaos”, a hombros de fornidos “pasiegos”, instintivamente catadráticos de biología, que pronto se dieron cuenta de la riqueza nutricia de aquellas finas “yerbas”, pródigas en esenciales vitaminas.

Al llegar a este punto, y al amparo de la benevolencia de mis amables lectores, voy a permitirme un ligero inciso topográfico relacionado con dos espléndidas industrias santanderinas: La Nestlé y la Sniace.

Una vez que la Nestlé se afianzó en la Montaña y sus exquisitos productos entraron en el público consumidor por la gran puerta de su confianza, al necesitar la glotona factoría ingentes cantidades de leche fresca, estimuló, como ya se ha dicho, la producción de praderas y labrantios en castigo del hermoso arbolado que entonces, en adorno y beneficio, cubría gran parte de la provincia de Santander. Fué una invasión pratense hacia lo alto.

Pero se ubicó en Torrelavega, capital ganadera de la Montaña, en el año 1941, la espectacular Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española (S. N. I. A. C. E.), y al precisar sus trituradoras máquinas inmensas cargas maderables a base de eucaliptos, sesudamente fomentó entre los agricultores montañeses la plantación de tan antipática mirtácea, llamada “ocálito” por nuestros aldeanos, y por ellos grandemente desdeñada por su reducido valor y penoso trabajo, tan sólo empleada como “apea” de minas y en algunas construcciones hidráulicas. Y como los precios fijados por la Sniace fueron holgados y crecientes, pronto se vió nuestra provincia—pratense por autonomía—inundada por el sobrio “ocálito”, a yuien ni el rayo parte, manifestado en masas de árbo-

les parduzcos y rutones, de hombros caídos, como si hubieran nacido cansados, apiñados unos contra otros simulando tropel de infelices frailes ahorcados en motín de sanguinaria barbarie. Pero, amigos míos, dan cuartos y al son de la plata todos alegremente bailamos.

Y he aquí cómo desde el año diez hasta el cuarenta del actual siglo, la Nestlé envisca a la pradera contra el árbol, y desde el cuarenta hasta ahora, la Sniace azuza el “ocálito” contra los pastizares y el pobre labrantio, estableciéndose un curioso forcejeo de tipo acordeón que no sabemos adónde puede llegar, pues en luchas de titanes es difícil pronosticar el desenlace, dada la facilidad con que estos colosos saltan a la torera las juiciosas disposiciones que el Ministerio de Agricultura promulga en cada caso.

Jamás he creído en el altruismo de las poderosas Sociedades Anónimas, fríamente gobernadas, que en plena paradoja fisiológica viven sin corazón. Sus aparentes generosidades suelen ser meditados pujos de temor, ansias de atracción benéfica o dádiva a tercero, cuya amistad interesa cultivar. Con esto no quiero dar a entender que el sustancioso halago que la Nestlé asentó en nuestra provincia, sembrando cuidadosamente consejos y dineros, ha de ser abominado, sino todo lo contrario; en pie y sombrero en mano, todos los buenos montañeses hemos de agradecer a la exótica industria su decisiva influencia en nuestra revalorización rural.

Ahora bien, la Nestlé no es una Casa de Beneficencia, sino una entidad modelo destinada a dividendar a sus exigentes accionistas, cuyos dirigentes tienen por obligación adquirir las materias primas en las mejores condiciones posibles de precio y calidad, y por eso sabiamente fomentaron la más rápida superproducción láctica que, acalorada por el pernicioso individualismo de nuestros campesinos, permitiría el frenaje de los gastos primarios y hasta la selección de sus proveedores, discriminados cualitativamente. Nosotros, los ganaderos, encantados de la vida, pagaríamos el kilo de cebada a peseta en vez de a duro, si con halagos felices consiguiéramos que en España se sembraran de tan simpático cereal 10.000.000 de hectáreas, con la consecuente superproducción y envilecimiento de precios. En lo que no suscribo memorial de profundo agradecimiento es en lo referente al método y presión que la Nestlé empleó para ordeñar, demasiado a fondo, a la inmensa ubre de la plural cabaña montañesa, pues en ocasiones se pasó de rosca exageradamente.

La Nestlé, desde sus balbucesos de Anónima Española, empleó con las párvulos proveedores un arte semejante al que utiliza el despierto chico que al vuelo lanza liviana cometa, a la que da cuerda, mucha cuerda, hasta que, al impulso de fuerte racha, comprende que ha llegado el momento triunfal, y con furia tira del cordel hasta conseguir su total anhelo. La Nestlé, en sus primeros años de existencia montañesa, aleccionada y veterana, soltó buena parte de su amplio carrete en beneficio del productor láctico, hasta que llegó la amable brisa de la incontenible profusión, y con ella el oportuno momento de recoger la abundosa guita, convertida, en lo sucesivo, en áspero dogal de cabañero montañés.

Para ello, en todo momento, la bien aleccionada empresa procuró buscar el oficial cobijo de alguna o algunas personalidades de nacional influencia, para su solapado empleo como asesores o consejeros en teoría, y en la práctica, como fornidos "guardaespaldas", con quienes todo enfrentamiento era difícil o peligroso. El potente vaho de estos señorones se transmitía a muy elevados funcionarios provinciales y... ¡todo quedaba en casa! Este es un orden casi estatutario en las pujantes empresas industriales y mercantiles.

Como en todo empleo de dura disciplina, hubo entre las cerradas filas atacantes una víctima propiciatoria: El bueno de don Lorenzo Pfersich, ya citado, quien pronto adquirió entre los tímidos lecheros fama de "coco" montañés, cuando tan sólo era leal servidor, cuya misión se limitaba a cumplir, a rajatabla, las frías órdenes recibidas desde los Alpes suizos, aciduladas a su paso por Barcelona, donde siempre tuvo la Nestlé su cuartel general. El pobre don Lorenzo, que sentía los problemas del agro montañés como cosa propia, cuyo buen corazón se rompió prematuramente y con él su vida de hombre robusto, a consecuencia de los grandes disgustos que su penosa misión dictatorial le imponía, seguramente sufriría en la máxima profundidad de su alma al verse execrado por una atemorizada masa rural, en parte por él moldeada, a la que, contra su voluntad, muchas veces tenía que sancionar duramente, borrar de su lista de aportadores lácticos o imponerla lamentables "tasas" que diezaban sus modestísimos ingresos familiares, mientras en susurro de tímida protesta corría por todo el ámbito provincial esta malhadada sentencia: "El verdadero gobernador civil de la provincia es "el Suizo" de la Penilla".

(Continuará.)



«¡Adiós mi dinero!» Nueva fábula de «la lechera», en la que el cántaro se rompe por la fomentada superproducción. (Cortesía de Industrias Lácteas.)

La vecería del olivo y su corrección

Por José García Fernández

Ingeniero agrónomo

Los dos millones de hectáreas de olivar que tiene España nos sitúan como primer país productor de aceite de oliva en todo el contorno del *Mare Nostrum*, que es como decir del mundo olivarero, ya que este árbol es originario de los terrenos bañados por el Mediterráneo (1), y nos invita a recordar algunas características biológicas del olivo, con la finalidad práctica de obtener la mayor producción posible mediante perfeccionamientos en la técnica de este cultivo.

Primeramente, y a título informativo, se presentan unos datos de producción del olivar en varios países, recogidos de la obra italiana *Olivicoltura*, de Alessandro Morettini, que son los siguientes:

PAISES	N.º de olivos por Ha.	Producción de aceituna Kilogramos		Producción de aceite Kilogramos		Rendimiento de la aceituna
		Por árbol	Por Ha.	Por árbol	Por Ha.	
España	75	11,0	825	2,1	157,5	19,1
Italia	135	7,8	1.053	1,3	175,5	16,6
Grecia	120	9,3	1.116	1,6	192,0	17,2
Túnez	60	14,6	864	2,6	156,0	17,8

Por ello vemos que Italia y Grecia siguen la técnica de cultivar olivos de porte bajo con mayor densidad que España. Y en estas circunstancias, dentro de las características de suelo y clima de estos países, las producciones por hectárea de aceituna y de aceite superan a las nuestras.

No obstante las diferencias expresadas, existen analogías en todo el Mediterráneo olivarero en cuanto se refiere a la alternativa de producciones anuales del

olivar, como lo demuestran las publicaciones existentes sobre este tema (1) y las experiencias que se realizan en varios países, incluyendo el nuestro, a fin de incrementar la cosecha en los años de mínima.

No vamos a explicar en qué consiste esta alternativa, llamada en castellano vecería del olivo, porque escribimos para olivareros, y todos ellos conocen que este árbol tiene oscilaciones grandes en la producción anual, con años de máxima y años de mínima, y que los valores de ambas producciones dependen de las condiciones meteorológicas de cada año.

La alternativa de producciones del olivar no es exclusiva de este cultivo, sino que se presenta también, en forma más o menos acentuada, en los fru-

tales, como naranjos, almendros, perales, ciruelos, nogales, etc., y de manera más patente en las especies forestales: encinas, alcornocques y quejigos, entre otras.

En las líneas que siguen se hace un estudio de las causas de esta alternativa y de las prácticas culturales que pueden seguirse para corregirla.

(1) A. Morettini: «L'alternanza della produzione dell'olivo». *Olearia*, núm. 3, 1949.

M. Benlloch: «La vecería del olivo». *Boletín de Patología Vegetal*, Madrid, 1931.

Francisco José de Almeida: *Safra e contra-safra na oliveira. A alternancia da produção na oliveira*. Ministerio de Agricultura. Lisboa, 1940 y 1942, respectivamente.

Tournieroux, J. A.: *L'Oleiculture en Tunisie*, 2.^a Ed. Tunisi. Imp. Cen, 1912.

Agnostopoulos, P. Th.: «Irregular fruiting (alternate bearing) of olive tree». *Hort. Abstracts*. Imp. Bureau of Horticulture, número 1, 1938.

(1) En el mundo de la mitología se atribuye a Minerva, diosa de la sabiduría, la creación de la primera planta de olivo que surgió en la Acrópolis, que protegía la ciudad de Atenas. Por otra parte, la leyenda antigua cuenta que Neptuno, dios del mar, y Athenea, diosa del pensamiento, disputándose la soberanía del Atica (Grecia), decidieron que fuese concedida a quien hubiese hecho el mejor regalo al país. Neptuno, golpeando con su tridente el suelo, hizo surgir un caballo; Athenea, haciendo otro tanto con su lanza, hizo brotar un olivo, que fué el regalo elegido.



Estas fotos, obtenidas en julio de 1955, corresponden a olivos de verdeo «gordales» de la provincia de Sevilla, que habían sido podados en enero de dicho año. No obstante la brotación producida entre estas dos fechas, los olivos presentan una transparencia grande, por lo energética que fué su poda, lo cual obliga al árbol en dicho año a reponer primeramente sus brotes y su sistema foliar, en detrimento de la producción de aceituna, que fué nula en el olivar considerado durante el otoño de 1955.

CAUSAS DE LA VECERÍA.

Indudablemente, las causas que determinan esta alternativa de producción son múltiples; pero todos los especialistas en olivar señalan como principal de

ellas el desequilibrio nutritivo del árbol, que en los años de producción máxima moviliza no sólo los principios elaborados durante dicho año, sino las reservas acumuladas en los años anteriores en los diversos tejidos de la planta, desequilibrio que depende a su vez:

- de las disponibilidades de agua;
- de la fertilidad natural del terreno;
- de la fertilidad adquirida por labores y abonado;
- del sistema de poda seguido;
- de la manera de efectuar la recolección;
- de los tratamientos que se siguen contra enfermedades y plagas.

El desequilibrio nutritivo y las causas que lo producen repercute en la producción intermitente del olivar por la forma de fructificación de este árbol, cuyas características vamos a recordar en forma breve.

YEMAS.

Las yemas nacen en las axilas de las hojas, en el ápice de los ramos y en puntos no determinados de las ramas y tronco, denominándose, respectivamente, yemas axilares, terminales y adventicias.

Según la época de entrar en vegetación, pueden ser: invernantes, anticipadas y latentes.

La mayoría de las yemas del olivo son invernantes, ya que, formadas durante una primavera, no entran en vegetación hasta la primavera siguiente. Deduciéndose fácilmente que las anticipadas entran en vegetación en el mismo año en que se forman, y las latentes, después de varios años de formadas.

Por su estructura interna, las yemas pueden ser: yemas de madera, yemas de flor y yemas mixtas.

Las yemas de madera producen brotes, que evolucionan a ramos.

Las yemas de flor se transforman en inflorescencias y dan lugar a los frutos.

Las yemas mixtas dan brotes con yemas de flores y yemas de madera. Estos brotes se llaman mixtos.

Los ramos en los cuales todas las yemas son de flor, incluso las terminales, son ramos fructíferos, los cuales han de ser podados totalmente, una vez recogida la cosecha, porque la fructificación ha agotado todo desarrollo posterior.

La diferenciación de las yemas hacia leño o hacia botón floral se inicia en la primavera siguiente a su aparición en los brotes, y a partir de ese momento se prosigue la evolución de los botones a flores y a frutos.

En cuanto a las yemas de madera, entran en vegetación al mismo tiempo que las de flor, dando bro-

tes cuyo crecimiento terminal prosigue durante la primavera y parte del verano. Pero las altas temperaturas del estío en la parte meridional de España paralizan la circulación de la savia en esta estación, para volver a entrar en actividad a finales de agosto, en que siguen creciendo los brotes, lo que en Andalucía llaman «la segunda metida».

Ahora bien, las yemas no nacen con un determinismo fijo; todas tienen la misma anatomía interna durante su primer año de vida, y pueden evolucionar indistintamente a botón floral o brote, según sean las circunstancias nutritivas de la primavera de su segundo año, que es cuando se establece la diferenciación de las mismas.

Si todos los años evolucionaran a botones florales igual número de yemas, la producción de aceituna no tendría más variaciones que las derivadas de las condiciones meteorológicas de cada año. Pero después de una cosecha máxima del olivar, la cantidad de yemas que evolucionan a flor en la primavera siguiente es mucho menor que la de yemas que producen ramos, siendo esta la causa de que a una cosecha máxima siga una mínima.

Para que una yema dé flores se necesita que llegue hasta ella en el momento de la diferenciación una savia especial, llamada hormona floral, y cuya formación depende de la nutrición potásica de la planta. Y para que una yema evolucione a brote hace falta otra clase de savia.

Las dos savias son producidas por las hojas del olivo. Pero, sin duda alguna, la hormona floral es utilizada también para la formación y maduración de los frutos, de tal forma que después del año de máxima existe gran escasez de esta savia en los tejidos de reserva de los ramos, mientras que puede existir una mayor cantidad de savia de brotes. Y de aquí la escasez de botones florales y la falta de producción en los años siguientes a cosechas máximas.

Sin embargo, durante los años de mínima, las hojas producen la hormona floral, que al ser utilizada en pequeñas cantidades, por la misma falta de frutos, se acumula en estos años en los tejidos de reserva de los ramos, hasta que en la primavera siguiente entra en circulación esta savia, para transformar en botones florales una cantidad proporcionada de yemas, obteniéndose así el año de producción máxima.

Por todo lo anterior vemos que la regulación productiva del olivo depende de que, dentro del año de máxima, pueda formar la planta cantidades suficientes de hormona floral para atender, por una parte, al crecimiento y maduración de los frutos, y acumular, a mayores, una reservas en los brotes y ramos

que transformen en botones florales la mayor cantidad posible de yemas.



Olivos de verdeo «manzanillos» de la provincia de Sevilla durante la recolección de su año de máxima. Estos olivos no habían sido podados en dicho año, sino en el anterior, y como consecuencia de no haberlos tocado en dos años presentan una extraordinaria densidad de ramos y hojas, que es la apropiada para dar cosecha máxima. La comparación de estos olivos con los interiores muestra el efecto perjudicial de una poda bisanual enérgica, que debe disminuirse de intensidad al practicarse anualmente para regar la producción del olivo. También se ve la forma de realizar la recolección de la aceituna de verdeo, sabiéndose os operaciones a escaleras de dieciocho pasos y arrancando el fruto uno a uno, para ser depositados en los cestos o «macacos», que llevan suspendidos con tirantes. Se trata de la recolección más perfecta que existe, porque no arranca hojas ni ramos; pero sin consecuencias favorables sobre la producción de esta clase de olivar, puesto que la poda que se realiza a continuación de la cogida de aceituna deja al olivo sin hojas ni ramos, conforme se aprecia en las fotos anteriores de la variedad «gordab».



Cesto o «amacaco» empleado en la provincia de Sevilla en el recolección de la aceituna de verdeo.

Esta hormona o savia floral se forma en las hojas del olivo mediante la transformación que en ellas se opera de los jugos nutritivos absorbidos por las raíces, y en cuya creación desempeña papel importante el potasio, el cual, como elemento radiactivo, interviene en todos los momentos de la función clorofiliana.

Todas las circunstancias que favorezcan la existencia de hojas y la mejor alimentación del árbol aumentan la producción de hormona floral, circunstancias que dependen de la humedad del suelo, de su fertilidad, de la forma de realizarse la recolección, del sistema de poda que se siga y de los tratamientos contra plagas. Puntos que van a ser revisados a continuación.

HUMEDAD DEL SUELO.

La humedad del suelo es un factor limitante para la producción económica de cualquier planta.

El paso de principios nutritivos desde las partículas del suelo hasta las raíces se verifica mediante reacciones químicas, llamadas cambio de iones, las cuales son favorecidas por la humedad de la tierra.

Ahora bien, para una misma cantidad de agua de lluvia se evitan pérdidas de humedad por el cultivo continuo del olivar y mediante el abonado orgánico, que aumenta el poder retentivo del suelo (estiércol y abonado en verde).

Por todo ello es de la mayor importancia que las labores del olivar se efectúen anualmente con la mis-

ma intensidad de trabajo, sin distinción entre años de máxima y de mínima, cuidando especialmente el sistema de labranza durante la estación seca, por medio de continuados pases de grada, que tanto contribuyen a la conservación de la humedad.

Los efectos de las labores de cultivo durante todo el verano son conocidos por los agricultores andaluces con el cultivo entre líneas, llamado de regabina, que practican en el algodónero y en el maíz de secano, en las cuales está el secreto de sacar adelante estas plantas en medio de la sequía extremada de los meses de junio, julio y agosto, en que prácticamente no cae ni una sola gota de agua, habiéndose, gracias a ello, colocado la provincia de Sevilla en el cuarto lugar de la producción maicera española, con un sistema de cultivo originalísimo y perfecto, alternando con Asturias y Galicia, en las que reinan temperaturas más benignas que en Sevilla y donde llueve todo el verano. Ejemplo que nos muestra lo que es posible conseguir en el olivar para conservar la humedad del suelo.

Así, pues, ha de prestarse gran atención a la labranza del olivar y a su abonado orgánico, como medios de conservar la humedad de la tierra, que tanto repercute en la nutrición del árbol.

FERTILIDAD DEL SUELO.

Todos los agricultores tienen un concepto realista de la fertilidad del terreno, que depende de la profundidad y de la naturaleza y proporción de sus componentes, siendo de destacar que la fertilidad natu-



Vaciado del «amacaco» en una espuerta para su selección y pesado.

ral está en relación directa con la capacidad de cambio de los coloides, la cual se determina mediante análisis químico.

Estas capacidades de cambio son del siguiente orden para los coloides de la arcilla:

Arcilla montmorillonita: 100 miliequivalentes por 100 gramos de tierra.

Arcilla ilítica: 20 a 40 miliequivalentes por 100 gramos de tierra.

Arcilla caolinita: 10 miliequivalentes por 100 gramos de tierra.

Siendo más fértiles las tierras que contienen arcillas del grupo de la montmorillonita.

Otro de los componentes de la fertilidad se mide por la cantidad de aire que puede quedar retenido por el suelo cuando está saturado de agua.

Los valores óptimos de esta cantidad de aire oscilan entre el 15 y el 20 por 100 del volumen aparente del suelo, los cuales se corresponden con arcillas cálcicas y magnésicas.

Por otra parte, ha de considerarse la fertilidad adquirida, que se mejora por la labranza y por el abonado.

ABONADO DEL OLIVAR.

Verdaderamente llegamos a uno de los puntos neurálgicos que son causa principal de que el olivar tenga alternativas en la producción.

Como al final se dan unos resultados de la producción obtenida cuando se abona este cultivo en forma racional, dejamos para aquel lugar la demostración de los efectos benéficos de esta práctica.

Existen muchos agricultores, no solamente en España, sino en los demás países olivareros, que no abonan en forma adecuada a sus olivares. No obstante, todos hablan de esta especialidad: unos opinan que debe abonarse «al goteo» (1), y otros, que se debe ensanchar la zona de abonado un poco más allá de la sombra vertical del árbol.

Pero después de todo esto queda la realidad de que se emplean pocos abonos en la fertilización del olivar.

Y para que el olivar produzca todos los años hay que abonarlo todos los años. De esta forma es como se producen anualmente las hormonas florales, que han de convertir las yemas en flores y frutos.

La distribución del abono debe hacerse de manera que quede dentro de la zona de absorción de las raíces

ces nuevas; de «los estambres», como se dice en lenguaje agrícola. Pero estas raíces finas se forman muy alejadas del tronco; tanto, que se salen del área de la copa y llegan hasta el centro de la calle que separa dos alineaciones de olivos. Por esta razón, la técnica actual del abonado del olivar aconseja hacer la distribución del abono por todo el terreno del olivar, desterrando la costumbre antigua de abonar al goteo, que quiere decir debajo de las copas exclusivamente.

El abonado depende de las condiciones de suelo y clima, de la edad del olivar, del sistema de poda que se siga y de la importancia de las producciones anuales. Mas no pudiendo desarrollar ahora este punto, nos limitamos a consignar una fórmula general de abonado por hectárea para una producción de veinte kilos de aceituna por árbol, que contiene todos los principios necesarios para dicha producción, con entera independencia de los factores antes indicados:

Superfosfato del 16 por 100.	400 kilos
Cloruro o sulfato potásico	200 kilos
Sulfato amónico	150 kilos

Estos tres abonos se pueden mezclar, y su distribución conjunta debe hacerse después de las primeras lluvias de otoño, a fin de incorporarlos al suelo con la antelación suficiente a la formación de las hormonas florales.

Como los vegetales absorben también el agua por los poros o estomas de las hojas, se está poniendo en práctica en América y centro de Europa un abonado que consiste en disolver los compuestos minerales en agua y pulverizar el ramaje con las mismas máquinas de sulfatar.

El olivar requiere también el abonado con estiércol por las siguientes razones:

1.^a Porque, encontrándose muchos olivares en terrenos ligeros, el estiércol contribuye a retener mayor cantidad de agua.

2.^a Porque, siendo frecuente en el olivar la presencia de micorrizas (1), conviene el abonado orgánico, para que el hongo de la micorriza absorba los principios nutritivos del estiércol, que, por otra parte, no son absorbidos por las raíces, y los ceda convenientemente transformados al sistema radicular del olivo.

(1) Micorrizas son hongos que se adhieren a las raíces y absorben la savia elaborada de la planta, en detrimento de la misma; pero si en el suelo existen materias orgánicas (estiércol), la micorriza se nutre de ellas, cediendo, en cambio, a las raíces compuestos nutritivos.

(Continuará.)

(1) «Al goteo» quiere decir la distribución del abono debajo de cada olivo en un círculo que se corresponda con la copa del árbol.

LENGUA AZUL

Por Félix Calogón

Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional

La lengua azul, también llamada fiebre azul, fiebre catarral del ganado lanar o "blue tongue", según la terminología inglesa, es una enfermedad infecciosa, no directamente contagiosa, que se caracteriza clínicamente por un catarro de las vías respiratorias altas y ojos, acompañado a veces de cojera, producida por un virus filtrable que ataca a los rumiantes principalmente, siendo el ganado lanar el más sensible a la dolencia.

Esta enfermedad, desconocida totalmente en España hasta el verano del presente año, fué descrita allá por el año 1880 en el Africa del Sur, donde existe casi estacionaria, pasando después a Portugal, desde donde penetró en España por el pueblo de Valverde del Fresno (Badajoz), iniciándose con 250 enfermos y unos 10.000 animales sospechosos, extendiéndose posteriormente por las provincias de Badajoz, Huelva y Cáceres, causando verdaderos estragos entre nuestra ganadería ovina.

El agente causante es un virus filtrable e invisible, conociéndosele exclusivamente por las acciones que causa; es extraordinariamente resistente, encontrándosele vivo en ocasiones después de ocho y diez años. Aguanta perfectamente las bajas temperaturas y la desecación y se le encuentra en la sangre de los animales enfermos.

Esta enfermedad ataca a los rumiantes, siendo en nuestro país las ovejas los animales más sensibles, diciéndose que las cabezas de lana fina son mucho más sensibles que las entrefinas y churras; las cabras soportan la enfermedad "alegremente", convirtiéndose en terribles portadores del agente causante, y el ganado vacuno, aunque es más resistente que las ovejas, enferma en general levemente, cursando la dolencia con una sintomatología análoga a la fiebre aftosa, de aquí el nombre de pseudo fiebre-aftosa con que también se conoce a la dolencia.

La enfermedad no es directamente contagiosa. Ya pueden estar los animales enfermos en contacto con los sanos, que la enfermedad no se transmite si no es por medio de un agente intermedio, que se alimenta de sangre, el cual al picar a los animales enfermos lleva el vehiculante en su apa-

rato chupador junto con la sangre una inmensa cantidad del virus activo, que al volver a picar a animales sanos los contamina. En nuestro país, aunque no están muy bien estudiados todos los vehiculadores, se han visto como más caracterizados los mosquitos de los géneros culicoides, aunque es muy posible que existan otros insectos e incluso arácnidos, complicados en la difusión de la enfermedad.

El periodo de incubación de ésta, es decir, el tiempo que transcurre desde la inoculación del virus por el insecto portador hasta que aparecen los primeros síntomas es aproximadamente de dos a cuatro días, aunque se han visto casos inferiores a las veinticuatro horas y superiores a los cuatro días, dependiendo, entre otras causas, de la virulencia del agente causante y la resistencia orgánica de los animales. Tras este periodo de incubación les viene a los enfermos una fiebre alta de 40,5°-41,5° durante unos seis a ocho días, acompañada de tristeza, laxitud, falta de apetito; los animales están con la cabeza baja, como atontados; no huyen al aproximarse a ellos. Si se les examina un poco más detenidamente se observa que la mucosa de la boca está reseca, enrojecida al principio y más tarde llena de saliva; se van descamando o exfoliando los epitelios, formando unas úlceras, echando la cavidad bucal un olor fuerte, penetrante y repugnante. Al propio tiempo, la coloración de la mucosa y de la lengua va tornándose del rojo al azul o amoratado.

Simultáneamente con estos síntomas, los animales enfermos segregan por la nariz un moco sero-purulento, fétido, a veces con estrias sanguinolentas, y los ojos tienen también la clásica fluición mucopurulenta. La pérdida del apetito, por un lado; las lesiones en lengua y boca y la acción del agente causante por otro, hacen que los animales vayan perdiendo peso, el enflaquecimiento es rapidísimo, pierden fuerza, incluso para mantenerse en pie, adoptando la posición de tumbados.

En las extremidades se les encuentra, también en la región del rodete, una zona blanda, caliente, dolorosa, que produce a los enfermos fuertes

claudicaciones o cojeras de una o varias extremidades indistintamente, aunque suelen ser las anteriores las más atacadas. A veces es tan grande el dolor en estas zonas, que los animales se ven obligados, cuando todavía tienen fuerzas, a andar de rodillas para no apoyarse sobre las pezuñas enfermas, que muchas veces acaban por desprenderse.

La mortalidad es, aproximadamente, de un 25 a un 35 por 100. En nuestras regiones ha habido sitios en que ha sido del 4 por 100, y en otros, cerca del 50. Los animales que sobreviven a la enfermedad quedan resistentes a la misma, si es que está producida por el mismo tipo de virus.

Lesiones.—Si examinamos animales que han muerto de la fiebre catarral ovina, observaremos como lesiones más destacadas las de la boca, congestionada, exfoliada, úlceras en un grado mayor o menor de desarrollo, la lengua, encías y paredes bucales de coloración rojiza-azulada-amoratada-negrucza, según la antigüedad. En la panza, cuajar, y a veces en el intestino se ven inflamaciones con congestión de su mucosa; hemorragias en diferente color, según el grado de reabsorción y transformación de la hemoglobina. En las pezuñas se observa también inflamación de los tejidos, complicados con heridas más o menos sangrantes o supurantes, y en no pocas ocasiones, necrotizados.

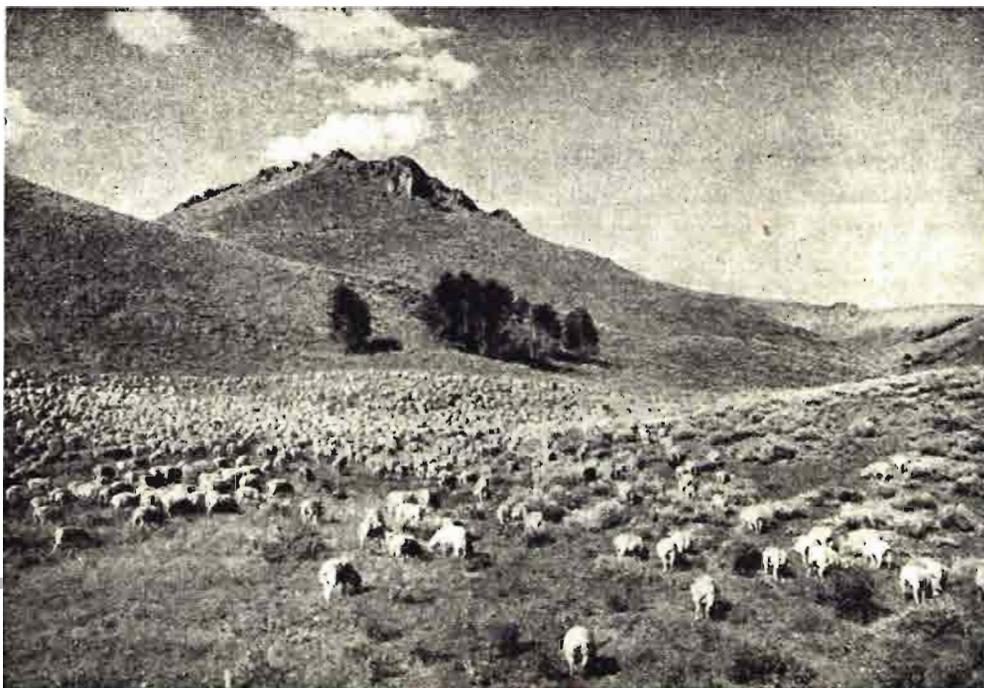
El diagnóstico de la enfermedad, en general, no ofrece ninguna dificultad, sobre todo en época en

que reina esta epizootia. Pudiera confundirse con la fiebre aftosa, por las úlceras en boca y lesiones en pezuñas; pero la transmisión a través de vehículos, la mayor difusibilidad de la fiebre aftosa, así como el peligro de contagio y el carácter estacional, pueden servir para diferenciarlos. Caso de duda, no hay más remedio que enviar productos al laboratorio para que diagnostiquen.

Pronóstico.—Grave, no solamente por las bajas que en sí produce, sino también por las cuantiosas pérdidas que en forma de carne, lana, leche y crías se tienen. Los animales que sobreviven a la enfermedad tardan a veces mucho tiempo en reponerse.

Tratamiento.— Puede seguirse el sintomático, atajando los síntomas, lavando con soluciones desinfectantes débiles los ojos y astrigentes alcalinos y desinfectantes la boca. Para las pezuñas emplear las soluciones análogamente a como se hace con las lesiones de la glosopeda. En tratamiento biológico da buenos resultados el empleo de virus, cuya virulencia ha sido atenuada. En España hoy se dispone de vacuna polivalente eficaz y de muy buenos resultados, empleada preventivamente.

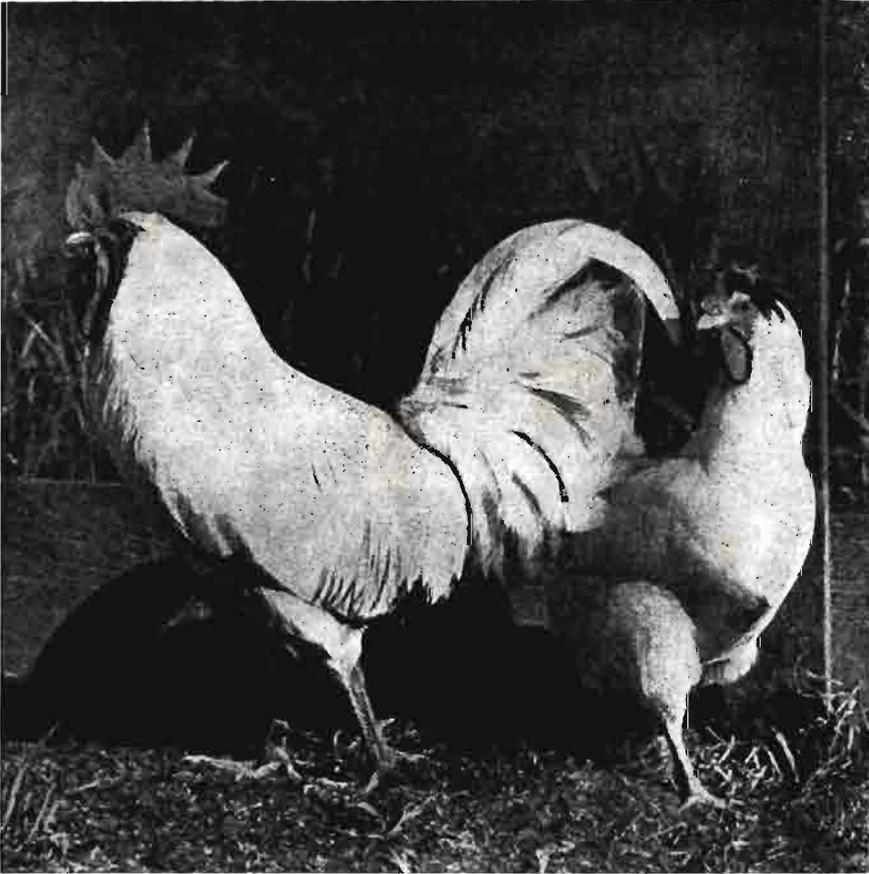
Las medidas sanitarias más importantes a tener en cuenta para evitar la propagación de la enfermedad son: difusión entre ganaderos y tratantes del peligro de la enfermedad, suspensión de ferias, mercados, concursos, concentraciones de ganados en zonas enfermas o sospechosas, lucha contra los vectores y vacunación preventiva.



E C O S AVICOLAS

For

F. R. MELGAR



Magnífica pareja de reproducción. La hembra puso 310 huevos en su primer año.

PONEDORAS ENJAULADAS.

California tiene zonas donde el clima es análogo al de nuestra Andalucía. En un boletín publicado por la Universidad de dicho Estado, se ve una curiosa fotografía. Un cobertizo de poco más de 2 metros de altura y 1,70 de anchura, sin paredes laterales y tejado a dos aguas.

A lo largo del cobertizo, y sujetas a los pies derechos, hay sendas filas de jaulas, a poco más de un metro de altura del suelo. Son de alambre por todos los lados, análogas a las de los pájaros, pero más fuertes e individuales. La gallinaza cae al suelo, de donde es barrida fácilmente y a menudo. El piso de la jaula tiene un poco de inclinación hacia atrás, por donde rueda suavemente el huevo puesto, que cae a un doble fondo, caminando por él para aparecer delante y por debajo del comedero.

La separación entre las dos filas de jaulas deja paso para que un hombre, con un carrito, pueda distribuir los piensos y hacer la recogida de huevos.

Cada gallina tiene un número y una tira de madera, donde se señala con tiza la puesta. Cuando una deja de poner tres o cuatro días es sustituida por otra ponedora.

Estos cobertizos son de uso popular en los valles de California, donde hace mucho calor, pues permiten la libre circulación del aire, tienen siempre sombra, son higiénicos, fáciles de atender y baratos.

Serían aconsejables en las explotaciones avícolas de nuestras zonas manchega y andaluza.

Dicen los americanos que las buenas ponedoras, estando bien alimentadas, ponen mayor número de huevos cuando están enjauladas.

PONEDORAS POR REEMPLAZOS.

En el distrito de San Diego (California), el consejero de Granjas, Mr. Robert H. Adolph, recomienda como eficaz un plan de reemplazos para obtener más huevos. Por medio de la selección y el reemplazo, ha comprobado que es el medio más eficiente para tener en uso completo gallineros y equipos, y permite tener la producción de huevos a nivel más alto durante todo el año.

Se divide el gallinero en cinco partes y se principia metiendo un lote de 500 ponedoras en el primero. A los tres meses se pone otro lote igual en la segunda división, pero de tres meses de edad más joven que el primero, y así sucesivamente cada tres meses, reuniendo 2.500 ponedoras. Como

entonces el primer lote tendrá ya más de un año, se sustituye por otro joven escogiendo las ponedoras destacadas, colocándolas entre las del lote de reemplazo inmediato para ver si se las puede conseguir un par de meses más de buena puesta.

* * *

Al comprar polluelos o pollitos hay que poner especial atención en que sean de buena calidad y propios para el partido que deseemos sacar de ellos, teniendo siempre en cuenta que lo barato es caro y que de la compra de *hoy* saldrán los pollos o gallinas que tendremos que vender *mañana*. Lo mejor siempre alcanza los mejores precios.

LA CESTA HUEVERA.

En el Estado de California existe una localidad llamada Petaluma, que es conocida con el apelativo de "La cesta huevera del mundo".

Su magnífica situación geográfica facilita la exportación de sus productos avícolas por todos los medios: camión, paquete postal, trenes expresos y avión. Envía sus géneros a todos los Estados de la Unión, a Méjico y hasta las islas Hawaii y Filipinas.

En dicha población, Petaluma, la Granja Incubadora Pioneer presentó hace años una gallina de larga vida que en sus siete años puso un total de 1.221 huevos. Magnífico ejemplo de vitalidad y producción.

Dicha Granja tiene, además, criaderos de planteles, o troncos de crianza, de alta calidad, con gallos de dos o tres años y gallinas que registraron puestas de 250 a 300 huevos al año. Una de ellas alcanzó los 347.

GANSOS Y GANSITOS.

En un acre de terreno (unos 4.000 metros) se pueden criar de 30 a 40 gansos, dependiendo esto de los pastos, hierba, trébol, etcétera, y de la fertilidad del suelo.

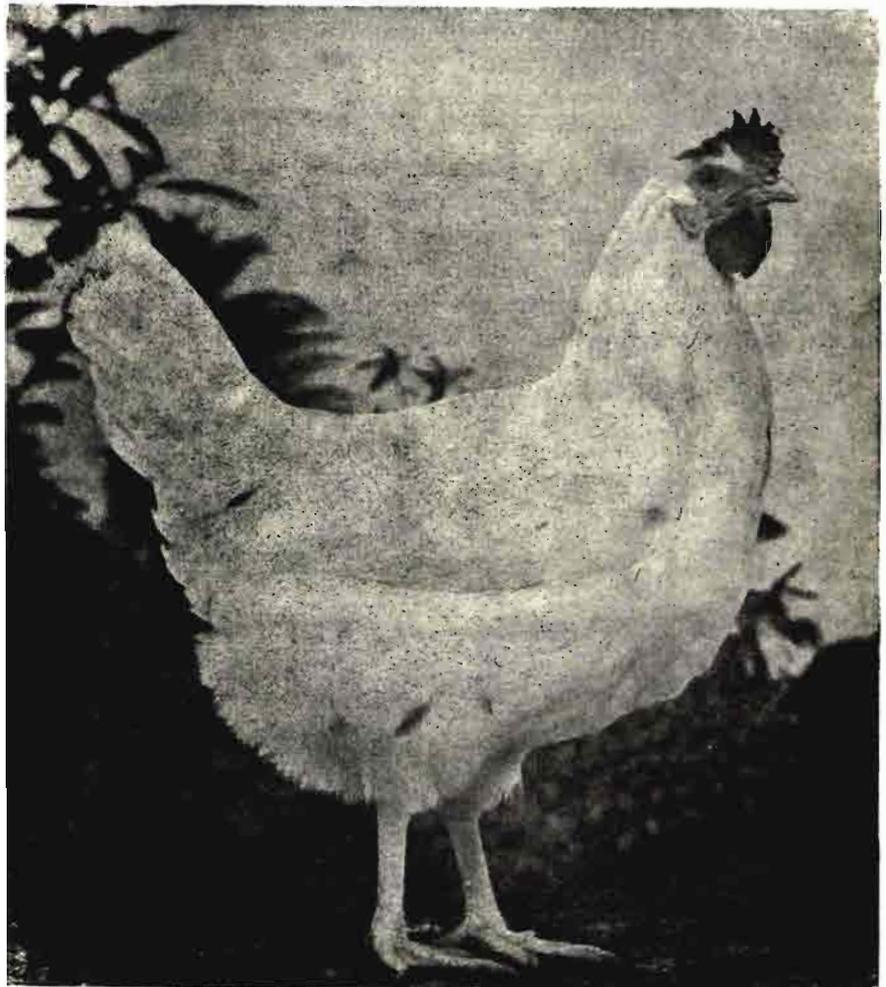
En Estados Unidos se cultiva mucho una especie de hierba "azul", que es del género *Poa*, con tallos verde-azulados, conocida también por verde de ganso.

A los gansos no les agrada la alfalfa, pero prácticamente medran con todas las especies de hierbas y van muy bien en los mismos pastos que vacas y ovejas, aunque no les gustan los tallos gruesos y duros. La abundancia de hierba determinará el número de gansos a criar, ya que con hierba abundante y buena el coste de crianza puede mantenerse muy bajo, factor que debe tenerse en cuenta cuando se trata de criar gansos para el mercado.

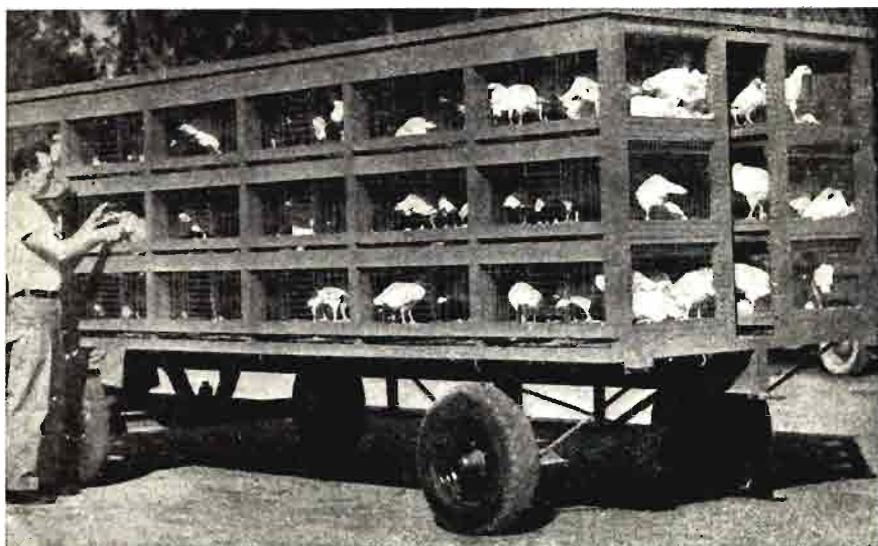
* * *

De una bandada de reproductores, bien alimentados y tratados, se pueden obtener alrededor de 30 huevos por ave en el primer año, y hasta 50 en el segundo y sucesivos.

* * *



Blanca Lakhorn cruzada, excelente ponedora. Fotografía obtenida a los seis meses de edad. (Dryden).



Transportador de aves selectas. Más sanitario que las jaulas y evita el amontonamiento (Dryden).

Gansos y gansitos son magníficos obreros escardadores en huertos, sotos, viñedos, fresales, etc., y hay criadores que alquilan sus bandadas de mil o dos mil para limpiar grandes plantaciones, obteniendo así buenos beneficios y la comida de sus aves. El de la plantación ahorra jornales y abona sus tierras.

* * *

El aprovechamiento del plumón tiene capital importancia económica y figura como un valioso ingreso de los criadores de gansos.

En Estados Unidos, los militares compran toda la producción para rellenar o forrar los equipos de los individuos que han de luchar contra las

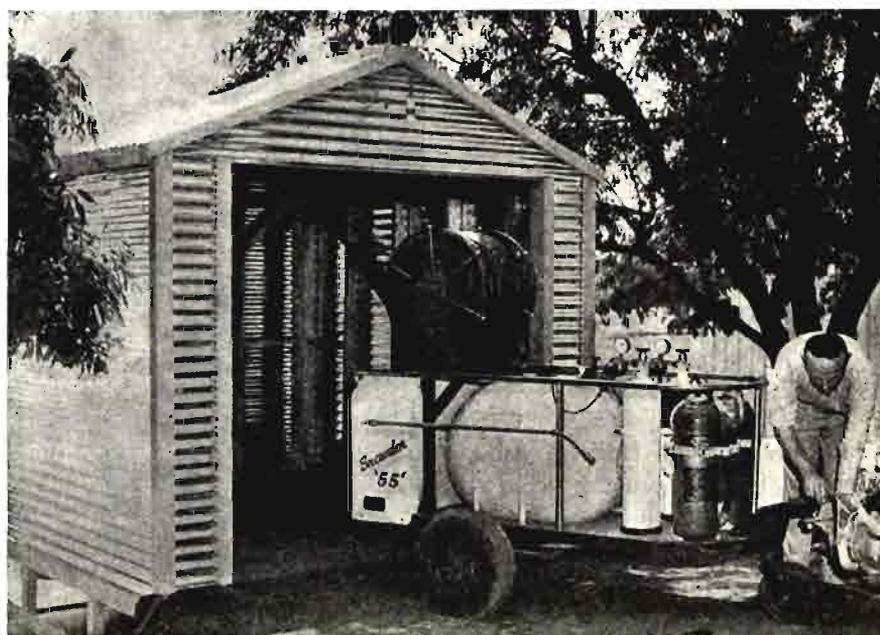
bajas temperaturas, porque se ha comprobado que no hay nada que resguarde y proteja más del frío que el plumón del ganso.

Los escaladores que coronaron la cima del monte Everest (8.880 metros), iban con equipos protegidos con plumón de ganso, y nuestros montañeros escaladores también lo emplean ya.

* * *

Los gansos pueden llegar a ser los guardianes más celosos de su hacienda, avisando con su graznido la presencia o aproximación de importunos intrusos o atentadores contra la propiedad.

* * *



Extintor de incendios remolcable por automóvil, propiedad particular de la Granja Incubaduría (Dryden).



Segunda generación de avicultores. Actualmente dirige el negocio. (Dryden.)

Los gansos son inmunes a muchas enfermedades que atacan a otras aves, y el índice de mortalidad no llega ni al 3 por 100, así que los gansitos pueden sacarse adelante sin el empleo de drogas ni vacunas, y con sólo buen cuidado, algo de pienso, hierba y un poco de agua en que puedan nadar.

INCUBADURÍAS COMERCIALES.

Son innumerables y meten en máquina huevos por millones. En estadísticas recientes se habla de que, sólo para la industria de pollos asaderos, se incuban *semanalmente* más de *cientos* millones de huevos. Los criaderos de "asaderos" hacen cinco crianzas al año, consiguiendo pollos que a las diez semanas alcanzan un peso de 1,400 kgs.



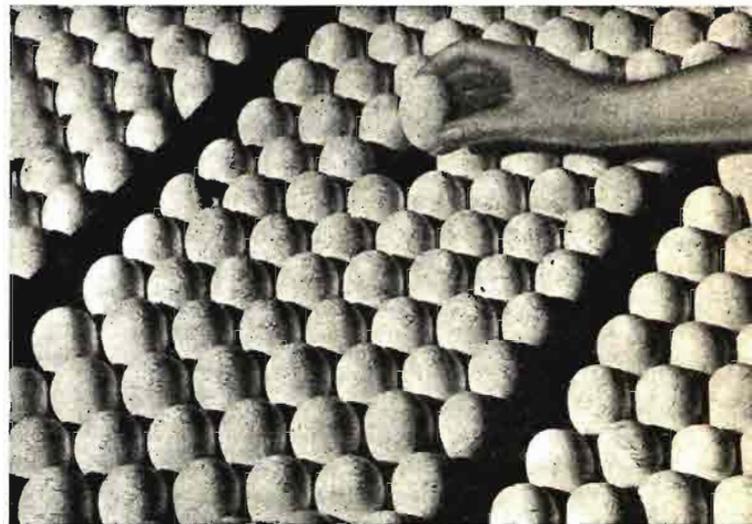
La tercera generación. La nieta de un avicultor famoso con uno de los magníficos reproductores de la granja de su abuelo. (Dryden.)

Existen incubadoras que meten en máquina los productos de sus granjas y atienden a su clientela.

En González (Texas), una firma incuba, cría y vende 2.500.000 asaderos al año, usando incubadoras de 52.000 huevos de capacidad.

En Parsonsburg (Maryland), el matrimonio Hastings empezó su negocio hace treinta años y hoy día tiene salas de incubación de más de 1.800.000 huevos de capacidad, una casa criadero para 40.000 asaderos y una planta de sacrificio y aviado (matadero) capaz de poner en disposición de venta 80.000 pollos por semana.

En Nixon (Texas), Mr. Chesser incuba, prepa-



Metiendo en máquina bandejas de huevos que llevan el número de la ponedora. (Dryden.)

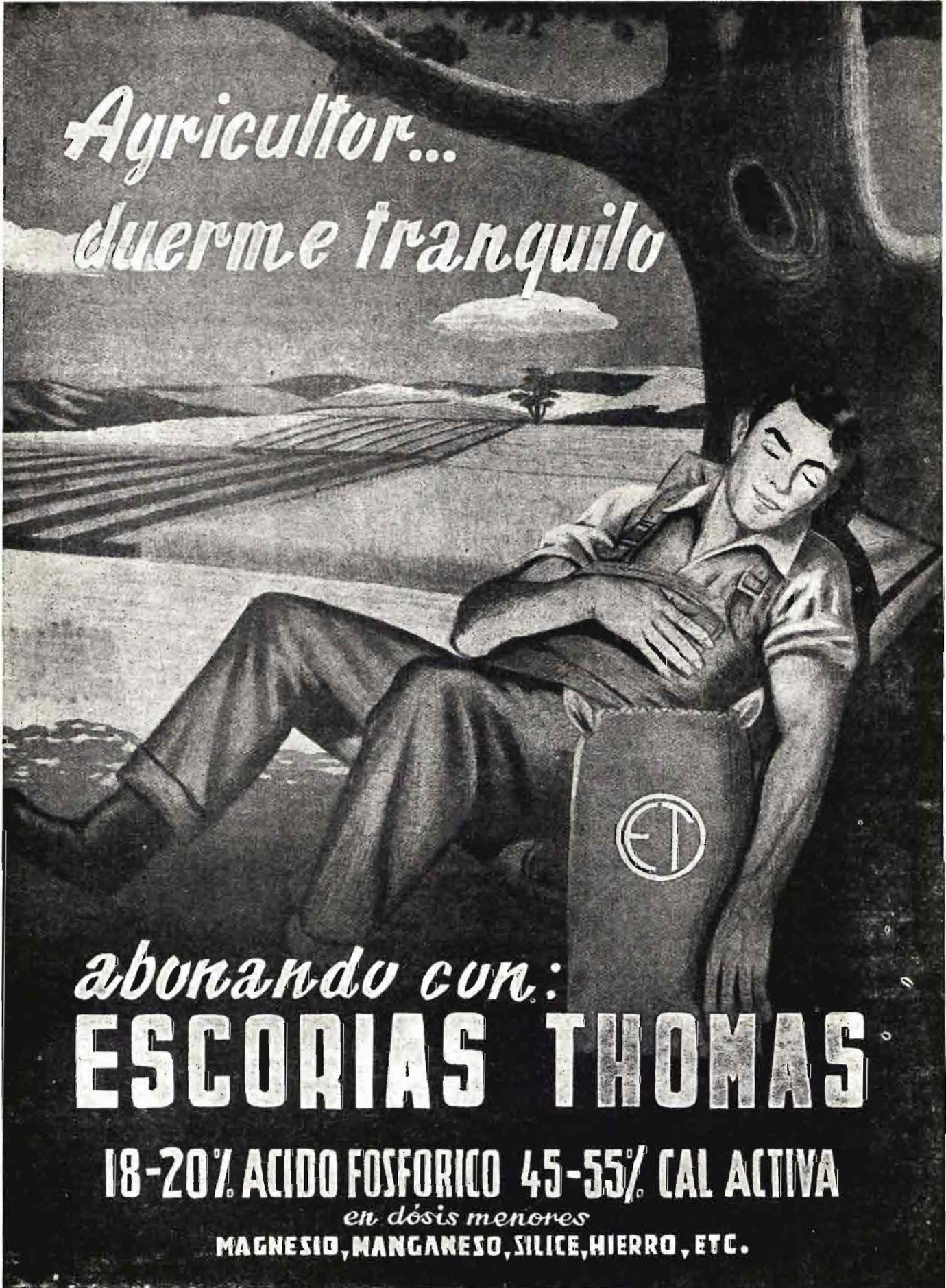
ra y vende 2.500.000 polluelos asaderos al año, empleando sólo seis incubadoras.

Otro, en el mismo Estado, con sólo cuatro máquinas de 65.000 de capacidad, incuba, después cría y vende fritos más de tres millones.

Las famosas granjas avícolas Colonial tienen una capacidad de incubación de cinco millones.

En San José (California), la Incubadora Santa Clara, la más grande productora de pollitos en el Oeste, compró hace años un equipo de incubadoras y trabajo a capacidad de 200.000. Después amplió los edificios, modernizó sus equipos instalando doce incubadoras nuevas, y ahora produce más de seis millones de pollitos al año.

Estos datos dan alguna idea sobre el gran desarrollo alcanzado por la industria avícola norteamericana, que ha logrado clasificarse ya en tercer lugar entre las industrias del agro.



*Agricultor...
duerme tranquilo*

abonando con:

ESCORIAS THOMAS

18-20% ACIDO FOSFORICO 45-55% CAL ACTIVA

en dosis menores

MAGNESIO, MANGANESO, SILICE, HIERRO, ETC.

INFORMACIONES



Como ya conocen nuestros lectores por la Prensa diaria, Su Excelencia el Jefe del Estado ha efectuado un triunfal viaje por las zonas toledana y extremeña para inspeccionar la formidable labor de transformación que en ellas se ha realizado. Prescindimos, por tanto, de las noticias ya publicadas para informar sobre los detalles técnicos de las empresas y obras visitadas.

I. - Zonas regables

A) CUENCA DEL TAJO

El Ministro de Agricultura, excelentísimo señor don Rafael Cavestany, y el Director general de Colonización, excelentísimo señor don Alejandro Torrejón, explicaron al Generalísimo las principales características de la labor realizada, que ha consisti-

do, principalmente, en la transformación en regadío, mediante elevaciones en el río Tajo, de los terrenos de Vega pertenecientes al término de Pueblanueva. La zona ha quedado dividida en tres sectores, con una superficie total de 1.120 hectáreas, habiéndose construido dos estaciones elevadoras de agua, así como la línea eléctrica desde Talavera a la estación elevadora en Bernuy, con un recorrido de 25 kilómetros y tensión de 33.000 voltios, que proporciona energía a las elevaciones y poblados de la zona y de Bernuy. Asimismo se han construido un camino de unión de los dos pueblos, Bernuy y Las Vegas, con longitud de 11 kilómetros; un canal principal derivado de la elevación del Hijares, con desarrollo de 8.208 metros; un puente-acueducto para el paso del camino y

canal citados sobre el río Sangrera; redes de acequias, desagües y caminos y nivelación de las 436 hectáreas, objeto de colonización directa.

Las 82 hectáreas pertenecientes al Instituto de Colonización se han parcelado en 209 huertos familiares para la población obrera de Pueblanueva y las 354 de los sectores segundo y tercero, en 89 unidades de explotación de tipo medio, con extensión aproximada de cuatro hectáreas y 27 huertos familiares de 40 áreas. Las 89 unidades de independencia económica y los 236 huertos se encuentran adjudicados a iguales números de familias de colonos y de obreros, respectivamente.

La zona regable por el canal bajo del Alberche se extiende por la margen derecha de los ríos Alberche y Tajo, en los tér-

minos de San Román de los Montes, Pepino, Talavera de la Reina, Gamonal y Calera, cruzándola de este a oeste el ferrocarril de Madrid-Portugal y la carretera de Madrid a Badajoz. Su extensión total es de 10.513 hectáreas y la útil para el riego de 9.042 hectáreas, de las que 8.645 se riegan por gravedad y 397 por elevación. El riego de la zona está asegurado por la regulación conseguida en el tramo superior del río Alberche con los pantanos El Burguillo, Charco del Cura, San Juan y Picadas, con una capacidad total de 373 millones de metros cúbicos. Tanto la presa de derivación emplazada en este río como el canal que se desarrolla por la margen derecha, se encuentran completamente terminados. Las redes secundarias de acequias, desagües y caminos están asimismo completamente acabadas, así como los trabajos de nivelación de las tierras. En esta zona visitó, entre otras, la finca del Ingeniero agrónomo don Federico Bajo Mateos, en la que se cultivan frutos de primer.

En el pueblo de Alberche del Caudillo se procedió a la entrega de títulos de adjudicación de 802 lotes de tierra y de 652 viviendas a labradores de dicho pueblo y de los de La Rinconada, Bernuy, San Antonio, Las Vegas, Talavera la Nueva, El

Bercial, Pueblanueva y El Corralejo.

En el pantano de Cijara el Caudillo presencié la salida del agua por una de las turbinas y descubrí en la torre de mando una lápida en la que se lee: "El pantano de Cijara, obra fundamental del aprovechamiento hidráulico del río Guadiana en el Plan Badajoz, se debe al Generalísimo Franco, y ha sido inaugurado por Su Excelencia el 5 de octubre de 1956."

Terminada la ceremonia de bendición e inauguración del nuevo embalse, el Jefe del Estado presidió asimismo la inauguración de la central hidroeléctrica de pie de presa. En la casa forestal de Cijara le fué mostrada al Caudillo una exposición de las obras realizadas en la provincia de Badajoz.

Después el Generalísimo se trasladó al pantano de Orellana, que sirve para derivar las aguas del río Guadiana al canal de Orellana—que ha de regar las vegas altas en la margen derecha del río—y, al propio tiempo, como embalse de mil millones de metros cúbicos, complementario del de Cijara, con lo que aumentará la capacidad de regulación del río, consiguiendo el máximo aprovechamiento de caudales en riegos y producción de energía eléctrica y la mejor coordinación de ambos factores.

En su conjunto pueden alma-

cenar 3.245 millones de metros cúbicos, lo que permitirá regular totalmente el río Guadiana y disponer anualmente de un caudal de mil millones de metros cúbicos para el riego de las vegas altas y bajas del Guadiana, obteniéndose al mismo tiempo la energía eléctrica correspondiente de los saltos de pie de presa.

Con los distintos canales que partirán de los embalses antes citados, y que tendrán una longitud de 347 kilómetros, se regará una superficie de 105.000 hectáreas, situadas todas ellas en la provincia de Badajoz.

B) CUENCA DEL GUADIANA

1. Zona regable del Canal de Lobón

La zona regable del canal de Lobón—donde se visitaron, además, la Central Cooperativa Lechera y las obras del nuevo puente sobre el Guadiana—forma parte de las vegas bajas del Guadiana y pertenece al sistema hidráulico Cijara-Zújar, correspondiente a la zona regable de Montijo. Tiene una superficie de 8.867 hectáreas, de las que pueden regarse 7.926; de ellas, 6.408 por gravedad y 1.518 por elevación. Comprende la zona parte de los términos de Mérida, Arroyo de San Serván, Lobón, Talavera la Real y Badajoz, y se hallan enclavados en ella los pueblos de Lobón y Talavera la Real.

Antes de iniciarse la transformación de la zona, las propiedades menores de 25 hectáreas representaban el 16 por 100 de su total superficie; las comprendidas entre 25 y 125 hectáreas, el 13, y las superiores a 125, el 71 por 100.

En el año 1943, el Instituto Nacional de Colonización adquirió, por ofrecimiento voluntario, la finca "La Orden", con superficie de 410 hectáreas, cuyas vegas se encuentran enclavadas en la zona, e instaló un centro técnico regional con la doble finalidad de establecer campos de demostración de cultivos de riego y atender a la formación profesional de capataces o ma-



Nuevo pueblo «Las Vegas de Pueblanueva» (Toledo).

yorales regantes, y anualmente en este centro se celebran dos cursillos para la formación de 40 mayores, encargados de enseñar a los colonos, durante el periodo de tutela, las prácticas del regadío y vigilar la marcha económica de las explotaciones. Asimismo en Talavera la Real el Instituto adquirió una finca de 910 hectáreas y en ella se hicieron las obras de transformación en regadío, mediante elevación de las aguas del Guadiana, construyéndose las redes de acequias y desagües que permiten su completa utilización para ser regada por el canal del Lobón. En ella se encuentran instalados 80 colonos, en lotes mixtos de regadíos y secano.

El Instituto de Colonización, en aplicación de la Ley de 1949, actúa sobre 8.867 hectáreas de la zona, bien directamente o ayudando a los propietarios. Además, es de su competencia la construcción de las redes secundarias de acequias, desagües y caminos y los trabajos de nivelación de tierras. Ha construído 180.000 metros de acequias, 200.000 de desagües y 193.600 de caminos.

En esta zona regable de Lobón se han creado los siguientes pueblos, levantados por el Instituto de Colonización: Guadajira, con 75 viviendas para colonos y 42 para obreros; Balboa, con 42 y 32, respectivamente; Villafranca del Guadiana, con 49 casas para colonos y 50 para obreros. Se han construído, además, 451 viviendas para colonos y 21 para obreros, que se encuentran diseminadas en las parcelas.

Las tierras pertenecientes al Instituto de Colonización y las que han de ser ocupadas para su colonización directa se parcelarán en 470 unidades de explotación, de tipo medio mínimo, con superficie de cinco hectáreas; 57 unidades de explotación de tipo medio máximo, con extensión de 10 hectáreas, y 145 huertos familiares, con superficie de media hectárea, para obreros agrícolas. La instalación de estas familias de obreros y colonos se iniciará en la primavera del año próximo.



Talavera la Nueva

2. Zona regable del canal de Montijo

Inició el recorrido por la carretera de Cáceres hasta el cruce del canal de Montijo, pasando por el nuevo pueblo de Gévora del Caudillo; siguió luego hasta el nuevo pueblo de Sagrajas y, por el camino longitudinal y de acceso, llegó al pueblo de Novelda del Guadiana, en cuyas inmediaciones se realizan trabajos de nivelación de tierras. Luego siguió por la calzada romana hasta Pueblonuevo del Guadiana, donde visitó la iglesia, y continuó su recorrido hasta el pueblo de Guadiana del Caudillo, con una parada en la factoría de alfalfa deshidratada, hasta llegar al nuevo pueblo de Valdelacalzada.

Este sistema hidráulico Cijara-Zújar y sus zonas regables del canal de Montijo comprende la regulación anual del río Guadiana mediante los embalses de Cijara, Puerto Peña y Orellana, con capacidades respectivas de 1.670, 500 y 800 millones de metros cúbicos, y la regulación integral del río Zújar, con el pantano del mismo nombre, que ha de alcanzar una capacidad de 705 millones.

Con las aportaciones de los ríos Guadiana y Zújar y los pantanos indicados, puede ase-

gurarse un desembalse anual de 1.000 millones de metros cúbicos, que permiten el riego de 100.000 hectáreas.

De las presas de Orellana y Zújar parten los canales de igual nombre, dominando el primero los terrenos situados en la margen derecha del Guadiana hasta el río Fresneda, y el segundo, los comprendidos en la margen izquierda de los ríos Zújar y Guadiana, hasta el Machel. La zona regable que abarcan estos canales constituyen las vegas altas del Guadiana, en cuya confluencia con el Aljucen se halla situada la presa de Montijo, de la que derivan, por la margen derecha, el canal de Lobón, con longitud de 57 kilómetros, hasta el arroyo Rivilla. Ambas zonas constituyen las denominadas vegas bajas del Guadiana, con superficie total de 32.937 hectáreas y útil para el riego de 28.472 hectáreas; de ellas, 24.519 por gravedad y 3.953 por elevación.

La zona que domina el canal de Montijo tiene una superficie de 24.070 hectáreas y comprende parte de los términos de Mérida, Torremayor, La Garrovilla.

Montijo, Puebla de la Calzada, Lobón y Badajoz, hallándose enclavados en ella los pueblos de Montijo, Puebla de la Calzada y Torremayor. La zona se ha dividido en dos partes, que tienen por límite el río Alcazaba: la primera, con superficie total de 14.768 hectáreas, y la segunda, con 9.302.

La distribución de superficie es la siguiente: fincas del Ins-

viendas para colonos y 52 para obreros; Sagrajas, 75 y 15; Gévora, 80 y 64; Alcazaba, 25 y 20; Bótoa, 25 y 25, y 490 viviendas diseminadas en las parcelas. En total, 1.746 casas para colonos y 521 para obreros.

Las tierras destinadas a su colonización directa han sido parceladas en 1.693 unidades de explotación de tipo mínimo, 53 de tipo medio máximo y 521

servicios cooperativos de los nuevos pueblos 30 tractores.

Para la elaboración y transformación de los productos agrícolas y ganaderos de las zonas regables de Montijo y Lobón se han instalado las fábricas siguientes: de conservas vegetales, en Montijo; de lino, cáñamo y alfalfa deshidratada, en Guediana del Caudillo, y una central lechera cooperativa, por el Instituto de Colonización, en Badajoz, y se encuentra en fase avanzada otra industria de conservas vegetales también en Badajoz. Igualmente se han establecido en Mérida una fábrica desmotadora de algodón y otra de hilaturas, un Centro de Fermentación de Tabaco y una fábrica de hilaturas en Badajoz.

Terminada la visita a las zonas de Lobón y Montijo, el Jefe del Estado llegó al pueblo de Valdelacalzada, donde una inmensa concentración de labradores extremeños acogió la presencia del Caudillo con indescriptible entusiasmo.

Después de los discursos pronunciados por el Jefe del Estado y el Ministro de Agricultura, y que se insertan en otro lugar de esta información, el Generalísimo procedió a la entrega de títulos de adjudicación de 1.880 parcelas, 383 huertos familiares y 1.558 viviendas a los colonos del Instituto Nacional, instalados en las zonas del Plan Badajoz.

En esta zona también el Jefe del Estado visitó una fábrica de conservas vegetales, con una capacidad para 23.750 toneladas de frutos frescos por año. La fábrica tiene una extensión de 65.000 metros cuadrados. El concentrador es uno de los más modernos que hay en el mundo de la fabricación continua y tiene capacidad para 6.000 kilos hora de frutos frescos.

Para la visita a la presa de Montijo pasó Su Excelencia por Torremillas, en el camino de servicio del canal, y desde donde contempló una de las acequias. Son obras muy importantes el sifón para el cruce del río Lacara, con 609 metros de longitud, y el acueducto para el cruce del arroyo Guerrero, que tiene cin-



Aprisco en la finca «Valdepusa». Malpica de Tajo (Toledo).

tituto y tierras sobrantes ocupadas, 9.484 hectáreas, que son de colonización directa del Instituto; y de colonización privada, por estar transformadas en regadío y reservadas a los propietarios, 11.062 hectáreas. Las redes secundarias de acequias, desagües y caminos, así como los trabajos de nivelación, son de la competencia del Instituto, que ha construido 483.000 metros de acequias, 377.000 de desagües y 359.000 de caminos de servicio, encontrándose niveladas la totalidad de las tierras, que representan un total de 5.500 hectáreas.

En esta zona de Montijo el Instituto ha levantado los siguientes pueblos: Valdelacalzada, con 325 casas para colonos y 100 para obreros; Guediana del Caudillo, con 250 y 86; Pueblonuevo del Guediana, con 226 y 112; Borbaño, con 60 y 47; Novelda del Guediana, con 190 vi-

huertos familiares. Se han instalado en sus correspondientes lotes y viviendas 1.544 familias de cultivadores; de ellas, 1.291 de colonos en unidades de tipo medio y 253 de obreros agrícolas.

En las 5.750 hectáreas hoy adjudicadas a colonos del Instituto se consigue, entre primeras y segundas cosechas, una superficie de siembra anual de 7.475 hectáreas (índice del 1,30 por 100) en trigo, cebada, maíz, alfalfa, patatas, algodón, pimienta, lino, cáñamo y plantas horticolas.

El Instituto ha facilitado a los colonos de esta zona 2.050 cabezas de vacuno de trabajo, 620 vacas de leche holandesas y 331 yeguas. Los colonos disponen, además, de 197 vacas de trabajo, 124 vacas holandesas y 103 yeguas de su propiedad. Asimismo ha proporcionado a los

co arcos de 30 metros de luz, continuados por otra serie de arcos menores. Sobre el canal de Montijo hay un salto para producción de energía de 1.000 caballos de potencia.

La presa tiene una longitud total de más de tres kilómetros. La obra se compone de tres partes fundamentales: presa propiamente dicha, túnel-vertedero y malecón en la margen izquierda. La longitud total de la obra es de 3.505 metros, de los que corresponden 355 a la presa, 550 al túnel y 2.600 al malecón. Esta presa tiene una capacidad de siete millones de metros cúbicos.

3. Zona de Jerez de los Caballeros

En la zona de Jerez de los Caballeros, y en el pantano de Valuengo, le fué detalladamente explicada la obra por el Director general de Colonización sobre un plano montado en el muro de la presa. Seguidamente, el Caudillo se trasladó al pueblo de Valuengo, y desde allí al de La Bazana, ambos construidos por el Instituto de Colonización en nuevas tierras de regadíos. Valuengo se encuentra situado a siete kilómetros de aquella ciudad, y La Bazana, a cuatro kilómetros de aquél.

El problema social agrario planteado en Jerez de los Caballeros por el paro se intentó resolver parcialmente mediante la expropiación de siete fincas sitas en el término, con una superficie total de 5.242 hectáreas, a cuyo efecto se iniciaron las diligencias previas que ordena la ley. Examinadas las alegaciones presentadas por los propietarios, quedó reducida la superficie de posible expropiación a 3.398 hectáreas, de ellas 3.000 de labor, que permitían la formación de 120 lotes de 25 hectáreas. Esta notable reducción, unida a la circunstancia de que las tierras eran cultivadas por 80 aparceros, aconsejó suspender el expediente de expropiación y se acordó transformar en regadío las zonas mencionadas, desarrollando esta transformación en las tres fases siguientes: panta-

no de Valuengo y obras de puesta en riego y colonización de su zona; pantano de Brovales y las correspondientes obras de puesta en riego y colonización simultáneamente del recrecimiento del pantano de Valuengo, mediante la colocación de alzas móviles e instalación de la central de pie de presa para el suministro de la energía eléctrica que exigen las elevaciones de la zona de Brovales; y la tercera fase, consistente en el canal de conducción de las aguas sobrantes en el pantano de Valuengo al de Brovales, previa confirmación práctica de la necesidad inexcusable de su construcción.

El Instituto de Colonización lleva muy adelantada la construcción de los canales derivados del pantano de Brovales, estaciones, elevadores y redes de acequias, desagües y caminos, y se proyecta la construcción de un centro cívico sobre la carretera de Jerez de los Caballeros

viendas y dependencias agrícolas para colonos y sus correspondientes centros cívicos.

En su camino hacia Talavera la Real, el Jefe del Estado se detuvo para presenciar los trabajos de explanación de terrenos que realizan grupos de tractores en jornadas de trabajo intensivo. El Instituto Nacional de Colonización tiene 47 tractores, con una potencia de 140 caballos, y espera recibir material moderno de Japón y Norteamérica para distribuirlo entre los distintos parques regionales, hasta un total de 150. Estos parques radican en Madrid, Sevilla, Badajoz, Zaragoza y Valladolid.

Tras de la visita al aeropuerto de Talavera la Real, se dirigió el Jefe del Estado a la zona de regadío de Olivenza, constituida por las vegas de la margen izquierda del río Olivenza, que tiene una superficie dominada por el riego de 738 hectá-



Centro de capacitación del Guadiana, Finca «La Orden» (Badajoz), en la zona del Canal del Lobón.

a Zafra y de 120 viviendas y dependencias agrícolas para colonos diseminadas en las parcelas. Las tierras de esta zona serán parceladas en 120 lotes de independencia económica, con superficie media de cinco hectáreas.

Los nuevos pueblos levantados por el Instituto Nacional de Colonización, Valuengo y La Bazana, comprenden 80 y 50 vi-

reas y útil de riego de 731, de las que antes de realizarse la transformación sólo se explotaban en regadío cuatro hectáreas, terrenos éstos en su mayoría arcillosos. De la total superficie útil regable de 731 hectáreas, han sido adquiridas por Colonización 535, expropiadas por causas de interés social, y las 196 restantes quedaron reservadas a sus propietarios.



Cortijo del Centro de Capacitación del Guadiana en la finca «La Orden», zona del Canal de Lobón.

Los dos nuevos poblados de San Francisco y San Rafael de Olivenza y el pantano de Piedra Aguda, así como la realización de todos los regadíos de esta zona, ha sido llevada a cabo en menos de tres años por el Instituto Nacional de Colonización.

El Caudillo presenció la salida del agua por una de las turbinas y descubrió en la torre de mando una lápida en la que figura la inscripción conmemorativa del acto e inauguró igualmente la central hidroeléctrica de pie de presa.

También visitó el Caudillo la dilatada vega y los pueblos de Entreríos y Encomienda Nueva, de la comarca de Villanueva de la Serena. Su Excelencia recibió las explicaciones que sobre las obras de transformación le dieron el Ministro de Agricultura y el Director general de Colonización, e inmediatamente continuó viaje hacia Valdivia, donde descubrió una lápida conmemorativa.

II. - Factorías algodoneras

a) *Factoría de Talavera de la Reina*

En la factoría que en esta ciudad posee la entidad "Algodonera de Castilla", fué recibido Su Excelencia por el Consejo de Administración y personal di-

rectivo de la empresa. El Director técnico, Ingeniero agrónomo señor Montojo, explicó al Caudillo y a su acompañamiento las posibilidades de producción en relación con sus características de clima en las zonas regables existentes o previstas, siguiendo el proceso de desmotación en los dos trenes, de cuatro máquinas cada uno con sus correspondientes prensas, capaces para producir unas 200 balas diarias de algodón, y examinando asimismo la instalación secadora-limpiadora de torre vertical, destinada a manipular los algodones con humedad excesiva.

También comprende la factoría dos trenes de ocho máquinas desborradoras neumáticas de fabricación nacional, donde se realiza uno o dos desborrados, según se trate de semilla destinada a la siembra o a la obtención de aceite.

La manipulación de esta última semilla en fábrica especial, en edificio también situado en la factoría, ha de ser a base de maquinaria que molture veinte toneladas diarias de semilla, ampliables hasta treinta, con instalación de prensado previo para un sistema de extracción por disolvente que en un futuro pueda tratar 50 toneladas diarias de semilla.

Como resumen de la visita hizo resaltar el señor Montojo el hecho sorprendente de que en

plena región central, donde hace apenas diez años era totalmente desconocido el algodoneero, vayan a obtenerse en el presente año, en la factoría de Talavera de la Reina, unas 15.000 balas de fibra, correspondientes a una producción de 10.000.000 de kilogramos de algodón bruto, con unas posibilidades futuras de unas 60.000 hectáreas en las cuencas del Tajo y del Guadiana, capaces de producir de 70 a 80.000.000 de kilogramos de algodón bruto, o sea una producción superior a las 100.000.000 balas de fibra.

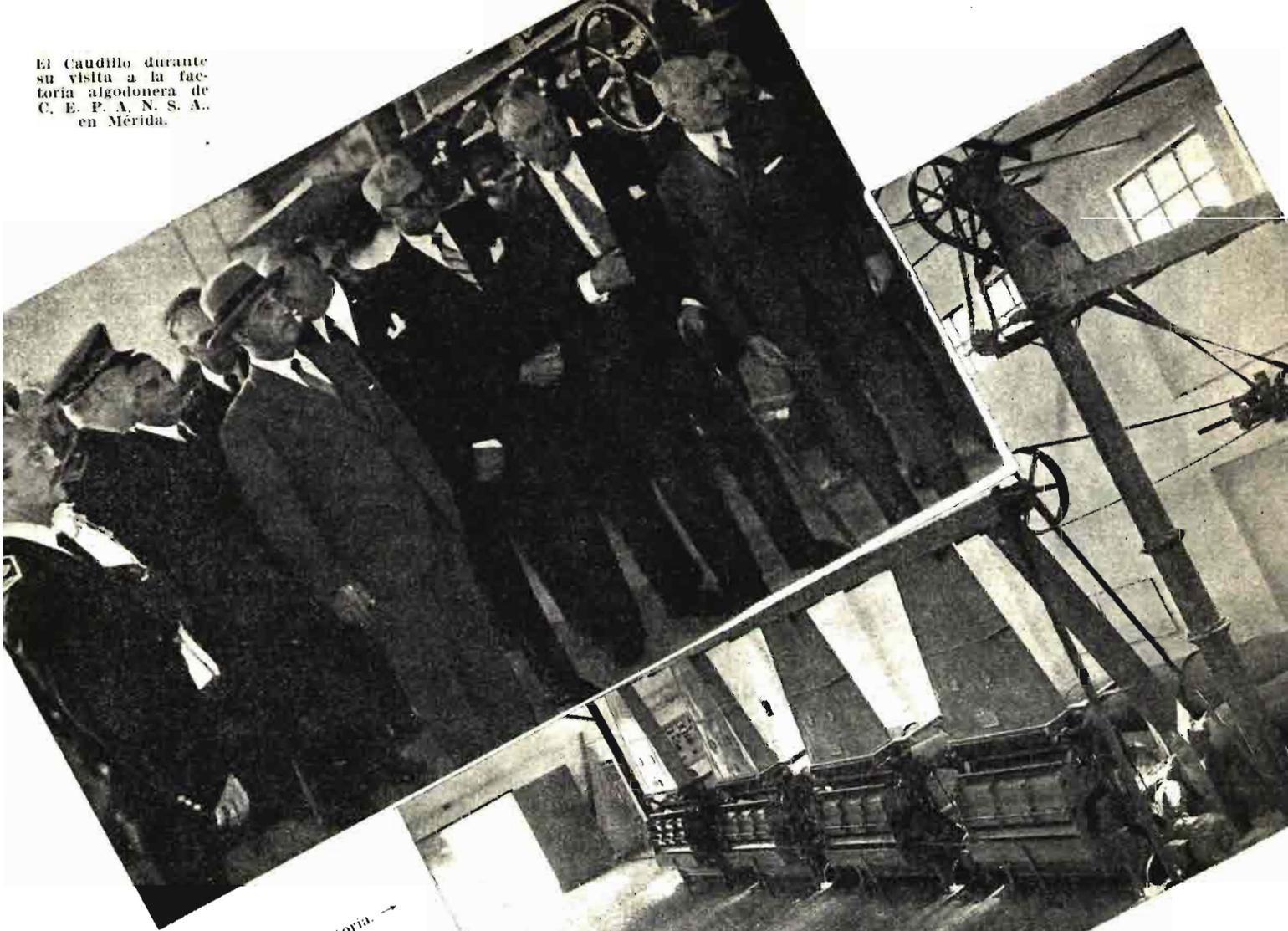
b) *Factoría de Mérida*

La Compañía C. E. P. A. N. S. A., concesionaria asimismo del Ministerio de Agricultura para el fomento del cultivo del algodoneero en la zona extremeña, ha construído en la margen izquierda del río Guadiana, donde surge vigorosamente una nueva zona industrial, una factoría completa con naves destinadas a desmotación del algodón, desborrado de la semilla, fábrica de aceite y harina para pienso y una modernísima fábrica de hilados de algodón de 20.000 husos.

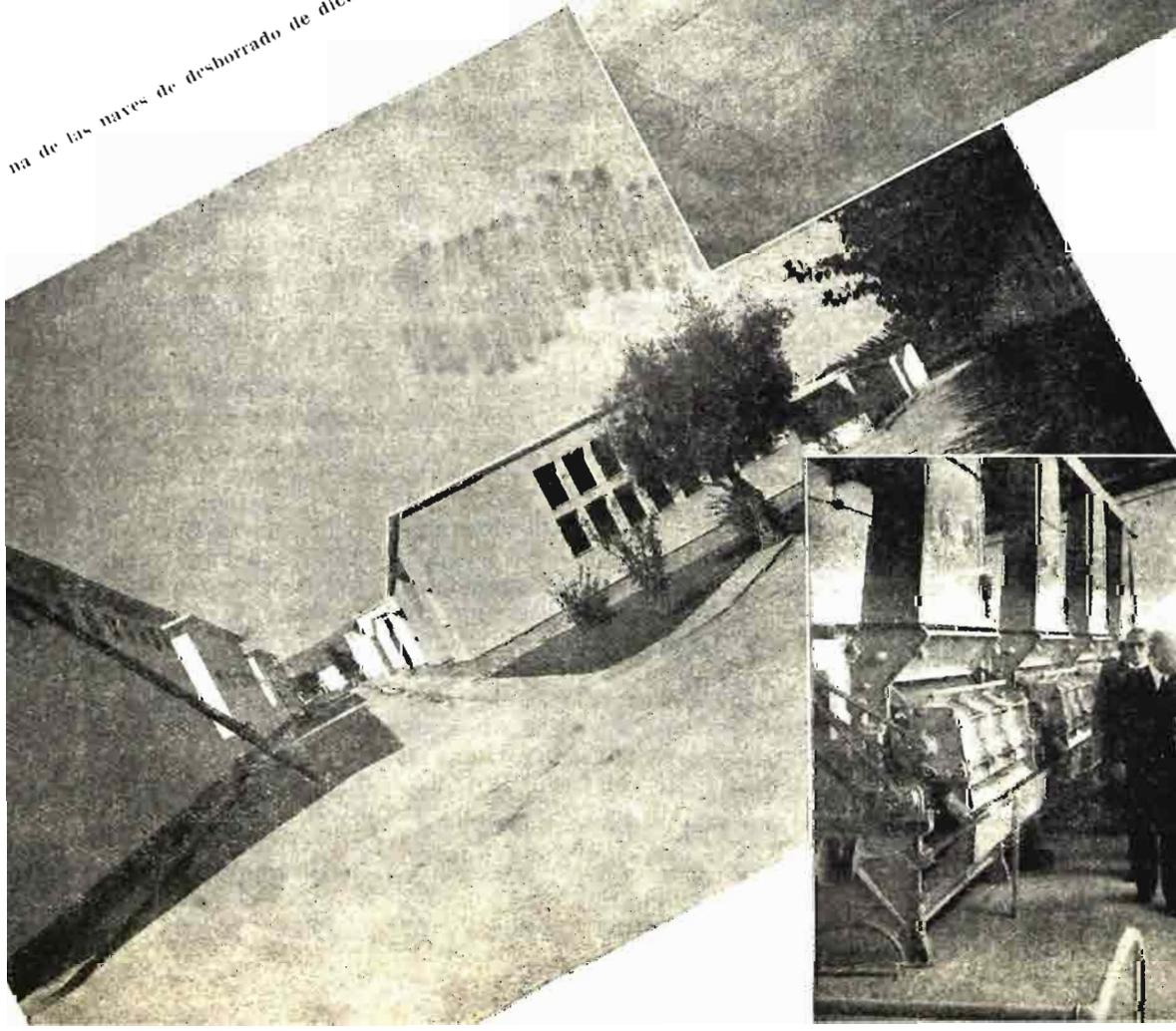
La factoría visitada tiene dos trenes de dos máquinas desmottadoras cada uno, con capacidad para 120 balas diarias, y otros dos trenes de desborrado con cuatro máquinas cada uno. La fábrica de aceite, inaugurada en la visita de S. E. el Jefe del Estado, dispone de seis prensas continuas, tipo "Speller", con una capacidad de 70 toneladas diarias.

Tanto el Consejo de Administración de la Compañía como los directores técnicos ingenieros agrónomos señores Alonso y Luqué fueron explicando al Caudillo las diferentes instalaciones, poniendo de manifiesto que, de acuerdo con el concurso para el "Plan Badajoz", se ha instalado la hilatura de 20.000 husos, así como una gran nave aneja al edificio de la factoría dedicada a la preparación de fibra, y en la que ya funcionan tres continuas de hilar, disponiéndose también de los te-

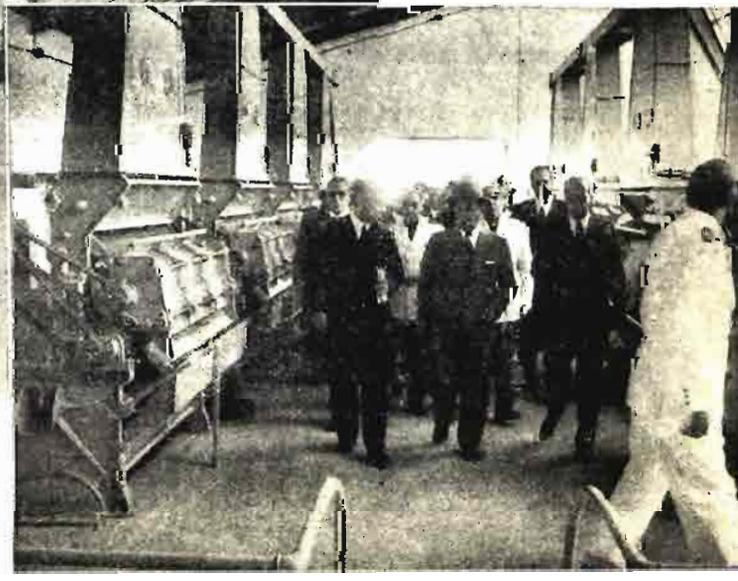
El Caudillo durante su visita a la factoría algodonera de C. E. P. A. N. S. A. en Mérida.



Una de las maquinas de desbarrado de dicha factoría. →



← Dos aspectos de la factoría algodonera que en Talavera de la Reina posee «Algodonera de Castilla».





Aspecto del nuevo pueblo «Valdelacalzada» (Badajoz). Zona regable del Canal de Montijo.

renos en que ha de instalarse la fábrica de tejidos.

La producción de esta zona, que en el año 1946 en los terrenos de secano no alcanzó, debido a la sequía, más que unos 37.000 kilogramos, se ha incrementado de manera tal que se ha llegado en la campaña actual a unos 2.200.000 kilogramos, y esperándose que para el regadío, cuya superficie de cultivo se ha incrementado a un ritmo prodigioso, alcanzará en el presente año 15.000.000 de kilogramos, con lo cual la producción total de la zona sobrepasa en los momentos actuales a los 17.500.000 kilogramos de algodón bruto.

La resolución de los problemas agronómicos que planteaba el cultivo del algodón en una zona casi virgen, coincidiendo con la iniciación de los riegos del canal de Montijo y de grandes superficies en la margen izquierda, o sea del canal de Lobón, ha incrementado tan extraordinariamente la producción del algodón que ya se precisan nuevas factorías que completen la recientemente instalada, y a este efecto se han iniciado ya las obras para una nueva en Badajoz, estando prevista la instalación de otras tres, una en Don Benito, otra en el centro del regadío de las vegas altas del Cijara y otra en el núcleo de poblados del canal de Montijo.

Los discursos de Valdelacalzada.

Dado el extraordinario interés de los discursos que pronunciaron en Valdelacalzada el Jefe del Estado y el Ministro de Agricultura, en los que se perfilaron las directrices fundamentales de la actual política agraria, a continuación transcribimos íntegras ambas disertaciones.

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

“Señor: Deber es de político en un régimen como el nuestro, entablar diálogo con los gobernados y dirigirse a ellos para darles la altura de nuestro rumbo y cederles el conocimiento del futuro tal como nosotros lo entreveamos. El gobierno de los pueblos no puede ser ni un monólogo ni un guirigay. Ha de ser, principalmente, una confesión pública, una profesión de fe en alta voz para que todos sepan por dónde va el Gobierno de la nación y a qué va. Cuando la materia de que se trata es nada menos que la agricultura, es decir, el cuidado y puesta en valor de la tierra que nos vió nacer y que vió nacer a nuestros padres, la obligación de hablar con los que han de realizar esta bendi-

ta tarea parece que es mayor y más sagrada. A eso hemos venido.

La incapacidad de los antiguos políticos para el entendimiento del problema agrario español no necesita demostrarse. Basta con mirar España. Sobre todo, bastaba con mirarla hace veinte años tal como nos la dejaron.

Dos grandes direcciones extremas funcionaban alternativamente la política del campo. La dirección falsamente llamada revolucionaria y la dirección falsamente llamada conservadora. Ni la una revolucionaba ni la otra conservaba nada.

Los revolucionarios aquellos basaban toda su política en la represalia y el rencor contra las clases poseedoras de la tierra. No era un motivo de justicia lo que les movía, sino un simple motivo de venganza cuando no de envidia. Como toda solución se les ocurría la solución tremebunda, demagógica, de éxito seguro en los mítines de las plazas de los pueblos, de exigir el total reparto de la tierra.

Estos falsos profetas se hubieran quedado tan tranquilos dividiendo España en treinta millones de parcelas y dándole a cada español una para cultivarla. Poco les importaba el resultado. Lo que les importaba era encender el rencor de los desheredados, es decir, de los que carecen de heredad, para hacer estallar la santabárbara colérica de los oprimidos y lanzarlos a la subversión, a la destrucción y quizá, a veces, al crimen, con el solo designio de aparecer ellos después elevados sobre una pila humeante de escombros y de desolación para reinar en un mundo aniquilado por el odio. Otra cosa no pensaron jamás. Otra cosa tampoco les importaba. Ni siquiera hacer al campesino “la burla de elevarle a propietario de un trozo de tierra estéril y pedregosa”, según palabras de José Antonio Primo de Rivera.

Por su parte, los conservadores, más conservadores de lo propio que de lo común, más patriotas de su casa que de la casa de todos, salían del paso y fingían tranquilizarse con unas tí-

midas reformas agrarias que no reformaban nada, porque lo que no se decidían a reformar nunca, lo que no acometían nunca en serio, era la reforma del concepto de propiedad de la tierra a la romana, como poder absoluto, como instrumento de dominio en el que ni el Estado tenía intervención. Ahí se paraban siempre, respetuosamente, bajando la cabeza ante el becerro de oro y encomendando al Estado pequeños ensayos benéficos que, desgraciadamente, no arreglaban el problema.

Ante estas dos concepciones igualmente fracasadas en su propio origen se alza la propugnada por el Movimiento, recogida, en gran parte, de las doctrinas de José Antonio y de Onésimo. Sí, esta concepción, frente a las fuerzas hostiles a toda solución, es la verdadera. Por eso los labriegos fueron tras de ella, iluminados por la verdad; por eso encendió hogueras de esperanza y hogueras de ilusión en el alma de los campesinos, que vieron la posibilidad del establecimiento en el suelo de España de la paz y de la justicia.

Consiste la solución en cinco puntos principales: organización del crédito agrícola efectivo y verdadero, sin limitaciones ni dificultades; difusión de la enseñanza agrícola y pecuaria sencillamente, prácticamente, intensamente, sin costosas complicaciones, sin lujos y con eficacia; ordenación de la tierra por medio de unidades de cultivos, dirigidas con un criterio científico, económico, social y a la vez realista; protección económica de los productos del campo, huyendo de aquella política que caracterizó algunos periodos de carencia de nuestra economía, cuando el Estado, es decir, entonces la Corona, intervenía los cereales en las alhóndigas para envilecer su precio; finalmente, aceleración de las obras forestales e hidráulicas para que no se pierda ni un centímetro de tierra ni vaya al mar una gota de agua capaz de fertilizar nuestras cosechas.

Estos son los principios que informan la doctrina agraria del Movimiento y van desarrollán-

dose, estando enclavados en la política presente con una vigencia que acucia a los gobernantes.

El crédito agrícola funciona con una elasticidad superior a la que podía esperarse de la empobrecida finanza nacional española. Funciona cien veces mejor, cien veces más rápidamente, cien veces con mayor eficacia que cuando España tenía sus arcas repletas de oro, que cuando los mismos que predicaban el reparto de la tierra todavía no habían cometido el parricida expolio de robarlo.

La difusión de la enseñanza agrícola y pecuaria, si no tiene todo el vuelo que ha de tener cuando instituciones como las Universidades Laborales expandan su luz, existe ya en multitud de centros principales y secundarios de enseñanza fija y ambulante con que se va ayudando al campesino a salir de sus rutinas y de sus ignorancias.

En cuanto a la ordenación de la tierra ya se están tocando las ventajas sociales y económicas de las unidades formadas de los cultivos dirigidos, y campesinos y labradores van cambiando conciencias egoístas por otras fundadas en la generosidad cristiana.

En la protección de los productos del campo, vosotros sois los testigos principales de la política del Gobierno. Toda aquella resistencia, toda aquella

murmuración contra el Servicio Nacional del Trigo se ha trocado al cabo de bien poco tiempo, en cuanto las cosechas se han ido normalizando y en cuanto ha aumentado la producción agrícola, en bendiciones para ese Servicio, sin el cual es bien seguro que la usura, ese cáncer de nuestra antigua agricultura, se hubiera cebado nuevamente en las entrañas de la modestia económica del labriego y estaría a estas horas royendo los últimos mendrugos arrebatados traicioneramente al sudor y a las fatigas del campesino.

Y en cuanto a la aceleración de las obras forestales o hidráulicas, comparar la España de hoy con la España de hace veinte años es comparar dos países distintos, dos paisajes distintos, dos geografías distintas.

Y bien, señores, lo hecho es sólo un punto de lo que España queremos que sea. No es más que un ensayo realizado bajo unas condiciones de presión económica como jamás sufrió atrás nuestra Patria. No es más que la expresión de un deseo, pero no es, ni con mucho, la realización de un programa. No es más, señores, que un anticipo modesto, una iniciación vigorosa pero naciente de una política, de un régimen y de un Caudillo verdaderamente revolucionarios, que quieren establecer sobre el suelo de España,



Su Excelencia contemplando los equipos de nivelación en la zona de Montijo.

con la riqueza, con la unidad y con la grandeza, con la libertad y el honor aquello que más nos importa, aquello por lo que tantos campesinos se inmolaron: la paz y la justicia.

Nuestra Revolución, señores, no es una revolución adjetiva. Es la revolución integral, la revolución total, la revolución en suma. De ella es sólo una parte la revolución agraria.

Nuestra Revolución no es ni una revolución desde arriba ni una revolución desde abajo. Ni es una revolución organizada por el Poder ni es la revolución organizada por las masas. Ninguna de ellas tiene efectividad. Ninguna de ellas es verdadera revolución. Aquella revolución de guante blanco que con tan sana intención propugnaba un buen político liberal, en cierto modo precursor de muchos principios después mejor elaborados, amenazaba con ser una revolución de las migajas, una revolución hecha con sobras, con restos del festín de los poderosos; una revolución modosa y perfumada que hubiera terminado, aun contra la sana voluntad de aquel político, en una grotesca caricatura, de la que sólo hubiera salido el español, poco amigo de que le ridiculicen, por medio de la cólera y de la subversión.

La revolución desde abajo, es

decir, el acceso de las masas irridadas hacia el Poder, sin preparación para desempeñarle, es el asalto del mando y no su ejercicio. La revolución engendrada en los oscuros repliegues del rencor de los socialmente vencidos, esa revolución que predicaban los marxistas, es aún peor que la otra, porque de ella se sale siempre para la esclavitud. De ella se sale siempre derrotado por las fuerzas de la represión o estafado por los ardidés del totalitarismo más tenebroso. De ella se sale para la cárcel o para la granja colectiva, para el destierro o para el campo de concentración, para la muerte, en suma, que es donde da siempre el débil social cuando la luz de una verdadera revolución cristiana no alumbrá sus pasos sobre la tierra.

El marxismo revolucionario, pese a su actualidad real, es una doctrina anacrónica, trasnochada y cadavérica. Sus apóstoles comunistas son unos seres primitivos, con alma de tiranos, sin el menor respeto a ese tesoro del ser humano que se llama el espíritu y que aún, como aquellos dómínes del siglo XVIII de "la letra con sangre entra", quieren imponer su doctrina a fustazos y hacer entrar como masas pecuarias a los hombres en los koljoses y en las granjas colectivas. Igual que si el hecho

trascendental, legítimo, hermoso y humano de una revolución verdadera fuera una lucha encanallada de gentes de la gallafa.

La revolución verdadera es obra del pueblo. Del pueblo entero, de todos los estamentos del pueblo, de todos sus poderes legítimos concitados, concordados al establecimiento de una vida más justa, más equitativa, más humana. Sólo estas revoluciones verdaderamente populares, fundamentadas sobre la ancha base que el concepto de pueblo significa, son revoluciones duraderas, porque el pueblo entero actúa en pleno dominio de su soberanía y sobre las coordenadas de una ley. Esas son las revoluciones fecundas y positivas, aquellas que no pueden naufragar en un mar momentáneamente agitado y proceloso de una algarada provocada por cualquier aventurero audaz y cínico de esos que, bajo el imperio de la anarquía, arrojan al pueblo a todas las desesperanzas para huir en el momento propicio con toda la velocidad que les permite el peso del botín arrebatado.

Desde arriba y desde abajo, al mismo tiempo, pero nunca desde el medio, nunca desde la tibieza de lo mediocre, la revolución hay que hacerla a costa de una víctima: el egoísmo. Este, entre las fuerzas que gravitan desde arriba con el poder y entre las fuerzas que empujan desde abajo, desde los que ciega la necesidad, debe perecer aplastado inexorablemente con sus compañeros la indiferencia y el optimismo reformista, que son la peste de la política en todos los tiempos.

Y vamos ahora a contemplar el aspecto agrario en el proceso revolucionario general. Si una revolución violenta en cualquier dominio de la economía es un mal negocio, en el campo de lo específicamente agrario ese mal negocio se convierte en catástrofe geológica, en azote bíblico del que un pueblo tarda en reponerse. La revolución de los miserables sólo conduce a la miseria. Y sobre la miseria es imposible edificar nada. La mi-



Los campesinos de la zona regable de Montijo acogen entusiastamente al Jefe del Estado.

sería es el cero, y el cero como multiplicador, aplicado a los tesoros más fabulosos, siempre da cero. Una revolución sobre la miseria es una estafa, como sería una estafa enseñarle a un misero una corona de oro y ofrecerle dársela multiplicada por cero.

Una revolución agraria violenta sobre una realidad española como la actual, es decir, sobre una realidad aún enferma, sería un fraude social. Nuestro suelo, desmembrado por las incisiones de las herencias, atomizado en unos sitios hasta lo infinitamente pequeño, hinchado en otros hasta lo colosal, abandonado en algunos, arruinado por leyes absurdas y arcaicas, atormentado por cultivos esquiladores, gastado por la rutina, no es suelo que admita una revolución violenta y ligera, hecha para epatar a la galería. No se puede ya andar con bromas de éstas, y el mundo ha adelantado demasiado y se ha revolucionado técnicamente demasiado para que nos juguemos al albur de un éxito demagógico la ruina de nuestro agro, que equivaldría a la pérdida de nuestra libertad, de nuestra independencia y de nuestra soberanía.

No podemos estar ya más tiempo agitando el banderín de los latifundios con aquella insolencia o aquella perfidia con que lo agitaban los falsos profetas del marxismo, que no hallaban más solución al problema agrario que el de entregar a los trabajadores aquel trozo de tierra áspera, estéril, pedregosa y bárbara, sin entregarles de hecho otra cosa que un trozo de planeta para labrar su tumba y la de su familia, cuando mucho. Los latifundios pueden ser una realidad feudal, pero el latifundio puede ser también una unidad de cultivo.

Poco hablaban, en cambio, los demagogos de otro espectro, mucho más real, mucho más actuante en la pobreza del campesino español, que es el minifundio. Y precisamente es en el minifundio, en el harapo de tierra, en el pingajo de tierra en que ni siquiera puede dar la



El Ministro de Agricultura durante su discurso en Valdelacalzada.

vuelta una mula, donde hay que buscar y corregir inmediatamente una de las causas más determinantes de nuestra pobreza y de nuestras calamidades económico-agrarias.

Latifundio feudal y minifundio son dos males históricos con los que hay que enfrentarse resueltamente, con firmeza y con objetividad, sin echar mano a expedientes sentimentales ni a consideraciones ajenas a la verdadera entraña del problema. Yo comprendo que esto es difícil, porque afecta a lo pasional y a lo personal de una manera muy viva. Pero si se quiere resolver el problema, si tenemos más amor a nuestros hijos que al legado puramente formal y geográfico de nuestros antepasados, si queremos labrar un porvenir dichoso, en vez de gemir sobre las heredades atomizadas o de rondar los espacios inmensos y vacuos, tenemos que retorcir nuestros sentimientos personales más queridos y marchar resueltamente a la solución de un problema que afecta a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

Ni latifundistas feudales ni minifundistas piojosos. Ni señores de horca y cuchillo ni mendigos que labran harapos de tierra. Ni absentismo de los grandes, que cobran su renta como quien cobra un impuesto, ni

estatismo de los pequeños sobre parcelas de tierra en que una gota de agua vacila porque no encuentra sitio donde caer. Ninguno de estos tipos debe prevalecer. Deben prevalecer, en su lugar, el minifundista celoso, que labra una unidad de cultivo concentrada, en la que la labor puede ser remuneradora y técnicamente útil; y deben prevalecer los hidalgos campesinos, señores de buenas extensiones, que al constituir una unidad agraria inteligentemente montada, dirigida personalmente con los mayores adelantos del progreso, constituye a la vez una propiedad real de muchos, en una tierra que si no es suya en el Registro de la Propiedad, es suya porque de ella vive él y vive su prole dignamente y con el honor que al labrador español, padre de capitanes y de santos, le debe la tierra que le vió nacer.

Estas son las empresas que representan la verdadera transformación de las antiguas empresas capitalistas en empresas de trabajo y de progreso; de trabajo para todos, y más que para nadie, para sus hombres dirigentes, que tienen que emplear en ellas corazón y cabeza, es decir, su mejor preparación, sus hondos sentimientos cristianos, que los lleven al altruismo de ver la felicidad, no sólo

en el medro personal, sino en el bienestar de aquellos a quienes tienen que atender paternalmente.

La labor que tenemos delante no es labor de una generación ni labor de un siglo. Es labor de un pueblo, y los pueblos no tienen actualidad, sino permanencia. Cuando decimos "nosotros" no decimos los de nuestra generación, sino decimos nuestros antecesores, y decimos también, y sobre todo, nuestros sucesores.

Son los que vienen detrás, infiltrándose en nuestras filas con la lozanía y el vigor de la juventud, los que han de mantener en pie la validez del término "nosotros". Ellos son los que han de dejar de ser jóvenes y quienes han de ceder su lozanía a otros que les sigan, y así sucesivamente se ha de ir pasando la antorcha de una ilusión de mano en mano, para que la llama sea siempre joven, aunque vayan envejeciendo las manos que la sustentan y vayan cayendo a sus pies los linajes para que cada día la base de sustentación de la llama sea más sólida y más imbatible.

Ha calado bien hondo en nuestra juventud la idea de la revolución en los campos de España. Los jóvenes saben cuánto hay que hacer con ellos y cómo hay que hacerlo. Son los hijos y quién sabe si ya los nietos de aquellos labriegos que formaron las centurias de Don Benito, la centurias del Boedo, y de la Pernia, los que sienten arder, bajo la cálida colina de su frente, el volcán revolucionario que se asoma en sus ojos ilusionados y que sueñan con regadíos en los desiertos, con bosques en los eriales, con canales y con fuentes allí donde todo es desolación y miseria. Es natural, señores, que sean ellos, biznietos de los que hicieron de los secarrales de Perú y de las ciénagas de Méjico campos de feracidad infinita, los que tengan en su corazón la mística del agro y hayan elaborado en su mente las doctrinas de José Antonio y de Onésimo y estén dispuestos a transformar en realidades esos sueños de su corazón, enfebrecidos de ilusiones.

Nosotros, los hombres que en torno a Franco nos hemos comprometido con alegría y con humildad a realizar una obra útil para quienes nos sucedan, no hemos sentido jamás el vértigo de las alturas. Miramos hacia adelante porque es nuestro deber. Pero miramos en torno nuestro también, no con recelo, sino con esperanza, acechando no al enemigo que nos haya de quitar el puesto, sino al camarada de camino que nos haya de sustituir cuando flaqueen nuestras fuerzas. Nosotros no nos creemos estanqueros de la revolución, ni exclusivistas, ni contratistas, ni apoderados. Queremos ser soldados obedientes y duros, y sabemos que un día, por el devenir normal de los acontecimientos, hemos de ser retirados a un lado para contemplar desde la orilla senatorial, acaso sin más misión que la de avisar de la presencia de algún peligro, el paso arrogante de los que vienen detrás de nosotros y que asumen nuestra tarea con más vigor y con más entusiasmo, y con ese ingrediente necesario de esperanza que sólo la juventud pone en las obras de los hombres.

A nosotros no nos gustaba la España que nos legaron nuestros predecesores y comprendemos que los que vengan detrás quieran perfeccionar la que reciban. A nosotros nos gusta esta España mucho más que la que recibimos, pero deseamos que a los que nos sucedan no les guste, como a nosotros.

La hemos hecho mejor porque hemos hecho de los españoles unos seres más dignos y más libres. La hemos hecho mejor

porque hemos cambiado el color de nuestro mapa y le hemos devuelto a nuestra Patria la lozanía con que tan amada fué de las generaciones, tan cantada de los poetas y tan envidiada de los viajeros. La hemos hecho mejor porque hemos alojado a sus hombres en mejores casas y les hemos erigido nuevos pueblos y les hemos dado más salud y más bienestar y les hemos puesto a cubierto de los riesgos del infortunio. Hemos mejorado su cabaña y hemos aumentado su regadío y hemos poblado las desnudas lomas con plantones que un día no muy lejano serán la riqueza de los pueblos, la garra vegetal que sostenga las tierras que se van marchando hacia el mar y desnudando la osamenta de piedra del suelo patrio, y serán el regulador de las lluvias y el filtro de los vientos y la defensa contra los rigores del clima continental. Hemos mejorado España en su suelo y en su cielo, pero no hemos hecho más que empezar. Cuando Larra se preguntaba desesperadamente: "¿Pero dónde está España?", nadie le podía señalar más que la tierra estricta y parda, sólo a trechos cultivada y donde los restos del bosque secular se hallaban sepultados por la maleza estéril. Hoy no podría repetirse esta pregunta tan desoladora, porque España ha entrado con la seguridad de la revolución en aquella maleza para convertirla en tierra cultivable, porque España ha pintado de verde claro los secanos, convirtiéndolos en regadíos, y porque España se ha vestido con el esmalte de los nuevos montes y la túnica par-

J. González Cubillo

VETERINARIO

ANIÑON (Zaragoza)

VAQUEROS: Conoceréis la **PREÑEZ** o vacuidad de vacas lecheras (también yeguas) enviando por correo cincuenta gramos de orina. Moderna técnica del análisis químico de la orina frente al yodo. (35 pesetas.)

da de su pobreza se va enriqueciendo con la esmeralda de los pimpollares.

Y ha penetrado, sobre todo en el alma de sus hombres y ha sembrado en ellos la esperanza y ha abierto sus ojos, antes sólo dirigidos a la tierra seca, hacia el cielo clemente, en el que hoy se recortan las obras primeras de una revolución que va cambiando el perfil de las ciudades y ofrece al viajero, a la par que la silueta de sus catedrales y de sus castillos, la luminosa estructura de las Universidades laborales, castillos de la libertad del hombre, y la blanca y alegre silueta de los silos, de los poblados modelo, de la jocunda floración de una revolución en marcha bajo la dirección de un Caudillo que, tostado por los soles de la guerra, endurece su vida de labrador bajo el sol de la paz por él ganada con el esfuerzo de su brazo y de la sangre generosa de quienes le siguieron hasta la victoria.

Esta España nos gusta más que la otra que encontramos, pero nos gusta menos que la que sueñan los jóvenes. Por eso, cuando vemos a esta juventud llena de exigencias, inflamada de ardor, cuando la oímos repetir lo que nosotros mismos dijimos, sentimos el deber de manifestarles que fuimos nosotros los primeros en decir que "España no nos gusta"; que, al igual que ellos (y por designio temporal antes que ellos) la amamos con ambición desmedida, con pasión desenfadada, con voluntad de perfección, como la quiso José Antonio, como la quiere Franco, y que ha sido, en suma, nuestra Revolución la que ha hecho posible que todos estos muchachos de hoy nos apremien, nos empujen, nos estimulen y nos urjan con sus voces jóvenes, que ya se van trocando en viriles porque ése y no otro fué el espíritu de las juventudes que empuñaron las armas en nuestra Cruzada, y ése y no otro debe ser el legado temperamental que dejemos a las juventudes venideras.

Nunca seremos nosotros de aquellos que frunzan el ceño y acusen alarma ante las exigen-

cias normales de la juventud. Una juventud modosa y conformista nos repugnaria tanto como una juventud ciegamente turbulenta. Una juventud inquieta, progresiva, leal, impaciente, trabajadora, ambiciosa y honrada es la que nos gusta y es lo que queremos ver a nuestro lado ahora y delante de nosotros más tarde. Queremos verla participar en el mando, en la influencia y en el Poder. Creemos que la política es su campo propio de desarrollo y de acción y que de la juventud a la madurez solamente se sale por la puerta de la política.

Queremos aprovechar el ímpetu y el arrojo de la juventud en beneficio de España. Y os lo digo a vosotros, jóvenes campesinos, entre quienes está seguramente el que un día ha de regir los destinos de España. Os lo digo a vosotros, de cuyas filas en todos los tiempos han salido, sobre todo en esta sagrada tierra extremeña, los mejores linajes fundadores. Campesinos eran los hombres que abrieron al mundo la tiniebla detrás de la cual estaba escondido el Continente de la Esperanza. Y a brazos de campesinos, en su gran parte extremeños, se debe el prodigio de la creación de medio mundo que hoy da de comer al otro medio, y sobre cuyo poderío y sobre cuya riqueza

descansa la paz universal y el sueño tranquilo de los hombres cristianos.

Campesinos eran, y campesinos de la sacra Extremadura, los que tanto como de conquistar tierras se ocuparon de conquistar conciencias para la civilización y mentes para la cultura. Campesinos fueron los ordenadores de las municipalidades y de las corregidurías y de las audiencias de América. Capitán y alcalde fué Pizarro; capitán y legislador fué Cortés; capitán y corregidor fué Almagro. Hijos y nietos de campesinos son los muchedumbres gobernantes de todos los pueblos, y en las juventudes de campesinos están los hombres que mañana han de conducir España por la ancha vía del progreso y de la paz.

La bandera y la Cruz siguen alzadas. El capitán es el mismo, la ruta es la misma, la tropa de refresco llega, y llega cantando las canciones que nosotros habíamos olvidado, y amanece en nuestras entrañas con el paso de las legiones juveniles, y se pone en pie nuestra juventud, que se purifica por el aire inocente de las nuevas generaciones cargadas de entusiasmo y de pasión patriótica. Viene sin rencores, sin compromisos, sin supersticiones políticas ni históricas, fiel solamente al destino

SANCHEZ-PIZJUAN y BONSON, S.L.

HARINA DE PESCADO

HARINA de HUESOS-CARNE-OSTRAS

ACEITES VITAMINICOS de PESCADO

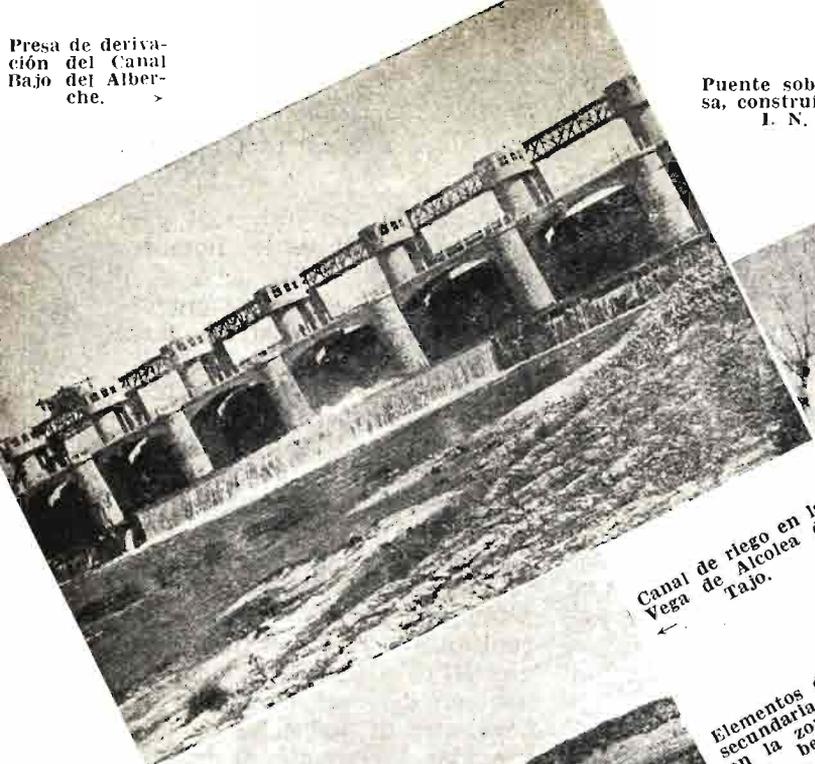
ACEITES INDUSTRIALES de PESCADO

PIENSOS COMPUESTOS PARA EL GANADO

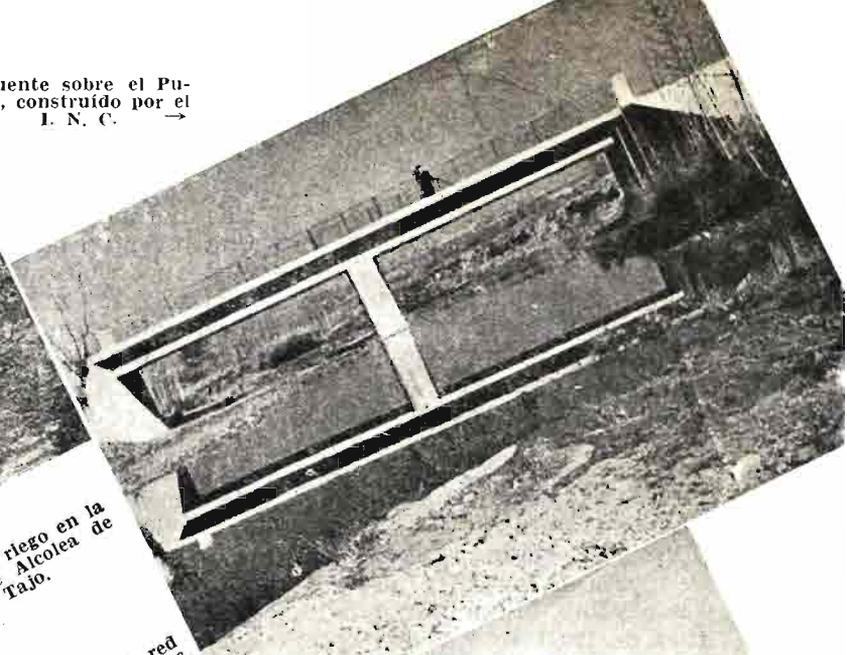
TURBA PARA LECHO DE AVES y GANADO

PUERTO Nº 10
HUELVA

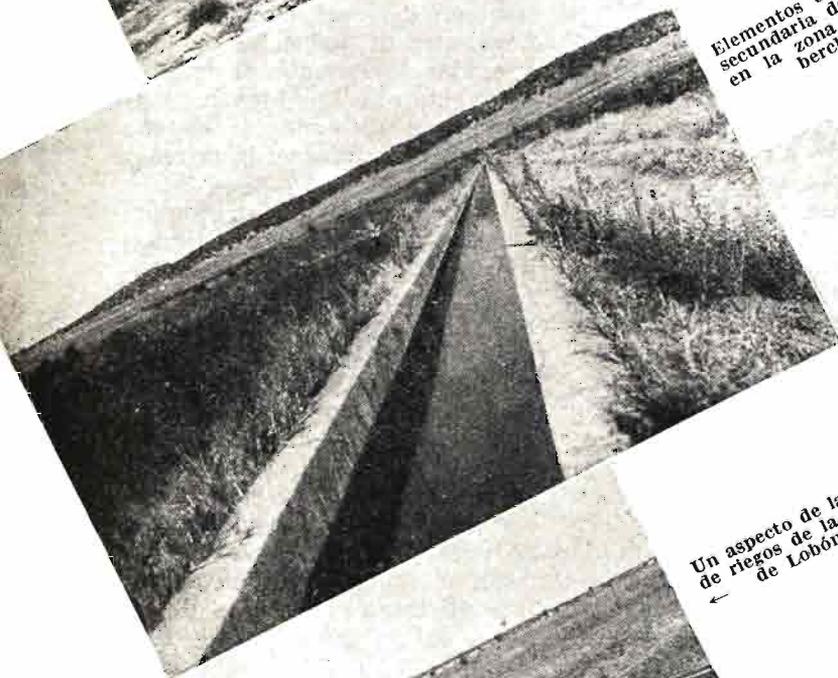
Presa de derivación del Canal Bajo del Alberche.



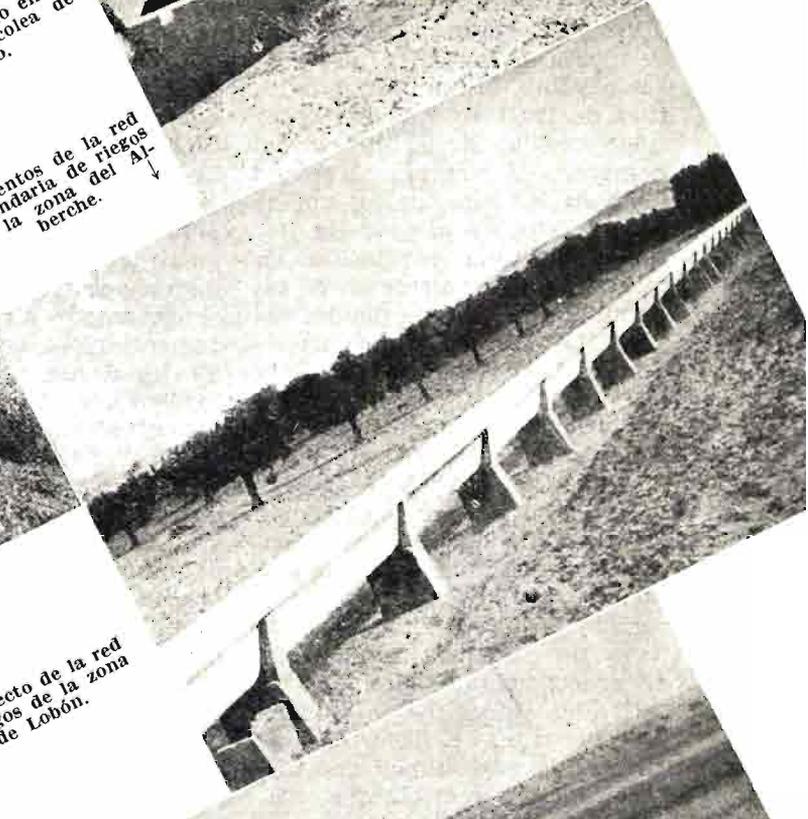
Puente sobre el Pusa, construido por el I. N. C.



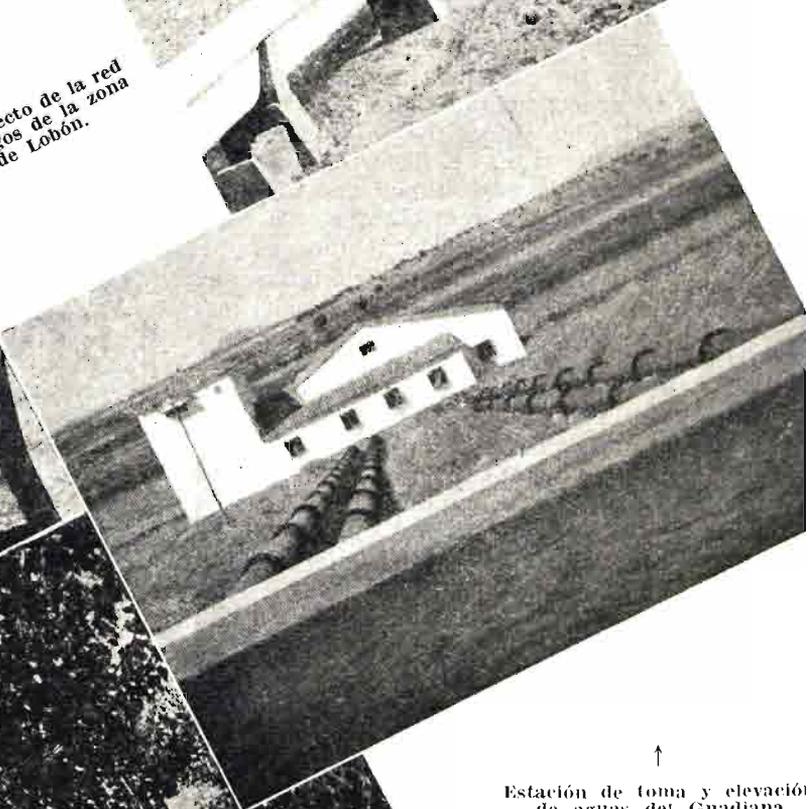
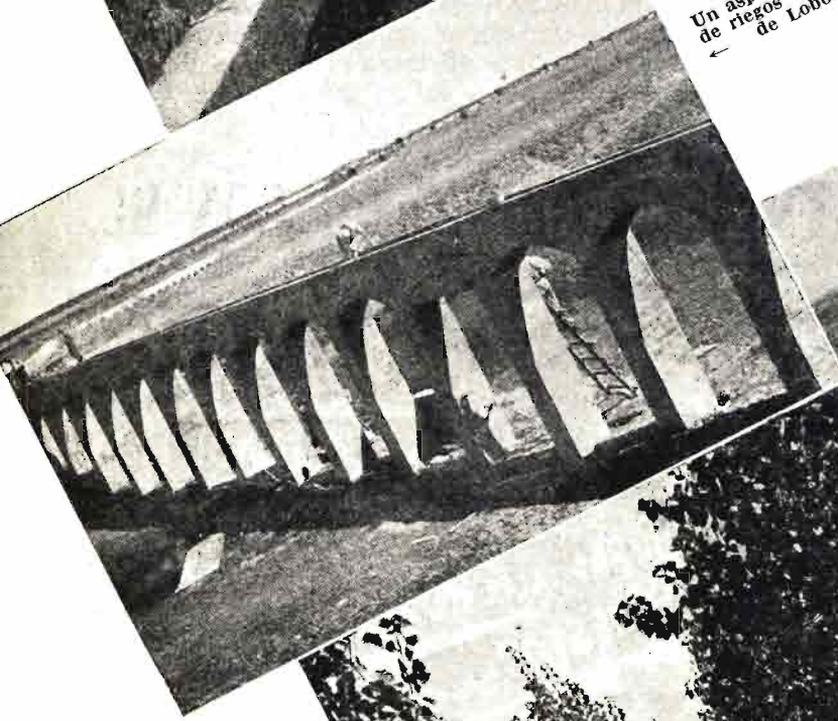
Canal de riego en la Vega de Aicolea de Tajo.



Elementos de la red secundaria de riegos en la zona del Alberche.

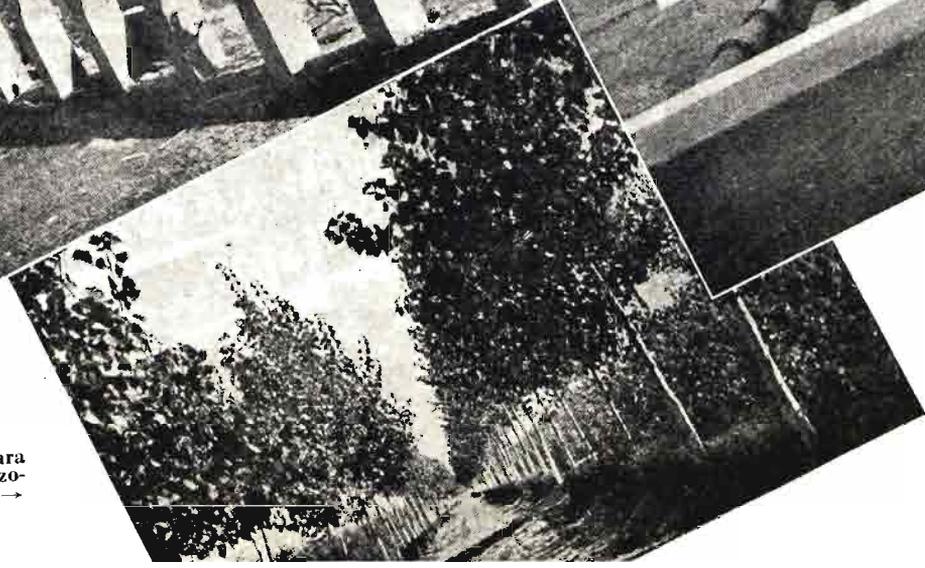


Un aspecto de la red de riegos de la zona de Lobón.



Estación de toma y elevación de aguas del Guadiana

Vivero del I. N. C. para la repoblación de la zona de Montijo.



de la Patria y fiel a la Justicia. Esa juventud, hija de la otra, de la que nació a la intemperie, bajo la noche en que brillaba la estrella de la esperanza, es la que anuncia el gran suceso de la gloria y de la paz de España, la indestructible y amada tierra que no se cansa de pedirnos nuestro amor.

Campeños, amigos y camaradas: Como entonces, cuando amanecía una España, ahora, que amanece otra, ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!

El trascendental discurso del señor Cavestany fué entusiastamente aplaudido.

DISCURSO DEL JEFE DEL ESTADO

“Campeños y españoles: La grandiosidad de las nuevas tierras de regadío que hemos recorrido y la de los pueblos nuevamente creados que visitamos es en sí tan elocuente que ante ellos sobran las palabras. Constituyen la ejecución de una promesa, encierran el cumplimiento fiel de una política y la satisfacción de unos legítimos anhelos.

Habéis oído al ministro de Agricultura expresar las líneas generales de la política agraria del régimen; cómo vamos llenando de contenido nuestra revolución, que habéis vivido un día tras otro en estas realizaciones durante estos quince años, desde aquel en que las aguas empezaron a remansarse en los primeros metros del embalse hasta la inauguración en estos días del pantano de Cijara, en que las aguas discurren alegres por los canales y las acequias, fecundando esta tierra maravillosa, un día campo de desolación y de ruina.

Habéis asistido a uno de los hechos más trascendentes de la vida de nuestra nación al hacerse realidad uno de los objetivos más importantes de nuestra revolución nacional. Hay dos clases de revoluciones: la revolución que destruye pura y simplemente, sin capacidad ni posibilidad constructiva, y la revolución fecunda, que, por el contrario, sin destruir, construye sobre nuevas y fuertes bases.



Su Excelencia dirigiendo la palabra a los campeños extremeños.

Las revoluciones fracasan cuando el odio y la pasión pasan por encima de la justicia, destruyen sin haber construido o rebasan el ritmo que permiten las posibilidades económicas del país. Y cuando esto ocurre se labra la miseria para todos.

El mundo contemporáneo viene asistiendo a una honda revolución: la revolución de la Rusia de los soviets, la misma que os predicaban los marxistas en estos campos, la de la explotación de la injusticia y de la miseria, y, sin embargo, ha tardado más de cuarenta años Rusia en levantarse y no ha logrado todavía dar un bienestar a sus clases campesinas, tras haber pasado por dilatados periodos de hambre, miserias y matanzas, que han diezmando su población. Así siempre son las revoluciones materialistas, las revoluciones sin conciencia. Se le habla al pueblo y a las clases trabajadoras de darles el mando, de elevarlas al Poder; pero, ¿es que todo el pueblo puede ejercer el Poder? No. En esas revoluciones lo alcanzan los más crueles y desvergonzados, no los más aptos, y esto siempre conduce a los más a la esclavitud y la miseria.

Y así ha sucedido con las revoluciones en la mayoría de los países del mundo; revoluciones

violentas, empujadas por el anhelo de satisfacer el ansia y la sed de justicia legítimas, pero que desbordadas han hecho caer a los pueblos en la desolación y la ruina.

Nosotros hemos llevado a los hombres a la guerra para hacer una revolución, pero una revolución constructiva y creadora. No nos gustaba la España anterior ni tampoco los sistemas que la aprisionaban, que venían destruyendo toda la potencia creadora de nuestra Patria, aquella potencia creadora de los antiguos tiempos, cuando los reyes eran caudillos defensores del interés del pueblo y de la justicia, en los que había una cabeza que dirigía y una disciplina y un espíritu elevado. Todo eso sucumbió bajo el liberalismo con el “dejar hacer”; nadie hizo por la Patria ni por el bien común, y hemos perdido el siglo más importante de nuestra historia en luchas internas y banderías, abandonándonos a nuestras miserias.

La provincia de Badajoz constituye en este orden un ejemplo. Y por ello fué para nosotros, desde los primeros tiempos de la Cruzada, una gran preocupación y quisimos transformarla, cambiando su suerte, para que sirva de ejemplo de lo que puede hacerse en la Nación,

pues siendo tan extensa como la nación belga y teniendo grandes posibilidades, la gente vivía miserablemente y se contaban por muchas decenas de miles los parados.

Todo ello lo hemos ya superado, y pudo hacerse gracias a la unidad, a la disciplina y a la estabilidad de nuestra Patria. Sin ellas no sería posible ninguna de estas realizaciones. Y esto es lo que quisiera grabar en vuestra conciencia: que todo lo que en este orden se logró se debe al espíritu del Movimiento Nacional. Sin un Movimiento Nacional, sin un sistema político de unidad, de estabilidad y de disciplina, serían imposibles ninguna de estas realizaciones. Realizaciones que son hijas legítimas del Movimiento, de la inquietud de esa minoría inasequible al desaliento, con un elevado espíritu de servicio a la Patria, que tiene una palabra cuando la empeña y que la cumple aunque la cueste la vida.

Yo quisiera preveniros para que tengáis fe y os identifiquéis con el Movimiento Nacional por encima de todo personalismo. Las personas podrán tener—o podremos tener—los defectos que se quieran, como todos los humanos. Lo importante, sobre todo, es la doctrina y el espíritu. Si vosotros os convencéis de que la unidad, la estabilidad y la disciplina son el alma de nuestra fortaleza, no tenéis que temer nada. Porque la ley natural del tiempo arrebate un día de vuestro lado a los que hoy os conducimos, pensar que en

vosotros mismos está la fortaleza, y que con unidad y disciplina la Nación alumbrará los nuevos directores.

La revolución es como una gran batalla que hay que mantener. No es un combate en que se venza para disfrutar tras él de reposo y descanso; es una lucha continua, necesita de un celo, de una continuidad, de una vigilia permanente, y esta vigilia tensa y permanente no surge por sí misma, la mantienen sólo los que poseen amor al servicio y al sacrificio; esa minoría inasequible al desaliento, a la que antes me refería, que si a algunos parezca no interesarle, es decisiva para nuestro porvenir, para el pueblo español y para la Nación entera.

Nos tachan fuera—porque habréis de saber que tenemos enemigos, sobre todo, fuera—, nos tachan, digo, de antidemócratas porque no aceptamos las fórmulas decadentes de la democracia inorgánica. Y yo me atrevería a preguntarles: ¿Y esto que aquí contemplamos, qué es? ¿Cuántas veces bajo aquella gárrula y huera democracia os han pedido a vosotros opinión de lo que os convenía o de lo que necesitabais? ¿Quién ha venido a ver y a vivir el problema de nuestras tierras sedientas y ha aplicado todos los recursos de la técnica para resolverlo? Todo aquello constituía la falsa democracia, la formalista de los politicastos, organizada sobre el tinglado de los caciques de los pueblos para explotarla

en provecho de sus ambiciones de mando y de sus sinecuras.

Nosotros, a la democracia inorgánica le oponemos una democracia orgánica, en que los hombres discurren a través de sus cauces naturales, de la Familia, del Municipio y del Sindicato, y queremos que, lo mismo los Municipios que los Sindicatos, cumplan su misión y sean el medio por donde pueda llegar la voluntad del pueblo a las altas esferas del Estado. Pero no nos basta con esto, y por eso hemos venido a los pueblos de España a comprobar sus necesidades, y hemos ordenado en todas las provincias la confección de planes económico-sociales. Y se han reunido en las provincias los representantes de los pueblos, de las Hermandades y Sindicatos con las fuerzas vivas de la provincia y los técnicos en las distintas materias han discutido todo lo que han deseado y han expuesto sus problemas, siendo debidamente recogidos los anhelos en las conclusiones elevadas. Y a todo esto es a lo que estamos dando realidad, ensanchando España, llenando España de árboles y de cultivos, y creando estos nuevos pueblos, regando estas fértiles tierras, levantando estas fábricas, estas grandes centrales eléctricas y toda esta obra ingente. Y ello es sólo una faceta del resurgimiento de España.

Cuidemos, pues, de nuestras virtudes, mantengamos firmes nuestra fe y nuestra esperanza, seguros del mañana, pues en nuestra unidad y nuestra disci-



VIVEROS SANJUAN

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

Arboles Frutales, Ornamentales, Maderables, Rosales, etc.

SERIEDAD COMERCIAL RECONOCIDA. EXPORTACION A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

SABIÑÁN (PROVINCIA DE ZARAGOZA)

CATALOGOS A SOLICITUD

Mantener un prestigio siempre con éxito creciente durante más de ochenta años de nuestra fundación no constituye un azar, sino el resultado de una honradez comercial mantenida con tesón y bien cimentada.

plina descansa nuestra fortaleza. ¡Arriba España!"

Grandes y prolongados aplausos, que duraron largo rato, acogieron las últimas palabras del Jefe del Estado.

* * *

De la reseña anterior se deduce la importancia de las transformaciones y mejoras llevadas a cabo en las zonas extremeña y toledana, pudiendo

calificar de trascendental el viaje del Jefe del Estado ya que en él pudo comprobar la ingente labor desarrollada por el Ministerio de Agricultura y el agradecimiento de la clase campesina al ver transformados en fértiles campos los eriales de antaño y hacer de las zonas visitadas emporios de riqueza, que pueden compararse con las más adelantadas comarcas de nuestro variado país.

Investigaciones relacionadas con la Agricultura, en España

En esta Revista se sigue al día y se da cuenta a través de sus secciones de Bibliografía e Información de los trabajos de investigación agrícola realizados por organismos dependientes del Ministerio de Agricultura y en especial por el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

En España, además de los centros anteriormente indicados, realizan estudios de igual especialidad diversos establecimientos integrados en el Patronato "Juan de la Cierva", de Investigación Técnica, el cual, además de su conexión con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, mantiene relaciones y recibe subvenciones de los Ministerios de Obras Públicas, Educación Nacional, Ejército, Aire, Marina, Comercio, Comisaría General de Abastecimientos y cuantiosas aportaciones, del orden de las 47.000.000 de pesetas, a través de las industrias del carbón, hierro, cemento, soldaduras y metales, hasta ascender su presupuesto total a 118 millones de pesetas, que le permite desarrollar una ingente labor investigadora en el orden técnico.

Entre esta investigación figura la referente a técnicas agrícolas y forestales, estas últimas hechas con frecuencia en colaboración con el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, al cual ha subvencio-

nado para sus estudios sobre "Resinación con estimulantes químicos" y "Embalajes de madera".

En el orden de la técnica relacionada con la agricultura, sus investigaciones se han realizado en el Instituto de la Grasa, en el Departamento de Química Vegetal, en la Sección de Fermentaciones Industriales y en el Centro Experimental del Frio.

El Instituto de la Grasa posee una almazara experimental que actúa como verdadera estación de ensayo de máquinas y que estudia e informa la maquinaria que le envían los industriales, y así ha ensayado la prensa-filtro del Ingeniero agrónomo señor Segura; mantiene un asesoramiento técnico para la Comisaría General de Abastecimientos y ha efectuado asesoramiento y proyectos de almazaras, extracción por disolventes, etc., con destino a centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Laboral.

Por lo demás, continúa con sus trabajos sobre cambio de la composición de la aceituna durante la maduración, análisis de los aceites de oliva nacionales, estudios sobre aderezo de aceitunas en su aspecto químico y microbiológico, análisis de alpechines y, por último, mantiene una interesante sección de consultas y trabajos para la industria privada.

En el Instituto de Química Vegetal se han terminado en 1955, entre otros, los siguientes trabajos: estudios sobre la eliminación del hierro en zumo de uva y vino, con la colaboración del Ingeniero agrónomo señor Carrión; variaciones de la composición de la naranja durante la maduración, estudios sobre la algarroba y sobre las chufas, comprendiendo el aspecto microbiológico y la estabilización de la horchata de chufas.

Como sucede con el Instituto de la Grasa, entra en el programa de este Instituto la mayor colaboración y contacto posible con la industria, que da motivo para que nazcan temas de trabajo, ayudas y aumento del prestigio del organismo que así se relaciona. Entre los trabajos surgidos a petición de la industria en 1955 se citan los de mejora de los zumos de naranja, clarificaciones de mosto de uva, corrección de daños producidos en la piel de la naranja por los tratamientos criptogamicidas y desacidificación de la manteca de cacao con resinas cambiadoras de iones.

El Instituto de Fermentaciones Industriales, en el que trabajan varios prestigiosos Ingenieros agrónomos, ha continuado con los trabajos de producción de ácido cítrico y ácido itacónico a partir de melazas de algarroba, crianzas de flor en los vinos de Jerez, Sanlúcar y Montilla, crianza de vinos de Rioja, experimentación de técnicas enológicas con aplicación a la desulfitación de mostos y, finalmente, producción de levaduras pienso cultivadas en substrato de alpechín.

El Centro Experimental del Frio, que trabaja en una técnica de gran porvenir por su importancia en la conservación de alimentos, ha desarrollado una extensa labor investigadora, que, contraída a los productos agrícolas no transformados, se ha referido al estudio de la conservación de la naranja y las influencias de la temperatura en la conservación y a los trabajos sobre el enranciamiento del aceite de oliva.—J. N.

El Ministro de Agricultura español preside la Conferencia de la F. A. O.

Ha tenido lugar en Roma el tercer periodo extraordinario de sesiones de la Conferencia de la F. A. O. Por acuerdo del Consejo de dicho organismo internacional en su sesión de junio del año en curso, la presidencia de esta Conferencia fué ofrecida al excelentísimo señor don Rafael Cavestany, Ministro de Agricultura de España. Los puntos principales a tratar en esta Conferencia, celebrada durante el pasado mes de septiembre, fueron los de admitir como nue-

a esta Conferencia estaba presidida por el Ministro señor Cavestany y constituida por los Ingenieros agrónomos excelentísimos señores don Miguel Echeagaray, don Ramón Cantos-Figueroa, don Eladio Asensio Villa, ilustrísimo señor don Eladio Morales Fraile y don Guillermo Escardó Peinador y el Secretario de Embajada don José Luis Aparicio, en representación este último del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Fueron admitidos, como nue-

de Problemas de Productos Básicos, los proyectos que contribuyen al aumento de la producción, sobre todo en las regiones menos desarrolladas, así como a la contribución de la elevación del consumo y los niveles de nutrición. Se estudiaron determinados extremos relacionados con el personal, sobre los que el Consejo resolvió establecer un Comité *ad hoc* con carácter consultivo para ayudar al nuevo Director general en el examen de todos los documentos pertinentes y de los hechos a que se refieren, de manera que este último pueda llevar a cabo las medidas que se consideren necesarias para asentar la moral del personal sobre una base firme, pidiendo al Director general que informe al Consejo sobre los resultados obtenidos en el próximo periodo de sesiones. Se procedió a la elección de nuevo Director general, siendo elegido para dicho cargo el señor Sen, de la India. El Ministro de Agricultura, Sr. Cavestany, logró un resonante éxito personal al presidir este periodo de sesiones de la conferencia, así como el Comité general de la misma. En la última sesión, y después de haber sido elegido Director general el señor Sen, el señor Cavestany pronunció las siguientes palabras:

“Me vais a permitir que abuse de vuestra atención exclusivamente unos instantes. Lo hago no sin cierta emoción, porque mis palabras tienen por objeto deciros adiós, y las despedidas son siempre tristes.

Deberes inexcusables de mi cargo de Ministro del Gobierno de España me obligan a que sea ésta la última reunión de la conferencia que presida.

En primer lugar, mi profundo agradecimiento a todos los delegados por la colaboración que nos han prestado; en segundo lugar, mis disculpas: pediros perdón por las muchas faltas que mi incompetencia — no ya mi voluntad — haya cometido. Antes de marcharme me parecería inexcusable no deciros lo que el Presidente que ha sido vuestro hasta este instante y lo que un Ministro del Gobierno



Un aspecto del salón de sesiones de la F. A. O. durante una de las sesiones presididas por el señor Cavestany.

vos miembros de la Organización a Marruecos y Sudán, que lo habían solicitado; el estudiar y discutir los informes que a la Conferencia elevaba el Consejo y, sobre todo y esencialmente, puesto que la reunión extraordinaria de la Conferencia fué convocada para este fin, el proceder a la elección de nuevo Director general de la F. A. O., por dimisión, motivada por razones de salud, de su último Presidente, el norteamericano doctor Cardon. La delegación española que asistió

vos miembros de la F. A. O., Marruecos y Sudán, lo que hace ascender a 74 el número de países que actualmente pertenecen a la Organización. Fué estudiado el informe del Consejo sobre la situación mundial de la agricultura y la alimentación y sus consecuencias para la labor de la Organización, siendo los puntos tratados con el mayor interés los de la expansión selectiva en relación con la coordinación internacional de la planificación, las cuestiones que se derivan de la labor del Comité

de España piensa sobre la labor futura de esta Organización.

Hemos conseguido tres metas magnificas: la primera, la de reunir para un mismo objetivo 74 naciones; esto en sí ya es importantísimo. En segundo lugar, que los objetivos que nos hemos propuesto sean generosos, sean magnificos; queremos una mayor justicia social, nacional e internacional; queremos un mayor progreso del mundo, y queremos que este progreso no afecte só-

lo a algunos hombres, sino a todos los hombres que dedican su trabajo y su esfuerzo a la agricultura; es decir, a una forma básica de la economía, pero también a la forma más noble de vivir del hombre. Y como tercer objetivo acabamos de hacer un acto importante: acabamos de elegir a un nuevo Director general. Para mí, su mayor significación es la siguiente: queremos dar a la Organización un espíritu joven; traerle una savia nueva. Soy de los que creen que sólo la juventud tiene entusiasmo y esperanza suficiente en la labor de los hombres. Viene a ocupar el puesto de Director general un hombre que representa precisamente, creo yo, esa juventud. Representa un país que,

si viejo en la Historia y al que mucho debe la Humanidad, es joven en las lides internacionales. Viene—estoy seguro—el señor Sen sin rencores, sin prejuicios, sin compromisos; fiel sólo al destino de esta Organización y fiel a la justicia. Y en estas circunstancias, señores delegados, estoy seguro que vuestra labor, la nuestra y la de todos, es imposible que fracase. Hago votos por ello, y si hoy he sido vuestro Presidente, me ofrezco a ser de ahora en adelante el más modesto de vuestros colaboradores.”

El Consejo acordó en su última reunión que la próxima sesión, que ha de celebrarse en mayo de 1957, tenga lugar en Madrid.

100 BECAS GRATUITAS
SORTEADAS QUINCENALMENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
CENTRO DE CULTURA POR CORRESPONDENCIA
CCC
AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NUMS. 35, 36 y 37
SAN SEBASTIAN

<input type="checkbox"/> INGLÉS	<input type="checkbox"/> CONTABILIDAD
<input type="checkbox"/> FRANCÉS	<input type="checkbox"/> TRIBUTACION
<input type="checkbox"/> ALEMÁN	<input type="checkbox"/> CALCULO Y REDACCION
<input type="checkbox"/> LITERATURA INGLESA	<input type="checkbox"/> TAQUIGRAFIA MECANOGRAFIA
<input type="checkbox"/> LITERATURA FRANCESA	<input type="checkbox"/> ORTOGRAFIA
<input type="checkbox"/> CON DISCOS (NORMALES O MICROSURCOS)	<input type="checkbox"/> CULTURA GENERAL
<input type="checkbox"/> SIN DISCOS	<input type="checkbox"/> RADIO JUDO
<input type="checkbox"/> CORTE	<input type="checkbox"/> DIBUJO ARTISTICO

CORTE O COPIE ESTE CUPON

Nombre _____

Domicilio _____

Localidad _____

Provincia _____

Marque con una X la casilla que le interesa, indicando el curso o cursos preferidos.

REMITALO A CCC
APARTADO 108- (M/23)
SAN SEBASTIAN

Movimiento de personal

INGENIEROS AGRONOMOS

Jubilaciones.—Don José María Marchesi Sociats.

Supernumerarios.—Don Miguel M. Troncoso Sagrado, don Bruno Sanz Alonso, don Francisco de la Fuente de la Cámara, don Antonio Sámpér Navarro, don José Ruiz de Gordo Quintana, don Emiliano Enriquez Larondo, don Angel Zorrilla Dorronso, don Antonio Ruiz del Olmo García Calvo, don Antonio Berbiela Gómez, don Alejandro Martín Martín, don Jesús Leal Noguera, don Juan Cuadrado Martínez, don Angel Arrue Bengoa, don Gabriel Grajera Romero, don Celestino Salvo Salvo, don José Fernández Fernández, don Ricardo Téllez Molina y don Rafael Romero Rodríguez.

Ascensos.—A Vicepresidente del Consejo Superior Agronómico, don Manuel Herrero Egaña; a Presidente de Sección (Jefe de Zona), don Antonio González Cabrera; a Consejero Inspector General, don Luis Ureña Padilla; a Ingeniero Jefe de primera clase, don Arturo del Río Pérez; a Ingeniero Jefe de segunda clase, don Silverio Planes García.

Reingresos.—Don Guillermo Escardó Peinador.

Ingresos.—Don Luis María Echevarría Gangoiti, don Antonio Romero del Saz, don Francisco García Medina, don José Oñate Cid, don Francisco Moreno Borondo, don José Cortina Freire y don Luis Mingo Miguel.

Destinos.—A la Jefatura Agronómica de Almería, don Roberto Vargas Gold.

Nombramientos.—Ingeniero agregado a la Embajada de España en Roma, don Guillermo Escardó Peinador; Ingeniero Jefe del Servicio de Vías Pecuarias, dependiente de la Dirección General de Ganadería, don Francisco Marín Barranco; Secretario del Instituto Nacional Agronómico, don Tomás de la Vega Morán.

PERITOS AGRICOLAS

Fallecimientos.—Don Luis Chornet Gómez.

Destinos.—Al Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica, dependiente de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, don Ignacio Susín de Caso, don Antonio Charfolé Orenés, don Pedro Arbona Rullán, don Mariano Cruz Romero, don José Morón Albar, don Andrés Cabrera Peña, don Francisco Gaya Gual, don José Antonio Quintana Ybáñez, don Manuel Gotor Orús, don Antonio Ferreruela Belver, don Carlos Audivert Indarte, don Miguel Angel Morán Verdú, don Salvador Roger Amat, don Manuel Bel Leonart, don Teófilo Castañón de la Peña, don Fernando Lafora González, don Enrique Jorquera López, don Enrique Bendito Santonja y don José Luis Fernández Luque.

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS

FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA DE ALTA CALIDAD
PROYECTOS E INSTALACION DE RIEGOS POR ASPERSION



S.A.C.A.

SEVILLA

NUESTRAS MAQUINAS SE SUMINISTRAN CON CERTIFICADO DE GARANTIA

OFICINAS Y EXPOSICION
HERMOSILLA, 31
TELEF. 36 34 38
M A R I D

FABRICA
AVENIDA JEREZ
TELEF. 31800
SEVILLA

OFICINAS Y EXPOSICION
MENDEZ NUÑEZ, 23
TELEF. 27885-Apart. 448
SEVILLA

Comercio y regulación de productos agropecuarios

Prohibición de sacrificar ganado vacuno menor de un año

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 23 de septiembre de 1956 se publica una Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 21 del mismo mes, por la que se dictan las siguientes normas para la aplicación del Decreto de 21 de agosto último, por el que se prohíbe el sacrificio de ganado vacuno menor de un año:

1.º Se exceptúan de la prohibición que establece el artículo primero del Decreto de 21 de agosto de 1956 aquellos casos concretos en que se trate de reses vacunas que, aun siendo menores de un año, tuvieren un peso en vivo igual o superior a los 160 kilogramos.

2.º En consecuencia, sólo estará permitido el sacrificio de ganado vacuno de edad inferior a un año cuando las reses adoleciesen de defectos o padecieran enfermedad que las haga inaptas para la reproducción o la cría o cuando su peso en vivo sea igual o superior a 160 kilogramos.

3.º En el primero de los supuestos a que se refiere el número precedente se requerirá inexcusablemente que por el veterinario titular correspondiente se expida certificado, visado por el alcalde, haciendo constar enfermedad o defecto del ganado que permite autorizar el sacrificio.

4.º Todos los directores de mataderos municipales, frigoríficos e industriales, así como los veterinarios titulares que desempeñen servicios similares en los Municipios que carecen de matadero exigirán para autorizar el sacrificio de ejemplares de vacuno de peso inferior a 160 kilogramos los certificados o autorizaciones a que alude el párrafo primero. Dichos facultativos quedan obligados a remitir semanalmente a la Jefatura Provincial de Ganadería

correspondiente una relación en la que figure el número de ejemplares sacrificados en las citadas condiciones, nombres de sus propietarios o de los entradores y causas que justificaron las autorizaciones.

5.º Los ganaderos, recriadores y tratantes que quieran establecer explotaciones de cría de ganado vacuno habrán de inscribirse preceptivamente en los Registros que a tal efecto se abrirán en los Servicios Provinciales de Ganadería para hacer constar en ellos el nombre del ganadero o entidad recriadora, número de cabezas que posee, características del ganado, fincas donde se encuentra, posibilidades alimenticias para su sostenimiento y cuantos datos estime interesantes consignar. A efectos de asesoramiento y para poder solicitar los auxilios que se conceden en el artículo tercero del Decreto de 21 de agosto de 1956, la existencia de ganado se justificará mediante la presentación de la cartilla ganadera, que a estos fines podrá ser diligenciada por las Jefaturas Provinciales de Ganadería.

6.º Las ganaderías de cría de ganado vacuno podrán gozar de los beneficios que a continuación se expresan:

a) Preferencia en las adjudicaciones de los sobrantes de cosechas y pastos y en las de pjaras concejiles o dulas.

b) Preferencia en las adjudicaciones de piensos intervenidos o de importación y también en la adquisición, en su caso, y a precios de distribuidor, de piensos compuesto elaborados por industrias colaboradoras para la fabricación de los mismos, en los aprovechamientos de pastos y en los de pjaras concejiles.

c) Preferencia en la tramitación de solicitudes de préstamos

al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para la adquisición de ganado o realización de mejoras permanentes en las instalaciones ganaderas, que serán concedidas dentro de los límites de cuantía, plazo y garantías establecidas en los artículos quinto y sexto del texto refundido de las leyes reguladoras de este Servicio, aprobado por Decreto de 16 de junio de 1954.

d) Preferencia en la tramitación y otorgamiento de los auxilios económicos que para mejora de pastizales y realizaciones de obras y mejoras de colonización de interés local y de finalidad ganadera autorizan, respectivamente, las Leyes de 7 de abril de 1952 y 27 de abril de 1946 y 30 de marzo de 1954 y disposiciones complementarias de unas y otras.

7.º Las solicitudes de concesión de los beneficios señalados en el apartado cuarto de esta Orden se formularán por los recriadores interesados mediante escrito que presentarán en la Jefatura Provincial de Ganadería correspondiente, que la elevará con carácter urgente a la Dirección General de Ganadería, previa emisión del oportuno informe.

Las propuestas de la Dirección General de Ganadería serán resueltas por este Ministerio según proceda.

8.º Los infractores de la medida prohibitiva señalada en el apartado primero de la vigente Orden incurrirán en las responsabilidades y sanciones que establece el artículo segundo del Decreto de 21 de agosto de 1956.

9.º En casos concretos muy calificados las Jefaturas Provinciales de Ganadería podrán proponer a este Ministerio, a través de la Dirección General del Ramo, aquellas otras excepciones que en relación con la prohibición de sacrificio de ganado vacuno joven aconsejen las circunstancias locales.

Regulación de la campaña arrocera 1956-57

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 8 de octubre de 1956 se publica la circular número 6-56 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se regula la campaña arrocera 1956-57.

En dicha campaña todos los agricultores arroceros, sin excepción, pondrán a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, entregando en las condiciones que ésta determine, por intermedio de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España, las cantidades de arroz cáscara que a cada uno correspondan para completar la cantidad global de 140.000 toneladas de arroz cáscara que se calculan como sobrante de cosecha, una vez atendido el consumo interior de la nación.

El resto de la producción, tanto de arroz cáscara como de su transformación en blanco, así como la totalidad de los subproductos que se obtengan de su elaboración, queda de libre disposición del que legítimamente los posea. No obstante, esta libre disposición para que pueda utilizarse por el agricultor estará subordinada a la entrega total del cupo forzoso.

Los subproductos que se obtengan de la elaboración de arroces procedentes de cupo forzoso serán igualmente de la libre disposición de aquellos organismos, entidades o particulares a quienes el arroz cáscara se adjudique.

La Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España fijará la cantidad a entregar por cada agricultor, con arreglo a la superficie sembrada y al tipo de arroz cultivado, para totalizar la entrega de las 140.000 toneladas métricas que en el artículo primero se fijan, sometiendo el oportuno plan de señalamiento de entregas a la aprobación de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

Todos aquellos arroces producidos en tierras que no estén legalmente autorizadas para este cultivo serán considerados de

producción clandestina, debiendo los cultivadores entregar la totalidad de la cosecha obtenida en concepto de cupo forzoso y en las condiciones de precio fijado para este cupo, que regula el apartado séptimo de la Orden ministerial de referencia.

A los efectos anteriores, la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España queda facultada para exigir del agricultor la documentación acreditativa del derecho del cultivo, incoando el oportuno expediente de clandestinidad del cultivo y de producción, dando cuenta, según proceda, a la Dirección General de Agricultura y a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Todo agricultor arrocero está obligado a pesar la totalidad del arroz cáscara de su cosecha ante la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España.

El cultivador de arroz acogido a los beneficios de reserva de productos exigirá de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España la oportuna certificación de la cantidad de arroz que, procedente de las fincas que cultive con derecho a dichos beneficios y que debidamente acredite, haya entregado obligatoriamente a la Federación.

Dicho documento, en unión del preceptivo certificado de aforo, servirá de base al agricultor para obtener del organismo correspondiente los beneficios que le otorgan las disposiciones vigentes en la materia, regulados por la orden del Ministerio de Agricultura de 13 de diciembre de 1955.

Se abonará al agricultor por el arroz que entregue en concepto de cupo forzoso los precios siguientes, por kilo de arroz cáscara, seco, sano, limpio y de rendimiento normal en blanco y calidad, correspondiente a su variedad, puesto sobre granero del agricultor:

2,40 pesetas por kilogramo de arroz cáscara corriente, tipo originario y similares.

3,00 pesetas por kilogramo de arroz cáscara "Bombón" de las localidades de Pego y Oliva y "Stirpe 136".

3,50 pesetas por kilogramo de arroz cáscara variedad "Bomba".

Los arroces que no reúnan las condiciones antes indicadas de calidad, rendimiento, etc., serán objeto de un demérito de acuerdo con las escalas y clasificaciones que apruebe la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

Cuando por conveniencia del agricultor la entrega del arroz cáscara se haga sobre era, los precios del arroz sufrirán un descuento de 10 pesetas por 100 kilogramos.

Los anteriores precios se aplicarán cuando la era, secadero o granero no se encuentren a más de 10 kilómetros del molino o almacén situado en núcleo industrial elaborador más próximo; los portes por mayor distancia serán a cargo del agricultor.

Para garantizar el agricultor el precio mínimo de arroz cáscara durante la campaña, el Servicio Nacional del Trigo, a través de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España, comprará al agricultor, siempre que haya entregado el arroz de cupo forzoso, todo el arroz cáscara seco, sano y limpio que le ofrezca a los precios siguientes:

Arroz tipo originario y similares, a 375 pesetas los 100 kilogramos.

Arroz tipo "Bombón", "Stirpe 136" y "Razza 77", a 425 pesetas los 100 kilogramos.

Arroz tipo "Bomba" y "Arborio", a 475 pesetas los 100 kilogramos.

Estos precios se entenderán aplicables durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. A partir del 1 de junio, el Servicio Nacional del Trigo reducirá la prima establecida en 0,05 pesetas por quincena y kilogramo hasta llegar al precio inicial de 375 pesetas los 100 kilogramos en 1 de septiembre.

POR TIERRAS DE LA MANCHA

Información de la vitivinicultura manchega

Terminada ya la vendimia en esta zona centro-peninsular, y descansados de la vorágine que el acelerado ritmo que la motorización siempre creciente imprime a ésta y todas las faenas campesinas, informamos con la más diáfana objetividad plasmando, a grandes rasgos, el desarrollo de estas temporeras actividades recolectoras de la uva, como principal factor de la economía de la Mancha.

Ha sorprendido, en primer lugar, la uniformidad, poco común, para establecer en las diferentes subzonas productoras el razonable precio de compra de la uva para vinificación, tan discutida siempre y como tema legendario en la historia de estas tierras. Naturalmente, esta uniformidad de precios de adquisición crea un favorable ambiente que influye muy decididamente para regular la marcha del mercado vinícola a lo largo del año que comienza en este mes, y que augura felices promesas para una eficaz y cohesionada defensa de los caldos que en estos momentos fermentan normalmente en tantas y tantas bodegas como fruto sazonado de estos extensos pagos de viñedos, algunos de ellos centenarios, que merecieron justo renombre y fama.

Siempre, y a pesar de la nota alegre que la vendimia depara a todos, surge algún inconveniente de matices pesimistas: la cosecha fué más corta que se esperaba. Las condiciones atmosféricas fraguaron esta merma en el transcurso de su ciclo vegetativo, traduciéndose en una desconsoladora realidad al establecer este déficit entre el 25 y el 30 por 100 sobre la cosecha del pasado ejercicio, según datos obtenidos en los centros de producción.

Avanzada la campaña, los resultados de este mencionado déficit no se hicieron esperar e influyeron rápida y decididamente en la balanza comercial como espontánea ley de compensación. Los más aventurados

cálculos respecto a los posibles precios de compra de la uva resultaron fallidos, pues fueron rebasados con plusmarca cuantas profecías se hicieron en vísperas de la recolección, siendo como nota destacada la sorpresa a cargo de la zona nordeste de la Mancha, que acudió a la lid con manifiesto empeño de armonizar las diferencias que

gamasilla de Alba, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Herencia, Villarta de San Juan y Puerto Lápiche, todos ellos oscilando entre 1,50-1,55, siendo su más decidido defensor Tomelloso, con 1,55-1,60.

Descendiendo a la parte Centro Meridional de la Mancha, y ya sea por su especial situación estratégica, la bondad de sus viñedos, o por su mercados más favorables, el caso es que sus precios se elevaron aún más, y se inicia por Torrenueva, Cózar,



Un potente tractor arrastre en su remolque cinco mil kilos de uva, equivalentes a cinco carros de yunta.

siempre existieron en estas fechas clave.

Como consecuencia, las repercusiones en las diferentes subzonas produjeron efectos muy similares, y los precios de compra de uva han estado estabilizados y pueden establecerse de la siguiente forma: Zona Nordeste, con los importantes centros productores de Pedro Muñoz, Villarrobledo, Río Zancara y La Roda, con cotizaciones que han oscilado entre 1,45 y 1,50 pesetas kilo, capitaneados por Socuellamos, con 1,50-1,55. Zona Norte y Mancha Alta, cuya más baja cotización la aporta el centro toledano de Villacañas, con 1,40-1,45, para seguir al también toledano Quintanar de la Orden, con 1,50-1,53, siguiendo la Zona Centro Septentrional, con los terrenos cervantinos de Ar-

Villanueva de los Infantes, La Solana y Daimiel, con 1,55-1,60, para seguir a Manzanares, con 1,60-1,65, y terminar en Valdepeñas, con 1,65-1,70.

Así terminaron los precios de la compra de uva en esta vendimia del 1956. No hay que olvidar la tan decisiva influencia que las Cooperativas de reciente creación por toda la Mancha han ejercido, al absorber tan considerable cantidad de uva que, como es lógico, tiene que repercutir en el mercado, y que según cálculos que proceden de círculos autorizados, la absorción por parte de estas organizaciones de cooperación representa en la Mancha un promedio que oscila entre el 20 y el 30 por 100 de la producción o cosecha de sus respectivas localidades.—M. DÍAZ PINÉS.

**Miles de análisis han demostrado
que el principio fertilizante que
más escasea en el suelo español**

es el

ACIDO FOSFORICO

Abonad con

SUPERFOSFATO DE CAL

**como abono de fondo para devolverle la
fertilidad a sus tierras**

FABRICANTES:

Barrau y Compañía, Barcelona.

Compañía Navarra Abonos Químicos, Pamplona.

Establecimientos Gaillard, S. A., Barcelona.

Industrias Químicas Canarias, S. A., Madrid.

Fábricas Químicas, S. A., Valencia.

La Fertilizadora, S. A., Palma de Mallorca.

La Industrial Química de Zaragoza, S. A., Zaragoza.

Productos Químicos Ibéricos, S. A., Madrid.

Real Compañía Asturiana de Minas, S. A. Belga.—Avilés.

Sociedad Anónima Carrillo, Granada.

Sociedad Anónima Cros, Barcelona.

Sociedad Anonima Mirat, Salamanca.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.—Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Sociedad Navarra de Industrias, Pamplona.

Unión Española de Explosivos, S. A., Madrid.

Capacidad de producción: 1.750.000 toneladas anuales.

Situación de los Campos

CEREALES Y LEGUMBRES.

Administrando celosamente la escasa humedad adquirida por el terreno con las lluvias de fines de septiembre, han comenzado las siembras tempranas de cereales de otoño en algunas zonas.

La falta de calor, en relación con lo acostumbrado en esta época, viene impidiendo que los maíces de Asturias, y de gran parte de Galicia, logren una buena maduración, adoleciendo además de bastante retraso vegetativo, por lo cual, de momento la producción en todas estas provincias se estima inferior a la del año pasado. Continúa la recolección en el litoral mediterráneo y en Andalucía, registrando producciones corrientes, con excepción de algunas zonas de Levante, en donde se agostaron prematuramente, por deficiencias en la dotación de agua.

Se recolectan las judías en las provincias meridionales, obteniéndose buenos rendimientos en Asturias y medianos en León; en algunas zonas del Centro las parcelas padecieron daños por el descenso de temperatura registrado en la primera decena de septiembre, los cuales se han hecho posteriormente más perceptibles. En Soria, especialmente, las judías desmerecen mucho por las prematuras escarchas acaecidas. En Pontevedra también darán poco rendimiento. En Avila, las auténticas heladas de primeros de septiembre han producido daño en las parcelas de alubias. En Cuenca el daño ha sido general para todos los cultivos, cuya recolección estaba pendiente.

En Lérida, las tormentas, acompañadas de granizo, han causado intensos daños en algunos términos municipales. En Logroño, dichas tormentas han

causado perjuicios más localizados.

Prosigue la siega y trilla del arroz, obteniéndose producciones superiores a las de la campaña anterior, acompañadas, además, de satisfactorias calidades.

Los cereales pendientes de recolección, en comparación con el mes anterior, han mejorado en Granada, Castellón y Lugo. Han empeorado en La Coruña y se mantienen sensiblemente igual en Alicante, Valencia, Tarragona, Orense, Pontevedra, Guipúzcoa y Santander. Estableciendo la comparación con el mismo mes del año anterior, encontramos signo favorable en Castellón, Valencia, Tarragona, Lugo, Guipúzcoa y Santander. Lo contrario en Granada, Orense y Pontevedra. Impresión igual, poco más o menos, en Alicante y La Coruña.

Igual comparación para las leguminosas nos da, respecto al mes anterior, signo desfavorable en León, y una impresión poco más o menos lo mismo en Granada, Asturias y Santander.

Respecto al año anterior, hay mejor impresión de legumbres en Granada, León, Santander y Asturias.

VIÑEDO.

Hace bastantes días dió comienzo la vendimia en Levante, zonas tempranas de Andalucía, Extremadura y en lo más adelantado de Castilla la Nueva. En cambio, en Galicia viene retrasada la maduración, habiéndose comprobado alguna podredumbre del fruto imputable a exceso de lluvia, como, por ejemplo, en Pontevedra.

La producción total se estima superior a la de la pasada campaña, si bien los rendimientos en Castilla la Nueva y Galicia serán inferiores a los del año

anterior, y en conjunto, la graduación de los mostos más baja. En Toledo la madurez va retrasada, y desde luego, la cosecha será menor que la pasada. En Albacete los pedriscos han causado daños.

En toda España las variedades de uva de mesa han dado buenos rendimientos. En Almería, la producción de uva de embarque supera en un 20 por 100 a la del año anterior.

Siguiendo nuestra costumbre, compararemos el estado del viñedo con el mes anterior, diciendo que las cepas han mejorado en Almería, Palencia, Guadalajara, Madrid, Teruel, Albacete, Alicante, Castellón, Murcia, León, Zamora, Lérida, Badajoz, Logroño, Lugo y Alava. El signo es desfavorable en Segovia, Baleares, Navarra y Pontevedra. Y sensiblemente igual permanecen las vides en Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Málaga, Avila, Valladolid, Ciudad Real, Cuenca, Toledo, Huesca, Zaragoza, Valencia, Salamanca, Barcelona, Gerona, Cáceres, La Coruña y Orense.

Respecto al mismo mes del año anterior, la impresión es mejor en Cádiz, Córdoba, Huelva, Almería, Granada, Avila, Palencia, Segovia, Valladolid, Guadalajara, Madrid, Huesca, Teruel, Zaragoza, Albacete, Alicante, Castellón, Murcia, Valencia, León, Salamanca, Barcelona, Lérida, Tarragona, Badajoz, Cáceres, Navarra, La Coruña y Lugo.

Peor en Ciudad Real, Cuenca, Toledo, Logroño, Orense, Pontevedra y Alava.

Sensiblemente igual en Málaga, Baleares y Gerona.

OLIVAR.

Las lluvias septembrinas han colaborado eficazmente al engresamiento de la aceituna, y aunque dentro de las provincias más productoras los olivares ofrecen mucha desigualdad, la cosecha, en general, es bastante buena, cifrándose en un 50 por 100 más que la obtenida en la campaña anterior, correspondiendo este aumento a las re-

giones de Andalucía, Aragón y Castilla la Nueva.

Los pedriscos han causado bastante perjuicio a los olivares de Albacete; en Cáceres y Murcia, por la sequía, se está cayendo bastante aceituna.

Se recolecta la de verdeo con fruto de buena calidad, cifrándose la producción total en unos 600.000 Qms, lo cual representa un 82 por 100 más que en el año anterior.

Con respecto al mes anterior, los olivos han mejorado en Huelva, Granada, Jaén, Guadalajara, Madrid, Teruel, Zaragoza, Albacete, Castellón, Valencia, Barcelona, Lérida, Badajoz y Logroño.

Están peor en Murcia. Sensiblemente igual en Cádiz, Córdoba, Almería, Málaga, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Toledo, Huesca, Alicante, Baleares, Girona, Tarragona, Cáceres y Navarra.

Con respecto al mismo mes del año anterior, la impresión es mejor en Córdoba, Huelva, Granada, Jaén, Málaga, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Toledo, Huesca, Albacete, Castellón, Murcia, Baleares, Lérida y Logroño.

Peor en Cádiz, Zaragoza, Alicante, Valencia, Barcelona, Girona, Badajoz, Cáceres y Navarra.

Igual en Almería, Teruel y Tarragona.

PATATA.

Es excelente el aspecto que ofrecen todos los patatales tar-

díos en la mayor parte de las provincias de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja y León. Continúa la recolección en Galicia y, en general, las de segunda época están dando muy buenos rendimientos, con excepción de algunas zonas, en donde la excesiva humedad ha motivado podredumbres. Se plantan las variedades de invierno, observándose que el área ha disminuido bastante, como repercusión desfavorable de los precios bajos que se registran.

En Palencia, los patatales de secano marchan retrasados, y las bajas temperaturas de septiembre en las zonas más altas de la provincia hicieron que se helase parte de la cosecha. También en Avila las heladas de primeros de septiembre han causado daño en los patatales.

Con respecto al mes anterior, la patatá ha mejorado en Guadalajara, Teruel, Castellón, León, Lérida, Logroño, La Coruña y Lugo. Ha empeorado en Palencia, Segovia y Ciudad Real. Y permanece sensiblemente igual en Granada, Jaén, Málaga, Avila, Soria, Valladolid, Cuenca, Madrid, Toledo, Albacete, Alicante, Salamanca, Cáceres, Navarra, Orense, Pontevedra, Guipúzcoa, Asturias y Santander.

Respecto al año anterior, la cosecha ofrece mejores perspectivas en Jaén, Avila, Valladolid, Madrid, Toledo, Albacete, Castellón, León, Salamanca, Lérida, Lugo, Guipúzcoa y Santander. Peor en Palencia, Ciudad Real, Cuenca, Cáceres, Orense y Pon-

tevedra. Igual en Málaga, Segovia, Soria, Guadalajara, Teruel, Alicante, Baleares, Logroño, Navarra, Coruña y Asturias.

REMOLACHA AZUCARERA.

Continúa la recolección en Andalucía, con rendimientos satisfactorios; en general, es muy bueno el estado vegetativo de esta planta sacarina. Únicamente de Zaragoza nos dan una impresión que no es buena.

Respecto al mes anterior, la impresión es mejor en Guadalajara, Teruel y Logroño. Peor en Segovia y Navarra. E igual en Almería, Jaén, Málaga, Avila, Palencia, Soria, Valladolid, Cuenca, Madrid, Toledo, Zaragoza y Salamanca.

Respecto al año anterior, la impresión es mejor en Almería, Granada, Jaén, Segovia, Valladolid, Madrid y Toledo. Peor en Palencia y Zaragoza. E igual en Málaga, Avila, Soria, Cuenca, Guadalajara, Teruel, León, Salamanca, Logroño y Navarra.

FRUTALES.

Continúa la recuperación de los naranjales, pero se confirma naturalmente la escasa cosecha de fruto, existiendo varias zonas en las cuales la producción es extremadamente deficiente. En Alicante la cosecha de agrios será el 50 por 100 y la de limones el 20 por 100, aunque el arbolado presenta una regeneración general. En Almería los agrios ofrecen también buenas perspectivas.



ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

ESPECIALIDAD EN ARBOLES FRUTALES, FORESTALES DE ADORNO Y FLORICULTURA

PROPIETARIO:

Sinforoso Acerete Joven

Soliciten catálogos

SABIÑAN (Zaragoza)

Teléfono 28

Situación de la Ganadería

En Santander tuvo lugar la feria de Torrelavega, siendo muy grande la concurrencia de ganado vacuno, mientras que el número de transacciones fué bajo si se le compara con igual época de años anteriores. Los precios experimentaron una considerable baja. Con las mismas características se celebraron también otras ferias en dicha provincia.

En Vitoria se celebró la feria de Arciniega, a la que concurrió gran número de ganado vacuno, siendo escasas las transacciones y quedando los precios en alza.

En Navarra ha destacado, entre otras, la feria de Sangüesa, con buena concurrencia de ganado y normales transacciones, quedando los precios en alza para el ganado de abasto, tanto el de vida como el de sacrificio.

En Zaragoza, la feria de Calatayud estuvo exclusivamente dedicada a ganado caballar, con abundante concurrencia de reses, si bien se efectuaron pocas transacciones, y de éstas la mayoría destinadas a matadero. También se celebró la feria de Borja, con concurrencia normal de ganado y precios sostenidos, así como los mercados semanales de ganado de cerda de Tarazona. En Teruel se celebraron las ferias de Híjar y Orihuela del Tremedal, a las que concurrieron bastantes reses, vendiéndose sobre todo ganado caballar para sacrificio. En Huesca, la feria de Barbastro estuvo regularmente concurrida de ganado, celebrándose numerosas transacciones a precios sostenidos. También hubo concurrencia de vacuno y porcino en la feria de Ainsa; lanar, cabrío y equino, en la de Tolva, y bovino, en la de Broto. Los precios para todas ellas fueron de alza para el vacuno, lanar y cabrío y sostenidos para el caballar y porcino.

En Logroño se han celebrado diversos mercados de ganado de cerda, con concurrencia normal y precios sostenidos. También tuvieron lugar durante el mes pasado las ferias de la capital y Villoslada, la primera con predominio de ganado caballar y la segunda de bovino, efectuándose en ambas bastantes transacciones a precios sostenidos para el vacuno y en baja para el caballar.

En Alicante tuvieron lugar los mercados semanales de Orihuela, Almoradí y Elche, con normal concurrencia de ganado de las especies porcina y cabría y menor de ovina y caballar. Las transacciones fueron mayores en vacuno y porcino y los precios quedaron, en general, con tendencia al alza. En Castellón se celebraron las ferias de Morella y Benasel y los mercados semanales de Segorbe, con escasa concurrencia y pocas transacciones en aquéllas, mientras que en éstos hubo numeroso ganado, vendiéndose todos los animales presentados. En Murcia tuvo lugar la feria de la capital, caracterizada por una gran desanimación y muy escaso número de trans-

acciones a precios sostenidos para todas las especies, excepto en la vacuna y lanar, que experimentaron una ligera subida.

En Toledo se celebró la feria de Talavera, con concurrencia grande, habiéndose realizado abundantes transacciones a precios sostenidos.

En Avila tuvieron lugar, entre otras, las ferias de la capital, El Barco, Arenas de San Pedro y Piedralaves, con gran concurrencia de ganado de todas clases, realizándose abundantes transacciones, con precios sostenidos e incluso con una ligera tendencia alcista.

En León la concurrencia de ganado fué mayor que en meses anteriores, celebrándose las ferias y mercados habituales en el pasado mes, con escasas transacciones y precios sostenidos.

En Salamanca, abundante concurrencia de ganado de todas clases, habiéndose realizado muchas transacciones con precios en alza para el vacuno y porcino y estabilizados para el caballar, siendo la tendencia general de alza para el ganado de carne y de baja para el de trabajo.



FITENA

FIBRAS TEXTILES NACIONALES, S. A.

●

**CULTIVO Y OBTENCION
DE FIBRA DE LINO**

●

DOMICILIO SOCIAL:

ALCALA, NUM. 21. - MADRID

TEL. 21 65 21 (3 líneas)

DELEGACION:

AUSIAS MARCH, 23.-BARCELONA

TEL. 14124 (3 líneas)

DIRECCION TELEGRAFICA: CANAPA

LEGISLACION DE INTERES

INDEMNIZACIONES POR SACRIFICIO OBLIGATORIO DE ANIMALES ENFERMOS

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 17 de septiembre de 1956 se publica una Orden del Ministerio de Agricultura cuya parte dispositiva dice así:

El sacrificio obligatorio de animales enfermos de «Fiebre catarral ovina» que hayan de realizarse durante la campaña estatal de lucha contra esta epizootia, llevará consigo una indemnización equivalente al 80 por 100 del valor de tasación del animal, sin que en ningún caso pueda rebasar dicha tasación las siguientes cantidades:

	Ptas.
Ganado lanar de raza Karakul...	1.500
Ganado lanar selecto, inscrito en el Registro lanero	700
Ganado lanar de razas comunes.	600

Se abonarán dichas indemnizaciones con cargo a las cantidades consignadas en el vigente presupuesto de gastos de este Ministerio y las extrapresupuestarias puestas a disposición de la Dirección General de Ganadería para atender a los gastos de realización de esta campaña estatal de lucha contra la «Fiebre catarral ovina».

Madrid, 8 de septiembre de 1956.

CAVESTANY

LIBERTAD DE COMERCIO DE LA ALMENDRA Y AVELLANA

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 20 de septiembre de 1956 se ha publicado un Decreto de la Presidencia del Gobierno, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo Primero.—A partir de la fecha de publicación de este Decreto, quedan en libertad de comercio, interior y exterior, los frutos almendra y avellana.

La exportación de estos frutos quedará sujeta a las normas generales que rigen para las demás exportaciones de productos agrícolas.

Artículo segundo.—Por los Ministerios de Agricultura y de Comercio se dictarán las normas oportunas con respecto a la Comisión para el Comercio de la Almendra y la Avellana que regulaba la intervención de estos frutos.

Artículo tercero.—Queda derogado el Decreto de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura, de 14 de noviembre de 1947.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a 21 de agosto de 1956.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

obras de concentración parcelaria de la zona de San Sebrían de Mazote (Valladolid). («B. O.» del 8 de septiembre de 1956.)

En el «Boletín Oficial» del 22 de septiembre de 1956 se publica un Decreto del mismo Ministerio, fecha 21 del pasado mes de agosto, por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Villarejo de Periesteban (Cuenca).

En el «Boletín Oficial» de 29 de septiembre de 1956 se publica otra Orden de dicho Ministerio, de fecha 21 del mismo mes, por la que se aprueba la ampliación de la segunda parte de mejoras territoriales y obras de concentración parcelaria de la zona de Cantalapiedra (Salamanca).

Clasificación de vías pecuarias.

Arden del Ministerio de Agricultura, fecha 27 de julio de 1956, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias de término municipal de Estepa (Sevilla). («B. O.» del 9 de septiembre de 1956.)

En el «Boletín Oficial» del 19 de septiembre de 1956 se publica otra Orden del mismo Departamento, fecha 10 de dicho mes, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Corrales del Vino (Zamora).

En el «Boletín Oficial» del 20 de septiembre de 1956 se publican otras dos Ordenes del mismo Ministerio y fecha 12 del indicado mes, por las que se aprueban las clasificaciones de las vías pecuarias existentes en los términos municipales de Quintanilla de la Mata (Burgos) y Aznalcázar (Sevilla).

En el «Boletín Oficial» del 25 de septiembre de 1956 se publica otra Orden del indicado Ministerio, fecha 12 del mismo mes, por la que se aprueba la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Pinilla Trasmonte (Burgos).

En el «Boletín Oficial» del 26 de septiembre de 1956 se publican otras dos Ordenes del mismo Ministerio e idéntica fecha, por las que se aprueban las clasificaciones de las vías pecuarias de los términos municipales de Veilla de Río Carrión (Palencia) y Arcenillas (Zamora).

En el «Boletín Oficial» del 29 de septiembre de 1956 se publica otra Orden

Extracto del

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Premios anuales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el año 1956

Administración Central.—Anuncio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fecha 7 de julio de 1956, sobre convocatoria para los premios anuales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del año 1956. («B. O.» del 1 de septiembre de 1956.)

Normas para intensificar los rendimientos de la ganadería.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 21 de agosto de 1956, por el que se dictan normas para intensificar los rendimientos de la ganadería. («Boletín Oficial» del 6 de septiembre de 1956.)

Explotaciones agrarias ejemplares y calificadas.

Administración Central.—Disposición de la Subsecretaría de Agricultura, fecha 1 de agosto de 1956, haciendo públicas las declaraciones que con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, sobre Explotaciones Agrarias Ejemplares y Calificadas, y al Decreto de 31 de octubre del mismo año, se formulan por dicho Ministerio respecto de las fincas que se indican. («B. O.» del 7 de septiembre de 1956.)

Concentración parcelaria.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 27 de agosto de 1956, por la que se aprueba la ampliación de la segunda parte del plan de mejoras territoriales y

del mismo Departamento y fecha 12 de septiembre de 1956, por la que se aprueba la segunda modificación de la clasificación de vías pecuarias del término municipal del Espinar (Segovia).

Autorizaciones provisionales para el cultivo del arroz.

Administración Central.—Disposición de la Dirección General de Agricultura, haciendo públicas las 69 y 70 relaciones de autorizaciones provisionales para el cultivo del arroz concedidas por el Ministerio de Agricultura en las fechas que se indican y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 28 de noviembre de 1952. («B. O.» del 9 de septiembre de 1956.)

Cultivadores de algodón.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 5 de septiembre de 1956, por la que se amplía el contenido del apartado 3.º de la de 20 de julio último. («Boletín Oficial» del 10 de septiembre de 1956.)

Cotos arroceros.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 20 de agosto de 1956, por la que se concede el carácter de coto arrocero a varias parcelas enclavadas en la finca que se indica del término municipal de Belcaire (Gerona). («B. O.» del 11 de septiembre de 1956.)

Plan de conservación del suelo.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 5 de septiembre de 1956, por la que se aprueba el plan de conservación del suelo agrario en el sector primero de la zona denominada Loma de Ubedá, en la provincia de Jaén. («B. O.» del 12 de septiembre de 1956.)

Ejercicio de la caza menor en Galicia.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 12 de septiembre de 1956, por la que se retrasa hasta el día 7 de octubre del mismo año el ejercicio de la caza menor en Galicia. («B. O.» del 16 de septiembre de 1956.)

Séptima emisión de obligaciones del Instituto Nacional de Colonización.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 7 de septiembre de 1956, por la que se fijan las normas a que ha de ajustarse la ampliación de la séptima emisión de obligaciones del Instituto Nacional de Colonización. («B. O.» del 17 de septiembre de 1956.)

Indemnizaciones por sacrificios obligatorios en la lucha contra la fiebre catarral ovina.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 8 de septiembre de 1956, por la que se fija la cuantía de la indemnización por sacrificio obligatorio en la campaña de lucha contra la epizootia de fiebre catarral ovina. («B. O.» del 19 de septiembre de 1956.)

Acta de estimación de riberas probables.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 26 de julio de 1956, por la que se aprueba el acta de estimación de riberas probables del río Tajuña a su paso por los términos municipales de Inviernas y Clifuentes (Guadalajara). («B. O.» del 19 de septiembre de 1956.)

Libertad del comercio de la almendra y avellana.

Decreto de la Presidencia del Gobierno, fecha 21 de agosto de 1956, por el que se dispone la libertad de comercio de la almendra y avellana. («B. O.» del 20 de septiembre de 1956.)

Expropiaciones por el Instituto Nacional de Colonización.

Ocho Decretos del Ministerio de Agricultura, fecha 21 de agosto de 1956, por los que se declara de interés social la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización de las fincas siguientes: Cilloruelo, tercera porción, en el término municipal de Encinas de Abajo (Salamanca); Amatos de Salvatierra (lote I), en Pedrosillo de los Aires (Salamanca); Castillejo de Salvatierra, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca); Carrascal Bajo o Tercera Porción de La Veguilla, en Alba de Tormes (Salamanca); Amatos de Salvatierra (lote II), en Pedrosillo de los Aires (Salamanca); Cilloruelo, segunda porción, en Encinas de Abajo (Salamanca); segunda porción de La Veguilla, en Alba de Tormes (Salamanca); y El Torrejón, en Alba de Tormes (Salamanca). («B. O.» del 22 de septiembre de 1956.)

En el «Boletín Oficial» del 8 de octubre de 1956 se publican otros seis Decretos del mismo Ministerio y fecha 14 de pasado mes de septiembre, por los que se ha declarado de interés social la empropiación por el mencionado Instituto de las siguientes fincas: El Guljo, La Granja, Las Moheadas, El Corchito, Lomo y Pilones y La Fresneda, todas en el término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Emisión de obligaciones del Instituto Nacional de Colonización para adquisición de fincas y ejecución de obras y mejoras.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 21 de agosto de 1956, por el que se autoriza al Instituto Nacional de Colonización para emitir obligaciones por valor de 100 millones de pesetas con destino a la adquisición de fincas y a la ejecución de obras y mejoras permanentes e reintegrables. («B. O.» del 22 de septiembre de 1956.)

Ocupación de diversas fincas para repoblación forestal.

Decretos del Ministerio de Agricultura, fecha 21 de agosto de 1956, por los que se declara la utilidad pública y necesidad y urgencia de la ocupación

a efectos de la repoblación forestal de diversas fincas de las provincias de Madrid y Zaragoza. («B. O.» del 22 de septiembre de 1956.)

Prohibición de sacrificio de ganado vacuno menor de un año.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 21 de septiembre de 1956, por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto de 21 de agosto último, por el que se prohíbe el sacrificio del ganado vacuno menor de un año. («Boletín Oficial» del 23 de septiembre de 1956.)

Orden Civil del Mérito Agrícola.

Ordenes del Ministerio de Agricultura, fecha 1 de octubre de 1956, por las que se concede el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola con las categorías que se indican a los señores que se mencionan. («B. O.» del 1 de octubre de 1956.)

Enajenación de fincas del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

Decreto-Ley de la Jefatura del Estado, fecha 14 de septiembre de 1956, sobre enajenación de dos fincas rústicas sitas en Torrejón de Ardoz, propiedad del Estado y adscritas al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. («B. O.» del 12 de octubre de 1956.)

Fincas manifiestamente mejorables.

Decretos del Ministerio de Agricultura, fechas 14 y 28 de septiembre, respectivamente, por los que se aplica la Ley de 3 de diciembre de 1953 a dos fincas de los términos municipales de Roperuelas de Páramo (León) y Ecija (Sevilla). («B. O.» del 13 de octubre de 1956.)

Comercio de la patata de siembra en la campaña 1956-57.

Administración Central.—Circular número 19 del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, fecha 29 de septiembre de 1956, por la que se dictan normas que han de regir el comercio de la patata de siembra en la campaña 1956-57. («B. O.» del 13 de octubre de 1956.)

Planes generales de colonización.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 28 de septiembre de 1956, por el que se aprueba el Plan General de Colonización de la zona propia de riegos del Canal del Cinca (Huesca). («Boletín Oficial» del 15 de octubre de 1956.)

En el «Boletín Oficial» del día 16 de octubre de 1956 se publica otro Decreto del mismo Departamento e idéntica fecha, por el que se aprueba el Plan General de Colonización de la Zona del Campo de Níjar (Almería).

Consultas

Tributación por uso de tractor

Don Ciriaco Soto, Valladolid.

En el número de julio aparece la contestación a la consulta 3.664, en la que se resuelve la cuestión planteada por un agricultor en relación con la no obligatoriedad de los propietarios de tractores con remolque agrícola para tributar a la Hacienda por el concepto de transportes, Usos y Consumos.

Consultadas las disposiciones que se mencionan en la respuesta de referencia, no encuentro ninguna que indique claramente la exención de tal tributo, ya que en las mismas se limitan a definir y fijar las condiciones que han de reunir los tractores y remolques para que sean considerados como agrícolas, y las normas para su circulación. Como, por otra parte, entre las tarifas que señala el Reglamento de Usos y Consumos figura la número 27, que concretamente se refiere a "Mercancías propias" (cereales, harinas, ganado, legumbres secas, abono, etc.), ruégole se sirva aclararme las disposiciones en que se fundamenta la citada respuesta, ya que, en caso favorable, habría de entablar la correspondiente reclamación a la Hacienda por ingreso indebido de diversas cantidades del expresado concepto.

Las disposiciones que se mencionan en la respuesta a la consulta 3.664, efectivamente, no se refieren a la exención del pago a la Hacienda del impuesto de Usos y Consumos, concepto Transportes, para propietarios de remolques "agrícolas", sino a la equiparación de estos vehículos a "carros agrícolas", como así los asimila el Ministerio de Obras Públicas en las disposiciones que se citan. Igualmente, en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de julio de 1954 (B. O. del 6 de agosto de 1954), relativa a la patente de circulación de los remolques "agrícolas" arrastrados por tractor, tampoco hay la menor referencia a la exención del citado impuesto sobre mercancías propias, transportadas en dichos vehículos.

Por otra parte, en el Reglamento de Transportes por vías terrestres de la citada contribución de Usos y Consumos, no aparece la obligación de satisfacer el mencionado tributo en el caso expuesto. Por último, que nosotros conozcamos, solamente alguna Delegación provincial de Hacien-

da exige su pago, y los engorrosos trámites que para el agricultor supone su exacción, y que se citan en dicha consulta 3.664.

La Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 22 de julio de 1954, que hemos mencionado anteriormente, en la que se modifica la aplicación del epígrafe—1151—de la Sección primera de la tarifa adicional de la Contribución Industrial, establece, por parte del citado Departamento, un trato favorable a los transportes propios con remolques "agrícolas", al reducir el importe de la patente de circulación que han de satisfacer los tractores agrícolas que los arrastren, trato sin duda inspirado en las limitaciones impuestas a la circulación de tales vehículos.

El Reglamento de Usos y Consumos, Libro III (B. O. del 2-3-1947), dice en su artículo 1.º, referente al "objeto" de dicho impuesto (transportes por vías terrestres) y en su apartado segundo, que grava el transporte de mercancías "de todas clases"; pero, en cambio, los artículos 2.º, referente al "sujeto", y 3.º, relativo a la "base del impuesto", se refieren a mercancías transportadas por "empresas", y en particular el artículo 7.º, apartado octavo, que trata de Exenciones, dice que "los productos de cosecheros en tracción de sangre están exentos", apartado igualmente inspirado en la intención de eximir de tal tributo a las mercancías que se transporten en carros agrícolas que estén debidamente matriculados, propiedad de los cosecheros de productos que vayan a los puntos de consumo o estaciones, así como las primeras materias que necesariamente se empleen en su producción.

Aunque tal exención se refiere en el texto del Reglamento únicamente a la "tracción de sangre", los remolques "agrícolas", que están equiparados a los carros, por el Ministerio de Obras Públicas, para su circulación, con limitaciones, conocidas de todos, relativas a su radio de acción, velocidad, productos que pueden transportar, etcétera—reconocidas no sólo por el Departamento citado, sino también por el propio de Hacienda en la mencionada Orden de 22 de julio de 1954—, deben tener la misma consideración que aquellos, pues no deja de ser un transporte propio, de cosechero, sólo que "mecanizado", y, por tanto, le deben ser de aplicación las mismas normas que rijen para los carros y las mercancías que transporten siempre que sean propias, o incluso más favorables, para acelerar una transformación del transporte con llanta dura al de llanta elástica,



*Para cada ocasión
un insuperable vino.*

fomentado por el Ministerio de Agricultura, y de extraordinario interés para el buen estado de carreteras, que de otra forma, en lugar de incrementarse, se reduciría, con perjuicio para la economía nacional.

En resumen, nos inclinamos a creer que no hay razones que justifiquen el cobro de tal impuesto a los agricultores propietarios de tractor como remolque "agrícola", que sólo destinan éste para el transporte de mercancías que intervienen en el ciclo de su producción agrícola, pues la realidad es que el Reglamento que comentamos no lo establece de una manera terminante, si bien es cierto que tampoco señala de una manera clara la exención. Con posterioridad al mismo, ha habido una serie de disposiciones reguladoras y modificadoras de los distintos Reglamentos de impuestos de Usos y Consumos, que creemos no afectan sustancialmente al de Transportes (artículos señalados), salvo la Orden de 23 de diciembre de 1949 (*Boletín Oficial del Estado* del 26-12-1949), del Ministerio de Hacienda, relativa a la "supresión del impuesto de transportes de mercancías para vehículos con motor de gasolina", a partir del 1 de enero de 1950, siguiendo en vigor la legislación vigente en aquella fecha para el régimen tributario de los vehículos con motor que no la utilicen, por lo que éstos quedan obligados a indicarlo en forma visible.

Para terminar, tenga en cuenta el señor Soto que no le contesta un letrado profesional, sino un aficionado que se "ha echado al ruedo" con demasiada valentía para lidiar en un terreno—el de las Leyes—que no es el suyo, aunque en este caso y anteriores similares pueda servirle de disculpa el hecho de que haya salido del toril "un tractor con remolque agrícola", para el cual no se encontraba espada ni sobresaliente de turno, y ha saltado a la plaza un espontáneo.

Por ello le aconsejo que antes de entablar la correspondiente reclamación a la Hacienda, por ingreso "indebido" (?) de diversas cantidades del expresado concepto, consulte con un abogado especializado en la materia.

Salvador Font Toledo
Perito agrícola del Estado

3.690

Transformación del cultivo directo en aparcería

Don Manuel Morales, Colomera (Granada).

Pensando en dar en medianería esta labor de unas 30 hectáreas por tiempo de uno o dos años, si haciendo constar en el contrato que se haga que el medianero renuncia a los beneficios del artículo 7.º de la Ley de 1940.

También quisiera saber si al dar la finca en aparcería, como dejo de tener personal por mi cuenta, podré dar de baja los que tengo hoy como fijos, en el Seguro de Enfermedad.

El contrato era por un año, prorrogable por otro si ambas partes estaban conformes.

Siendo dada dicha finca, tanto secano como regadío, a la tercera—66,6 por 100 para el propietario y 33,4 para los aparceros—, y en la misma proporción poner ambas partes abonos y semilla.

Como se propone usted concertar un contrato de aparcería para cultivar la finca a que se refiere, y dice que el plazo será de unos o dos años, debo advertirle que el plazo de duración de las aparcerías es, efectivamente, el que acuerden los contratantes; pero no puede ser menos de una rotación de cultivo.

La rotación de cultivo es el tiempo necesario para recoger una vez la variedad de siembras, alternativas o sucesivas, que se hacen en la finca de que se trate.

Por eso una rotación de cultivo es variable; su determinación no es cuestión jurídica, y su duración depende de la clase de cultivos y forma de cultivar la finca, y, en consecuencia, es muy conveniente, para evitar confusiones y posibles pleitos futuros, que al formalizar el contrato se exprese en el mismo, de común acuerdo por ambos contratantes, el tiempo de duración de una rotación de cultivo, habida cuenta de la forma en que se ha de explotar la finca objeto del contrato.

La renuncia del aparcerero a los beneficios que le concede el artículo 7.º de la Ley de 28 de junio de 1940, hecha en el momento de firmar el contrato de aparcería, es ineficaz, y, en consecuencia, llegado el momento oportuno, el aparcerero, a pesar de esa renuncia, podría exigir aquellos beneficios y formular, eficazmente su opción.

En cambio, una vez que termine el contrato, o, mejor dicho, cuando vaya a terminar y el propietario no quiera continuar en aparcería, si que podrá renunciar al derecho de continuar como arrendatario de la parte proporcional de la finca. Así lo dice el citado artículo 7.º, que establece que cuando el propietario no quiera continuar en aparcería el cultivo de una finca, el aparcerero *podrá optar* entre dejar la finca al propietario o continuar como arrendatario de la parte proporcional que el propio artículo señala.

Opinamos así, porque este derecho de opción no nace, para el aparcerero, hasta que, al terminar el plazo contractual, el propietario no quiera continuar en la aparcería. En consecuencia, y como al firmarse el contrato para comenzar la aparcería, el aparcerero no tiene este derecho de opción más que en potencia, puesto que no puede ejercitarlo, no puede renunciar a lo que no tiene. Téngase también en cuenta, a este respecto, que el derecho de opción del artículo 7.º a que nos referimos, no lo tienen todos los aparceros en todos los casos de terminación de la aparcería, por lo que hasta que no termine no se conocerá si tendrá o no el derecho de opción del aludido artículo 7.º

Existe otra razón para admitir que la renuncia a la opción del artículo 7.º, hecha por el aparcerero al firmarse el contrato de aparcería, es ineficaz,

MACAYA, S. A.

ofrece a los agricultores los siguientes insecticidas y fungicidas, según fórmulas o importación directa de su representada

CALIFORNIA SPRAY CHEMICAL CORPORATION
RICHMOND (U. S. A.)

INSECTICIDA AGRICOLA

VOLCK

EL MEJOR

insecticida a base de emulsión de aceite mineral, bien solo o con la adición de dinitro-orto-cresol, D. D. T., LINDANE o NICOTINA, con lo cual puede cubrir toda la gama de tratamientos de insectos en invierno o verano.

ORTHO MALATHION

Insecticida con riqueza en MALATHION técnico del 20 ó 50 por 100, el más eficaz contra la «mosca del Mediterráneo» (*Ceratitis capitata*) y la «mosca del olivo» (*Dacus oleae*), así como contra «pulgonos» y «ácaros».

ORTHOCIDE

Fungicida conteniendo el 50 por 100 de CAPTAN, el más eficaz contra el «moteado» de los frutales, asegurando mayor rendimiento, mejor presentación de la fruta y muy superior conservación de los frutos en almacén y transporte.

CENTRAL.-BARCELONA: Vía Layetana, 23.

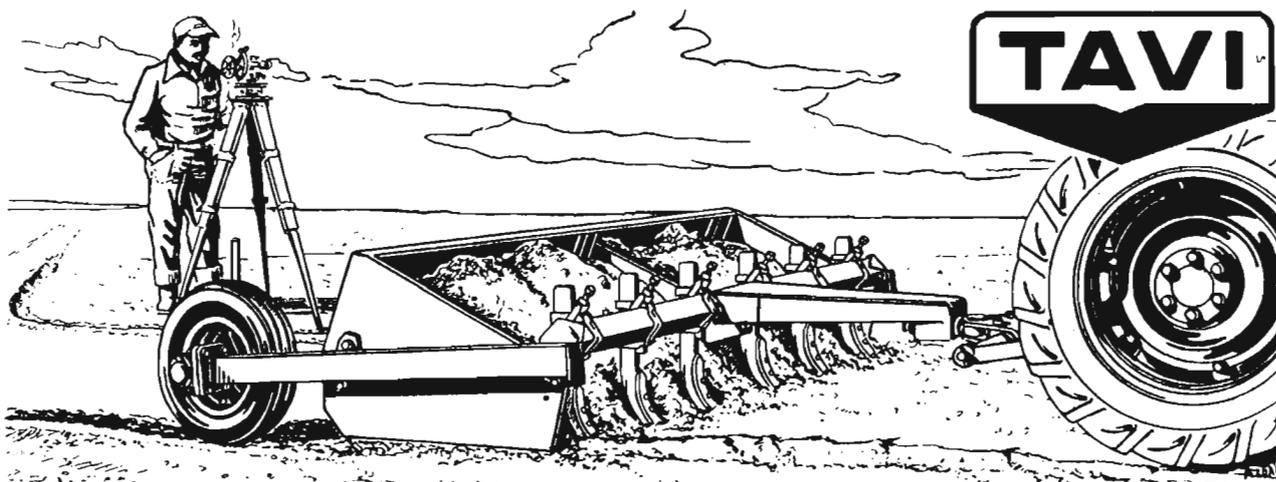
SUCURSALES.-MADRID: Los Madrazo, 22.

VALENCIA: Paz, 28.

SEVILLA: Luis Montoto, 18.

MALAGA: Tomás Heredia, 24.

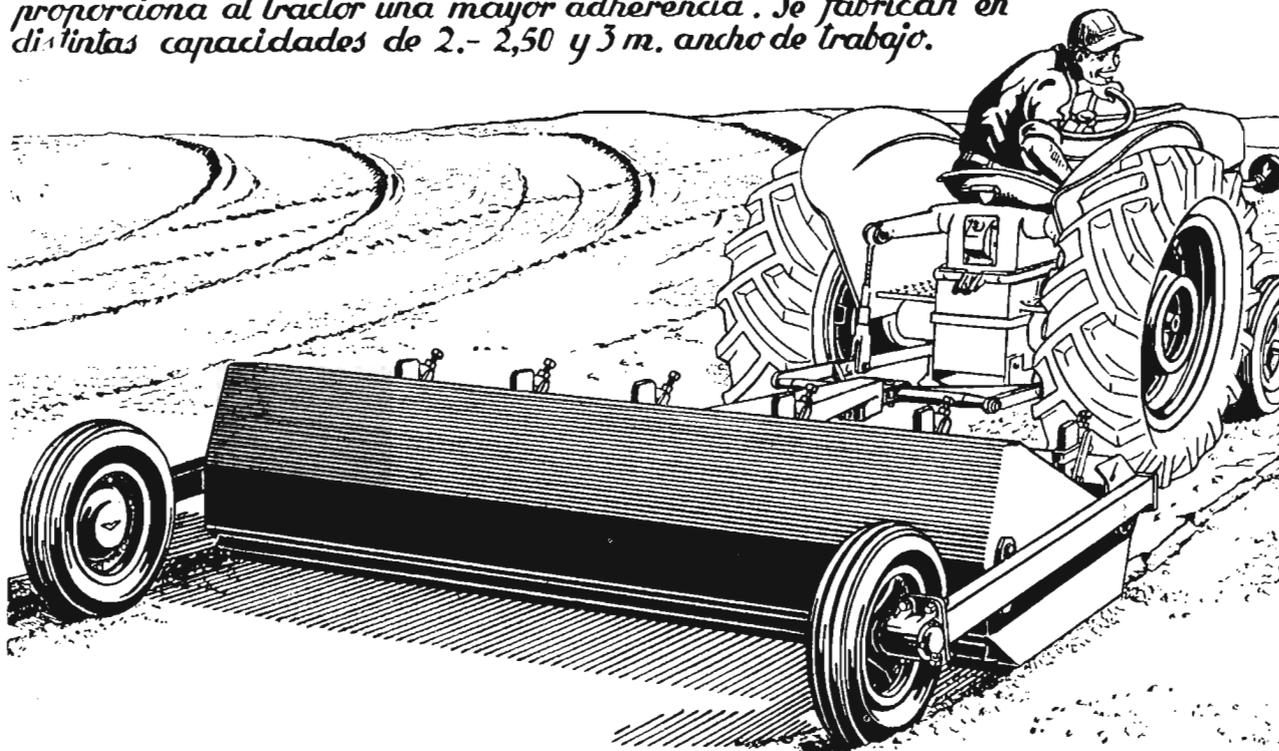
ZARAGOZA: Escuelas Pías, 56.



Nueva pala niveladora accionada por elevador hidráulico.

Ya en el año 1928 en el primer concurso celebrado en España por la Confederación Hidrográfica del Ebro de palas niveladoras para tractor, merecieron la más alta distinción en competencia con las casas extranjeras, al poner de manifiesto los excelentes resultados obtenidos, consiguiendo un trabajo perfecto, como lo prueba, que después del tiempo transcurrido siguen trabajando a plena satisfacción los modelos que en dicho concurso se exhibieron.

Hoy se presenta un nuevo modelo de pala niveladora TAVI con importantes mejoras en su diseño, que combinada con el elevador hidráulico del tractor, al que se acopla con suma sencillez, proporciona un trabajo rápido, económico y de sencillo manejo, en la nivelación de terrenos, excavaciones, caminos, etc. etc. La carga y descarga es controlada con la palanca de mando del elevador hidráulico. Una nueva disposición de brazos rompedores en la parte delantera de la pala, remueven la tierra para facilitar su carga, y no solamente suprimen el empleo de otra máquina, sino que debido a su disposición le proporciona al tractor una mayor adherencia. Se fabrican en distintas capacidades de 2.- 2,50 y 3 m. ancho de trabajo.



TALLERES VIGATA CASINOS

APARTADO 2 TAUSTE (ZARAGOZA)

cual es que en el artículo 1.º de la Ley de 15 de marzo de 1935 se dispone que los preceptos de la legislación de arrendamientos rústicos serán de obligatoria aplicación y no podrán ser modificados por pacto en contrario de los contratantes.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 1 de junio de 1953, determina, en síntesis, que la limitación del principio de la autonomía de la voluntad, impuesta por el artículo 1.º de la Ley de 15 de marzo de 1935, al establecer que las normas estatuidas por la legislación especial de arrendamientos rústicos no podrán modificarse por pactos de los contratantes, afecta no sólo a las situaciones estrictamente arrendaticias, sino también a las integrantes de regimenes aparceros, no pudiendo, por tanto, ser válidamente renunciados los derechos de carácter social que en potencia aparezcan reconocidos a los cultivadores aparceros, hasta el momento en que puedan ejercitarlos, por lo que la renuncia anticipada del derecho de opción carece de validez, conforme a lo dispuesto en el artículo 4.º del Código Civil y en el 1.º de la Ley de 15 de marzo de 1935.

En cuanto al otro extremo de la consulta, considero que plantea usted mal la cuestión, pues la enfoca como si terminase la explotación de la finca, y lo que sucede es, tan sólo, que se cambia la forma de su explotación, y en vez de cultivarla usted directamente se propone ahora explotarla por el sistema de aparcería.

Desde mi punto de vista, no creo que pueda usted despedir a los obreros fijos que vienen trabajando en la finca, ni darles, por tanto, de baja en el Seguro de Enfermedad.

Los obreros tendrán que continuar con el nuevo cultivador de la finca, que en el caso que nos ocupa será el cultivador-aparcerero, o éste y el propietario-aparcerero conjuntamente.

En consecuencia, en el contrato de aparcería tendrá que concertarse también, y acordarse, la parte o cuantía que cada uno de los contratantes ha de satisfacer de los jornales de los obreros, o si este gasto ha de repartirse en la misma proporción que los demás gastos y participaciones.

Ildefonso Rebollo

Abogado

3.691

Aparatos para hallar el peso específico del trigo

P. Criado, Córdoba.

Les ruego me informen sobre casas españolas de las que se puede adquirir instrumentos para averiguar el peso específico del trigo, tanto aparatos especiales como decalitros o hectolitros.

Puede dirigirse, entre otras, a las casas que seguidamente se indica, que le pueden ofrecer los



FABRICANTES DE ACEITES VITAMINADOS PARA LA AVICULTURA Y GANADERIA
 Marqués de Pico de Velasco, 7 - Apartado 3.051 - Teléfono 26 14 31
M A D R I D

VICTIOS, S.A.

<div style="background-color: black; color: white; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold;"> ACEITES DE HIGADO DE BACALAO CLASICOS: </div>	Veterinario y Extra-incongelable	Elevado poder nutritivo
<div style="background-color: black; color: white; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold;"> ACEITES DE HIGADO DE BACALAO CONCENTRADOS ESPECIALES: </div>	Emulsionable Hidrosoluble y Sólido en polvo (harina de hígado de bacalao) (contiene el complejo vitamínico B)	Fácil incorporación al pienso Máxima absorción vitamínica Estable dos semanas en el pienso
<div style="background-color: black; color: white; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold;"> ACEITE DE HIGADO DE ATUN: </div>	Solución oleosa de vitaminas A-D puras	Máxima calidad y pureza vitamínica
<div style="background-color: black; color: white; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold;"> VITAMINA "A" HIPER-ESTABILIZADA: </div>	Aceite de hígado de atún en polvo	Estable 6 meses en el pienso

- **VICTIOS.** Analiza y controla cuidadosamente la estabilidad de sus productos.
- **VICTIOS.** Por su calidad de fabricantes vende Vitamina «A» a precios más económicos.
- **VICTIOS.** Fabrica Vitamina «A» desde hace diez años habiendo conseguido con esta experiencia una garantía de calidad inmejorable en sus productos.



INSECTICIDAS TERPENICOS

En LIQUIDO-saponificable en el agua y
En POLVO, para espolvoreo



Usando indistintamente este producto elimina las plagas siguientes:

- PULGONES de todas clases.**
- ESCARABAJOS DE LA PATATA.**
- ORUGAS DE LAS COLES.**
- CHINCHES DE HUERTAS.**
- ORUGUETA DEL ALMENDRO.**
- ARANUELO DEL OLIVO.**
- VACANITA DE LOS MELONARES.**
- CUCA DE LA ALFALFA.**
- HALTICA DE LA VID Y ALCACHOFA.**
- GARDAMA.**
- PULGUILLA DE LA REMOLACHA.**

Y en general a insectos, masticadores y chupadores.

NO ES TOXICO para las plantas, operarios ni animales domésticos.

NO COMUNICA OLOR NI SABOR a los frutos o tubérculos de las plantas tratadas.

NO ES ARRASTRADO por el AGUA de lluvia o riego, por lo que tiene persistencia sobre la planta.

FABRICADO POR:

**INDUSTRIA TERAPEUTICA AGRARIA
MADRID**

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:

NERESA (Negocios Reunidos, S. A.)

Viriato, 57 MADRID Teléfono 23 72 61

Director Técnico:

PEDRO MARRON

Ingeniero agrónomo

Director Químico
y Preparador:

JUAN NEBRERA

aparatos para determinación de peso específico del trigo, ya se trate de aparatos especiales de precisión o bien de simples o dobles decalitros:

E. Rivera. Marqués de Urquijo, 16. Madrid.

Llofriu. Plaza de las Cortes, 3. Madrid.

Juan Busquets Crusat. Carretera de Alcolea. Reus.

Rico Cuenca R. C. María de Molina, 13. Valladolid.

José M.^a de Soroa y Plana

Ingeniero agrónomo

3.692

Futura explotación de finca recogida

E. Collado, Jaén.

Tengo una finca que su superficie es de 39 hectáreas; de éstas, hay de pastos 26, con bastante monte bajo negro y dulce para el ganado cabrío; también están pobladas todas de espinos; 11 de tierra de cabrío, que si bien su calidad es regular, todas se labran porque tienen fondo sin piedras; éstas no han visto el abono mineral ni el estiércol nunca. Dos de olivos más bien buenos, con treinta y cinco años de postura. Una casa cortijo, con vivienda para el labrador y albergue para cien cabezas de ganado, bien cabras, bien ovejas. Esta finca la tengo arrendada hace veinticinco años; empezó ganando 1.500 pesetas, y en el transcurso de este tiempo he podido conseguir que me den 7.500 pesetas paulatinamente. Este labrador es de los tantos que hoy siguen labrando a lo antiguo; hace unos días que le dije que le tenía que subir la renta a 10.000 pesetas, una vez que los impuestos cada día son más, y me dice que disponga de la finca, que él no puede dar más renta. Le he exigido que tiene que labrar a uso y costumbre de buen labrador, y me dice que son muchos los gastos que hay que hacer para labrar como yo quiero, y que en estas condiciones que disponga de la finca cuando yo quiera. Comoquiera que el que suscribe tiene setenta y nueve años, no me es posible labrar yo directamente esta finca; en este caso he pensado darla a medias o arrendarla, siempre procurando que el que la tome tenga por lo menos seis hijos dispuestos a trabajar, y al mismo tiempo que entienda de ganado y de labor, pues como el cultivo se ha intensificado tanto en estos tiempos nuevos, hay que aplicar en todo negocios modos y normas nuevas, y esto es lo que no les coge, por desgracia, en la cabeza a los antiguos y aún a nuevos labradores, debido seguramente a la falta de educación e ilustración que carecemos el 80 por 100 de los labradores. Yo me he metido entre éstos, puesto que en mi escritura observará lo rústico que me expreso en ella, lo que espero me dispense de que así me exprese y escriba. ¡Pero ya son setenta y nueve años!

¿Cuántas cabras lecheras, aproximadamente, caben con desahogo en esta finca?

¿Cuántas ovejas, aproximadamente, caben con desahogo en esta finca?

¿Cuántos lechones, aproximadamente, se pueden criar cada tres o cuatro meses con el pienso del churro de 30 cabras, y, además, con pienso de salvado, orujo y harina de cebada, bien revuelto con el churro, bien por separado?

¿Qué cantidad de leche, aproximadamente, pueden dar 30 cabras en las veinticuatro horas?

¿Qué cantidad de grano, aproximadamente, necesitan las 30 cabras al año? (hay mucho monte y paja).

¿Me convendría más poner esta finca de pinos o almendros, que arrendarla o darla a medias? ¿Qué cantidad de queso pueden dar 30 cabras?

¿Qué cuantía, aproximadamente, de renta podría poner por esta finca a base de un buen labrador y a base de que pudiera éste vivir desahogadamente?

Esta región es de las más afortunadas que hay en Andalucía, puesto que su clima es fresco, sin hacer mucho frío. No me acuerdo que no se haya puesto era ningún año, como ocurre en otras regiones; más o menos, por malos que hayan sido los años, siempre algo se ha recogido.

Es difícil contestar a su consulta con detalle, porque para ello sería necesario conocer la finca; pero por las características que indica posee la misma, se puede prejulgar que sería capaz de sostener 40 kilos de peso vivo por hectárea.

En cuanto a la clase de ganado más conveniente, se podría hacer la distribución siguiente:

Por las circunstancias que concurren en el monte, es más aconsejable el ganado cabrío que el lanar, y, por la misma razón, el cupo de ganado pudiera ser, aproximadamente, 20 cabras y un semental con su recrío, y una cerda de vientre con un semental también con recrío, ganado que da alrededor del peso vivo indicado. El régimen del ganado cabrío se considera pastoreo, y el de cerda, mixto de pastoreo y estabulación.

Además del recrío, se puede obtener de la totalidad de las cabras una producción de 3.000 litros de leche, con la que podrían conseguirse unos 400 kilos de queso.

Por la superficie de cereales y alternativa que pueda seguir, se estima sólo se suele obtener pienso para el ganado de labor, y, por tanto, el del ganado de renta tendría que ser adquirido en el mercado, toda vez que de la finca solamente puede utilizarse el suero resultante de la fabricación del queso para la alimentación del ganado de cerda.

En cuanto a la renta, hay que tener en cuenta que si el actual arrendatario la deja por no pagar 7.500 pesetas, es porque seguramente tal renta no puede abonarse.

Wistremundo de Loma,

Ingeniero agrónomo

3.693

Adquisición de carneros

Don Enrique de Zulueta, Simancas (Valladolid).

Teniendo interés en adquirir diez sementales de ganado lanar para mi ganadería, y no sabiendo a quién acudir, lo hago a ustedes para ver si me pueden informar dónde he de dirigirme y qué clase convendría para mis ovejas, que son de raza castellana.

Puede dirigirse al señor don Fernando Miranda, calle del Duque de la Victoria, 15. Valladolid.

Sus ovejas de raza castellana ganaron el primer premio en la última Feria del Campo.

Antonio Bermejo Zuazúa
Ingeniero agrónomo

3.694

Vacuna contra la Mixomatosis

J. de Tena, Sevilla.

Han empezado a darse casos de Mixomatosis en esta comarca, y creo que hoy precisamente ha sido declarada oficialmente la epidemia, y como el grupo de veterinarios de esta plaza no consigue hacerse de la vacuna

Equipo de riego por aspersión
MANNESMANN
para aumentar la producción
en la agricultura.

Proyectos,
suministros y montajes.

WALTER WAGENER
Alcalá, 31 - Madrid - Tel. 317079

118 5

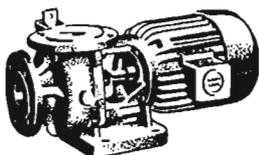
Antes de hacer nuevas transformaciones de secano a regadío pidan proyectos y presupuestos.

BOMBAS MAYC

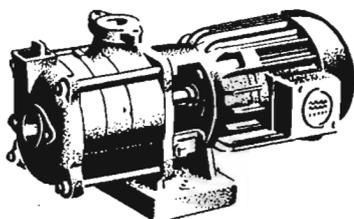
GARVENS



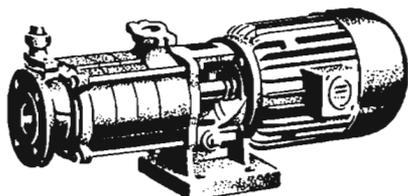
Mimot MLV 22/3 + EFW 562



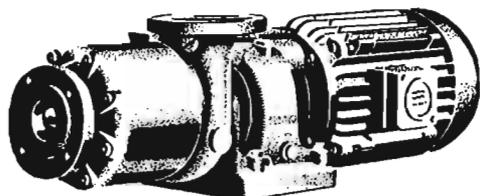
Mimot MD 619 + EFW 554



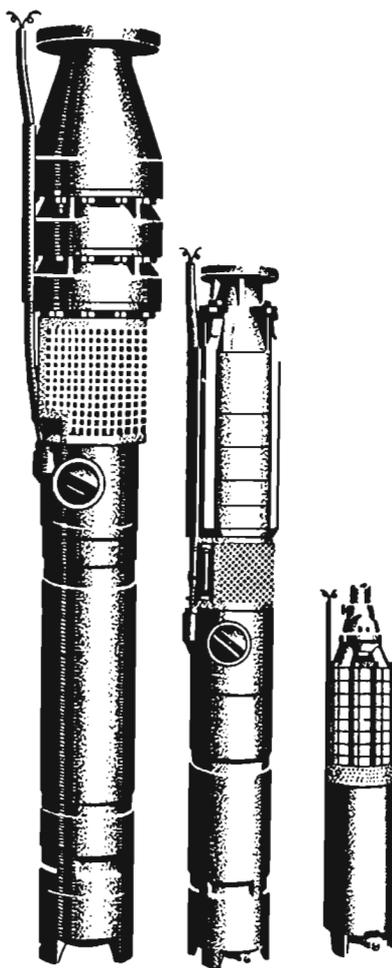
Mimot ML 22/3 + EFW 562



Mimot ML 33/4 + JFW 972



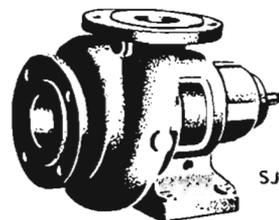
FJ 63/4 + UF 1412



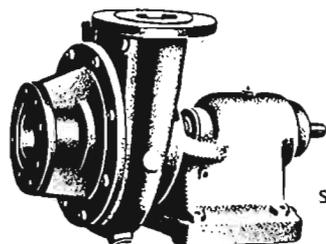
UTA TV + JKK

UTA GB + JKK

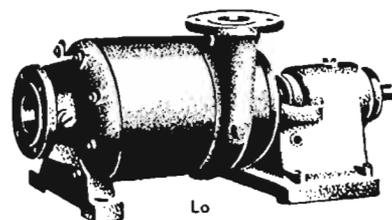
UTA DB + ALW



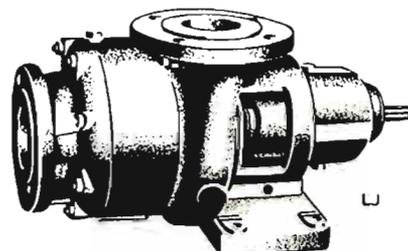
SJ



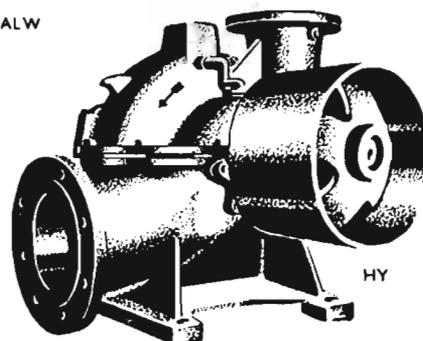
So



Lo



L



HY



Las mundialmente afamadas bombas UTA, sumergibles, y MIMOT, de superficie, construidas totalmente bajo licencia y con la colaboración técnica de GARVENS, de Viena, por



(SOCIEDAD ANONIMA)

CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS

VERGARA - Telef. 240 - GUIPUZCOA

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS:

MATERIALES ELECTRICOS Y MAQUINARIA, S. L.

Madrid	Mayor, 3.	Telefono 21 27 41
Barcelona . . .	Avenida José Antonio, 633	> 22 14 44
Bilbao	Alameda Recalde, 14.	> 32903
Ciudad Real . .	Plaza José Antonio.	
Vergara	Vidacruzeta, 37.	> 148

para combatirla, me dirijo a ustedes por si estuviesen mejor informados para que hiciesen el favor de decirme dónde podría adquirirla, con el fin de ver si es posible contenerla en la conejera que poseo en mi finca. Necesitaría unas cien dosis, entre conejos de distintas edades.

La vacuna contra la Mixomatosis del conejo puede adquirirla, ya en la Jefatura Provincial de Ganadería (calle de Trajano, número 2), ya en el Patronato de Biología Animal (calle de Embajadores, número 68, Madrid), previa petición por escrito solicitada por un veterinario.

El precio de la misma es de 0,25 pesetas cada dosis, expendiéndose en frasquitos de diez dosis al precio de 2,50, más los portes cuando, como en este caso, hay que enviarla a provincias.

Félix Talegón Heras

De: Cuerpo Nacional Veterinario

3.695

Asociación de alfalfa, con cebada y frutales

Un suscriptor.

Pretendo sembrar de alfalfa, a principios de octubre, una parcela de mil metros cuadrados que actualmente está sembrada de patatas.

Dado lo avanzado de la estación, a mí se me ocurre sembrar, con la alfalfa, semilla de cebada, para darle un corte o siega a la cebada, que me proporcione verde o forraje para mi averío antes de llegar el invierno, y así aprovechar mejor el terreno. ¿Puede hacerse este aprovechamiento sin merma de lozanía para el alfalfar?

En la misma parcela quiero sembrar árboles frutales este otoño. ¿Es dañosa la alfalfa para los frutales?

Mi finca está aproximadamente a 323 metros sobre el nivel del mar en Alicante.

No hay inconveniente alguno en sembrar alfalfa y cebada en el mismo terreno. Lo normal es sembrar por delante la cebada, y cuando está nacida y con 8 ó 10 cms de altura, se siembra la alfalfa a voleo, enterrándola muy superficialmente con un pase de grada de púas ligerita.

La cebada se repone rápidamente del daño aparente que se le ha hecho, y la alfalfa germina bien si llueve a tiempo, como es de esperar en esa zona. Después puede segar la cebada, como proyecta, una o dos veces, y al final podrá segar conjuntamente ambos forrajes, cuando la alfalfa crezca suficientemente.

La plantación de frutales puede hacerse, pero la presencia de la alfalfa resulta perjudicial en el arbolado joven, que encuentra la competencia del alfalfar.

Si el arbolado está ya firmemente establecido, es el alfalfar quien sufre en el radio de acción del

árbol en su espacio vital, poco más o menos, la proyección del árbol con todo su ramaje sobre el terreno.

Para establecer el alfalfar es conveniente conocer la profundidad del terreno útil. Si éste es poco profundo, el alfalfar tiene corta duración y es mejor emplear un trébol anual o bisanual, con ventaja para el arbolado joven. Solamente cuando la profundidad del terreno conveniente hace durar el alfalfar cuatro o más años, resulta económicamente ventajosa la formación de esta pradera.

Para que el éxito sea probable, es conveniente conocer el grado de acidez del terreno. Si éste resulta ácido, es necesario encalcarlo convenientemente, o cuando menos, emplear abonos que contengan cal abundante, tal como las escorias fosfatadas, que aportan, con el ácido fosfórico fundamental, una importante cantidad de cal.

Ramón Olalquiaga

Ingeniero agrónomo

3.696

Dirección del constructor de silos Gerry

Don Mariano Borrero, Sevilla.

El número 288 contiene el segundo artículo, "Notable avance en la conservación de forrajes", del Ingeniero Agrónomo don Carmelo Benaiges de Aris, sobre los silos Gerry, y mucho les estimaré el favor de comunicarme la dirección exacta de la Casa Gerry, constructora de dichos silos, a fin de ponerme en comunicación con la misma sobre el particular.

La palabra Gerry procede de otra extranjera con la que es designada la máquina moldeadora de silos a que se refieren los artículos publicados en AGRICULTURA. No hay, pues, Casa Gerry en España. Se construyen en Barcelona, y, según nuestras noticias, tiene la exclusiva de venta en nuestra Patria la Casa de Maquinaria Agrícola "Finanzauto, S. A."

Su Gerencia (calle de Arlabán, 14, Madrid) puede darle los datos comerciales que desea.

Carmelo Benaiges de Aris

Ingeniero agrónomo

3.697

Construcción de defensas en un río

Don Miguel Orea, Jódar (Jaén).

Pienso hacer defensas en el río que linda con una de las fincas que poseo, para lo cual me han acumulado en la caja del río varios metros cúbicos de piedra. Como quiera que el propietario del otro lado del río ha visto acumular piedras en el lado contrario, me manda razón de que me atenga a hacer defensas de ninguna clase en la zona de mi propiedad.

Como quiera que este río es de tercera o

cuarta clase, les pregunto: ¿Puedo hacer defensas dentro de la zona del río donde existe mi propiedad? ¿A qué distancia puedo llegar con las defensas al agua que discurre por el río?

Los artículos de la vigente Ley de Aguas que se refieren concretamente a sus deseos de establecer defensas en sus terrenos, son los siguientes:

Artículo 52.—Los dueños de predios lindantes con cauces públicos tienen *libertad de poner defensas* contra las aguas en sus respectivas márgenes, por medio de plantaciones, estacadas o *revestimientos*, siempre que lo juzguen conveniente, dando de ello oportunamente conocimiento a la Autoridad local (Alcalde). La Administración podrá, sin embargo, previo expediente, mandar suspender tales obras y aun restituir las cosas a su anterior estado, cuando por circunstancias amenazan aquéllas causar perjuicios a la navegación o flotación de los ríos, desviar las corrientes de su curso natural o producir inundaciones.

Artículo 53.—Cuando las plantaciones y cualquier obra de defensa que se intente hayan de invadir el cauce, no podrán ejecutarse sin previa autorización del Ministerio de Obras Públicas en los ríos navegables y flotables, y del Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica en los demás ríos, con arreglo a lo que se prevenga en el Reglamento de esta Ley.

Artículo 54.—En los cauces donde convenga ejecutar obras poco costosas de defensa, el Ingeniero concederá una autorización general para que los dueños de los predios limítrofes, cada uno en la parte lindante con su respectiva ribera, puedan construirlas, pero sujetándose a las condiciones que se fijan en la concesión, encaminadas a evitar que unos propietarios causen perjuicios a otros y conforme a lo que se prefiere en el Reglamento.

De todo ello se desprende que el consultante tiene perfecto derecho a defender sus márgenes de las acometidas de las aguas; pero que, para evitar discusiones con los demás propietarios, a los que pudieran afectar las obras, es necesario solicitar la correspondiente autorización del Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que es la que corresponde al emplazamiento de las obras.

Las oficinas están en la plaza de España, sector 2, de Sevilla.

Antonio Aguirre Andrés.
Ingeniero de Caminos

3.698

Aprovechamiento de la paja que deja la cosechadora

Un suscriptor de Zaragoza.

Hemos adquirido una cosechadora para utilizarla en fincas de regadío y se nos presenta el problema del aprovechamiento de la paja que necesitamos para la ganadería de dichas fincas y producción del estiércol.

Para solucionar la recogida conocemos:

1. *Un aparato cargador (muy utilizado en Francia) que se engancha detrás del remolque, al que automáticamente eleva las hileras de paja que ha dejado la cosechadora. Desearíamos conocer casa española que pueda suministrarlo.*

2. *Máquina recolectora picadora de forrajes.*

3. *Máquina prensa enfardadora.*

De las tres soluciones señaladas, desearíamos saber cuál es la más conveniente, y sospechamos que la primera resultará la más económica, mientras la segunda será la que mejor dejará la paja destinada a la alimentación del ganado.

Respecto a la paja que quede en el campo destinada a ser envuelta con el terreno, desearíamos conocer el aparato más conveniente para hacer esta labor.

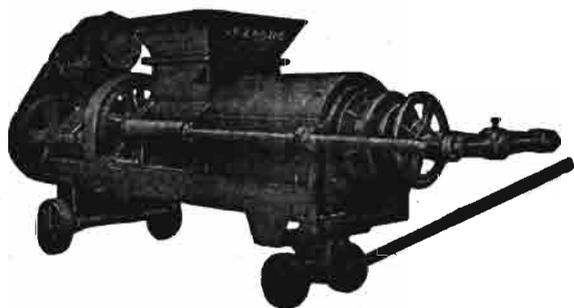
A) *Aparato tipo Rotovator. No conviene a nuestra finca por ser terreno donde abundan las piedras.*

B) *Aparato desbrozador de rastrojos.*

C) *Gradas de discos dentados.*

Rogándoles nos digan qué labor resultaría más económica y casas suministradoras de los aparatos.

La solución de adquirir paja y enterrar toda la que producimos, habría que desecharla en algunos años, como el presente; tal vez



JUGOS CLAROS
UTIL EN TODAS ELABORACIONES
REEMPLAZA A 3 HIDRAULICAS

P R E N S A S

para vino y aceite

PIDA USTED CATALOGO GRATIS

M A R R O D A N Y R E Z O L A , S. L.

Apartado 2 LOGROÑO
Paseo del Prado, 40 - MADRID

en otros pudiese ser tomada en consideración.

Sabemos que existen aparatos adicionales que, colocados detrás de la cosechadora, embalan la paja; pero aparte de necesitar una fuerza extra—que dudamos pueda aportar el motor actual de la cosechadora—, parece que molestan el buen funcionamiento y rendimiento de la máquina.

Para hacer más concreta la respuesta, hubiera convenido conocer tipo de la cosechadora y dimensiones de los tablares del regadío.

En general, la cosechadora es incompatible con la recogida de la paja. El abaratamiento logrado en la recolección justifica dejar la paja en el terreno y enterrarla tras de picada con una desbrozadora de rastros, bien sea de martillos sobre un eje horizontal o de cuchillas sobre un eje vertical. Añadamos como consejo recoger sólo las espigas y dejar el rastrojo lo más alto posible para aliviar el trabajo de la cosechadora.

Si la distancia de transporte es corta, conviene el cargador enganchado a un remolque; en otro caso, la empacadora automática con recogedor. Todo en el supuesto de utilizar la paja larga para camas o estiércol, pues retrillarla para alimento resultará antieconómico, es decir, más costoso, en general, que comprarla aunque sea cara, pues como decimos, el ahorro logrado en la recolección con cosechadora lo permite sobradamente.

Las empacadoras adosadas a las cosechadoras son realmente agavilladoras que aprietan poco la paja. Es natural que este accesorio exija al motor de la cosechadora mayor potencia y produzca las dificultades ordinarias de los conocidos mecanismos atadores.

Nuestro consejo concreto es *ir al grano* segando alto y enterrar la paja tras triturarla. El ganado merece otros alimentos más nutritivos, como los forrajes, tan adecuados a los viejos y nuevos regadíos.

Todas las firmas especializadas que se anuncian en AGRICULTURA pueden hacer ofertas de la maquinaria que se reseña en la consulta.

Eladio Aranda Heredia.

Ingeniero agrónomo

3.699

Lea usted

Estampas de San Isidro

2.ª edición

Original de Luis Fernández Salcedo, con numerosas ilustraciones.

¡AGRICULTOR!

Los gusanos, pulgones y criptogamas que atacan a los frutales son difíciles de combatir en primavera. En cambio, se destruyen fácil y económicamente tratados preventivamente en invierno con

CALDO SULFOCALCICO CONCENTRADO "MEDEM"

Los perales y manzanos están expuestos a los ataques del *gusano*, de la *roña* o *moteado*, del *tigre* o *chinche* y la *psila*, y los frutales de hueso a la *lepra*, o *abolladura*, o *perdigonada*, o *cribado*, y la *orugeta* del almendro, y el *piojo de San José*, al naranjo, y *pulgones*, *piojillos* y *aricidos*, *Tallarina* a toda clase de frutales. Pulveriza bien los árboles ahora y te verás libre de estos enemigos.

En ganadería, el

CALDO SULFOCALCICO CONCENTRADO "MEDEM"

evita y cura

la ROÑA o SARNA DEL GANADO LANAR
y CABRIO

Solicite folletos e información a

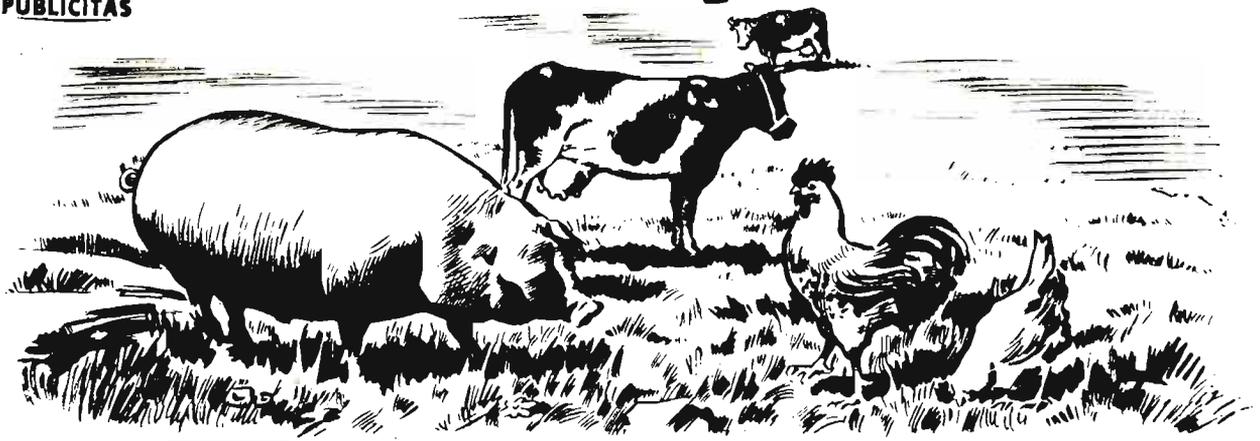
Sociedad Anónima de Abonos Medem

O'Donnell, 7
M A D R I D



Teléf. 25 61 55
Apartado 995

Registrado en la Dirección General de Agricultura con el número 239

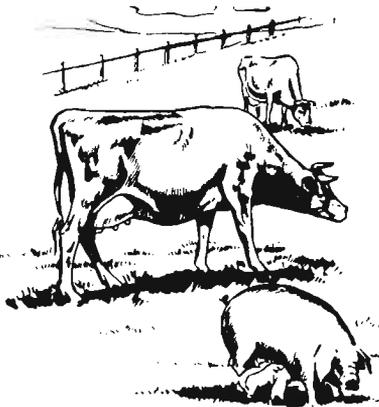


RESULTADOS SEGUROS A MENOR PRECIO

Los precios de nuestros productos están estudiados para que resulten realmente bajos con un RESPETO ABSOLUTO de la CALIDAD. Esto es posible únicamente con el gran volumen de producción que hemos alcanzado.

Si Vd. se molesta en averiguar el precio a que le sale cada millón de unidades de vitamina A, comprobará que AVEMINA, ya sea POLVO, SOLUBLE o ACEITE, es más barato.

Si Vd. hace comprobar la titulación o la estabilidad, aprenderá que AVEMINA ES MAS ESTABLE.



ACEITE:

- La forma de administración más segura y económica. El producto natural con estabilidad indefinida. En latas litográficas de 1-4-8 litros y frascos de 160 gramos.



SOLUBLE:

- Creada para las granjas que no tienen agua corriente en sus bebederos. La forma más cómoda, limpia y segura. Debido a su inmejorable asimilación, menores dosis producen mejores resultados. En frascos de 100 c. c. y botes de 1 litro.



POLVO:

- Vitaminas estabilizadas con eficacísimos y costosos anti-oxidantes que la misma naturaleza ha dispuesto para este fin. GARANTIZAMOS que su eficacia perdura durante su almacenamiento prolongado. En botes de 200 gramos y de kilo.



AVEMINA ES MAS ESTABLE
PORQUE ESTA ESTABILIZADO

AVEMINA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CONCENTRADO

PREPARADO POR:

A. J. CRUZ y Cía., S. en C.

Registro D. G. Ganadería N.º 265

Primeros preparadores de vitamina "A" y "D" en España
APARTADO 89 - PALENCIA

LA AVEMINA NO SE VENDE A GRANEL

MAS VITAMINAS
CON MENOS
DINERO

LIBROS Y REVISTAS

BIBLIOGRAFIA

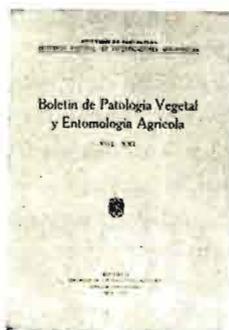


Anales de la estación experimental de Aula Dei.—Consejo Superior de Investigaciones Agronómicas.—Volumen IV, números 3-4, 98 páginas. Zaragoza, 1956.

En estos números del volumen IV de los *Anales de la estación experimental de Aula Dei*, que dirige el ingeniero don Ramón ESTERUELAS, se publican dos trabajos de TJIJO y LEVAN sobre los cromosomas sexuales en la

meiosis de la rata macho.

SÁNCHEZ MONJE publica tres trabajos, uno en colaboración con RAMÍREZ, sobre *selección de la fertilidad en el centeno*, y los otros dos sobre *obtención de anfidiploides en triticales de 42 cromosomas*, y a continuación, *el glosario de los términos de Genética y Citogenética*, que viene publicando periódicamente.



MINISTERIO DE AGRICULTURA. Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. — *Boletín de Patología Vegetal y Entomología Agrícola.*—Un volumen de 407 páginas.—Estación de Fitopatología Agrícola.—Madrid, 1954-55.

En el nuevo volumen del prestigioso *Boletín de Patología Vegetal y Entomología Agrícola*, del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, se publican ocho trabajos de ALFARO.

El primero se refiere a los barrenadores del maíz en las vegas medias del Ebro, donde ocasionan bastantes daños, aconsejando el autor la aplicación de una serie de medidas fundamentalmente para limitar la pululación de los adultos en la primavera. El segundo trabajo se refiere al garapatillo del trigo, *Aelia Rostrata*, también en Aragón, en el que tras de estudiar la biología del insecto indica diversos ensayos sobre la sensibilidad de las formas larvarias de este insecto a los insecticidas más activos de que ahora se disponen en el comercio.

Los *Hoplocampa* de los perales y ciruelos son tratados en tercer lugar por Alfaro, indicando los datos biológicos de estos himenópteros, así como los ensayos de lucha por vía química. El cuarto trabajo se refiere a observaciones sobre *Cydia Pomonella*

hechas durante las campañas de 1954-55, como continuación de las de años anteriores.

Una de las plagas más generales en las plantaciones horticolas y en los árboles frutales y ornamentales es la conocida vulgarmente por el nombre de arañuela roja. El quinto trabajo se refiere a dicho ácaro, con unas indicaciones biológicas del mismo y un estudio sobre los diversos ensayos efectuados, de los que se deduce que los ésteres fosforados son los que han proporcionado, en conjunto, mortalidades inmediatas más elevadas.

En sexto lugar se ocupa Alfaro de dos plagas de cereales, frecuentemente señaladas en ciertas comarcas aragonesas, y que son las originadas por los dípteros *Mayetiola Destructor* y *Mayetiola Mimeuri*; la primera sobre trigo y a la vez sobre centeno y la segunda sobre cebada, existiendo una tercera también que ataca a la avena. Indica interesantes observaciones sobre la biología de las dos primeras plagas citadas para comprobar cuál es la época de siembra que puede ofrecer ciertas seguridades respecto a las mismas, con las naturales variaciones según las condiciones climáticas de cada año. La séptima aportación se refiere a unas notas sobre el "mal del pie" en los cereales aragoneses, que no es una enfermedad específica, sino un conjunto de alteraciones que tienen cierta identidad en los caracteres y una localización de parasitismo en la base de las plantas, que hace el que las agrupe bajo esa global denominación.

El último trabajo se refiere a los productos orgánicos de síntesis en la defensa de las plantas cultivadas. El completo y documentado estudio se divide en dos capítulos: insecticidas orgánicos de síntesis y fungicidas orgánicos de síntesis, con indicación de los nombres y forma química de cada uno de ellos, propiedades y aplicación y una extensa biografía completamente al día.

PLANES y DEL RIVERO presentan nuevos estudios sobre el barrenador del arroz para aclarar las diferencias que encontraron con los anteriores ensayos entre los resultados conseguidos con algunos productos en el campo y en el laboratorio. Completados dichos trabajos con la puesta en práctica del funcionamiento de cebos luminosos para la atracción de los adultos de *Chilo Suppressalis*, con el fin de conocer la curva de vuelo de la mariposa, se exponen en el mencionado trabajo la marcha de las experiencias y los resultados obtenidos. Los mismos autores estudian también diversos ensayos contra *Ceratitidis Capitata* y *Dacus Oleae* por medio de cebos azucarados con insecticidas fosfóricos, presentándose como insecticidas altamente eficaces y prometedores el Malathion y el Dipterex.

GÓMEZ MENOR estudia un hemiptero que ocasiona daños a las plantaciones de tomate y tabaco, y

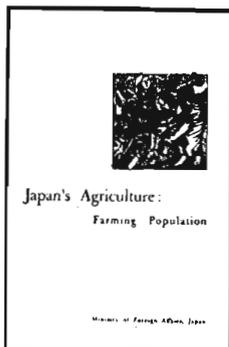
que es el mirido llamado *Macrolophus Nubilus*, describiendo las características de los adultos, huevo y formas ninfales, así como los daños que causa. El mismo autor publica la lista de los hemípteros que atacan a los árboles y arbustos frutales, con una clave para el diagnóstico de familias, géneros y especies. Por último, también estudia una nueva forma de *Coccus (Saissetia) Oleae* que ataca a la chirimoya y al naranjo.

BENLLOCH analiza los factores que regulan el comercio de los productos fitoterapéuticos y su riqueza en principio activo, y que son la clase de plaga y enfermedad que quieran combatirse y momento o fase del desarrollo en que se aplica el tratamiento, cultivo de que se trata y estudio de la vegetación, producto a utilizar y forma en que haya de aplicarse y la máquina o aparato disponibles.

DEL CAÑIZO, al tener ocasión de estudiar una alteración del color normal del pericarpio del plátano, vió que los agricultores suelen atribuirlo a un ácaro, cuando en realidad es producido por un tisanóptero que ha identificado el autor como *Hercinothrips femoralis*. Describe dicha especie, así como su área geográfica, plantas a que ataca, daños que ocasiona y medios de lucha a base de nicotina, piretrinas y rotenona.

DOMÍNGUEZ estudia, dentro de la familia de los crisomélidos, los halticinos, pequeños y aun diminutos insectos, conocidos vulgarmente por el nombre de pulguillas, de los que presenta una clave para su identificación y después, para cada una de las especies, los datos morfológicos y biografía de medios de lucha.

Completa el interesantísimo volumen de *Patología Vegetal y Entomología Agrícola* dos notas necrológicas, una dedicada al profesor Juan B. MARCHIONATTO y otra del profesor Zenón PAYNE METCLAF.



DR. SEIICHI TOBATA. — *Japan's Agriculture.*—Farming Population. — Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón. 1956.

Dado el poco conocimiento que normalmente se tiene de los distintos aspectos de la vida económica japonesa, se considera muy interesante este folleto, en el que a grandes rasgos se hace un resumen de la agricultura en dicho país.

El autor de este trabajo, doctor TOBATA, ha trabajado también en Estados Unidos

y Alemania durante varios años, por lo que su perfecto conocimiento de los sistemas agrícolas europeos y americanos ha sabido dar una redacción a su trabajo perfectamente asequible a las ideas imperantes sobre la materia en el mundo occidental.

EXTRACTO DE REVISTAS

Förderungsdienst, núm. 5. Viena, 1956. "Límites de rendimiento de los tractores pequeños", por el profesor K. REHRL. Viena.

La capacidad de rendimiento de un tractor pequeño está limitada por su pequeño peso propio y por la pequeña capacidad de su motor. Sin embargo, son precisamente estas cualidades las que lo hacen aparecer tan adecuado para las labores preparatorias para la siembra y para las labores de cultivo, así como para los trabajos de escardar y de acollar y también para el pequeño transporte.

Por ello se presta muy bien el tractor pequeño a los trabajos de cuidado en las explotaciones de gran extensión, en las cuales hay tractores de más fuerza para efectuar los trabajos pesados.

En los trabajos de campo, los tractores de menos de 1.000 kilogramos necesitan pesos adicionales; sin embargo, hay que considerar la capacidad del motor cuando hay que trabajar ya cierta extensión.

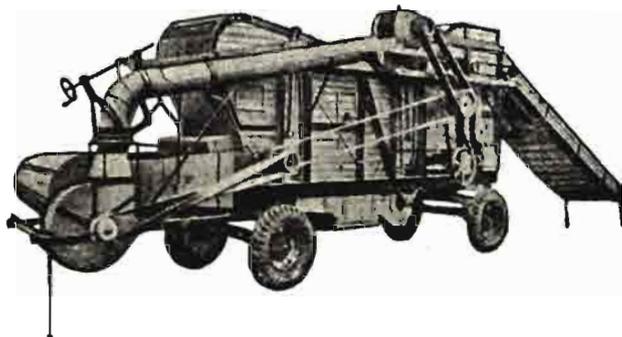
En cuanto a los transportes con remolques de dos ejes, la carga útil puede ascender al doble del peso del tractor en un terreno llano y en pendientes (hasta del 15 por 100 en caminos y hasta del 10 por 100 en el campo) puede ser igual al peso propio del tractor. En este caso suelen ser muy prácticos también remolques mono eje con un apoyo en el tractor.

Además de estas reglas generales ganan importancia especialmente con los tractores pequeños todas las medidas que intensifican la capacidad de adherencia de las ruedas motriz al suelo y todos los métodos de aumentar su peso adherente.

En explotaciones pequeñas funciona como único tractor, haciendo el papel de mecanizar la explotación únicamente él, es decir, si se tienen en cuenta los límites de su capacidad.—J. A. V.



TRILLADORAS "ANGELES"



PRODUCCION EN TRIGO POR JORNADA DE TRABAJO:

Tipo A..... 5.000 kgs.
» C..... 10.000 »

INDUSTRIAS SIDERURGICAS, S. A. - BARCELONA

Paseo de Colón, 2 - Apartado de Correos 557



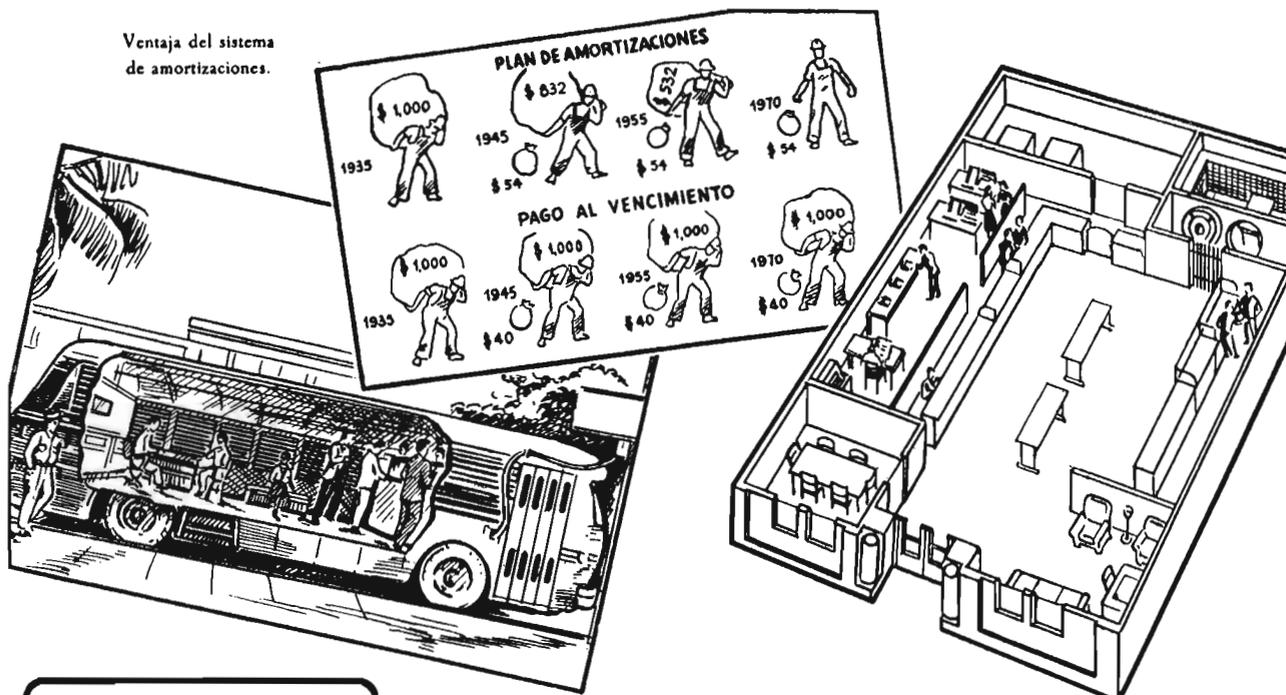
SEGUROS

ACCIDENTES DEL TRABAJO
ACCIDENTE INDIVIDUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL
COMBINADO DE AUTOMOVILES
INCENDIOS DE COSECHAS
INCENDIOS DE EDIFICIOS
ROBO.
COMBINADO INCENDIOS-ROBO
GANADO
PEDRISCO

M. A. P. F. R. E.
Calvo Sotelo, 25 - MADRID - Teléfs. 31 56 00 y 06/9

(Autorizado por la Dirección General de Seguros en fecha 6-11-52:)

Ventaja del sistema de amortizaciones.



Oficinas rodantes del Banco Popular de Puerto Rico.

Instalaciones de una asociación de crédito rural.

DE LA MISMA COLECCION

- MANUAL DE AGRICULTURA (5 tomos)
- DERECHO AGRARIO
- ECONOMIA AGRARIA
- CONSERVACION DE SUELOS
- JARDINERIA
- CONSERVAS VEGETALES
- FABRICACION DEL AZUCAR
- FABRICACION DEL ALCOHOL
- OLIVICULTURA Y ELAYOTECNIA
- HIDRAULICA AGRICOLA
- BROMATOLOGIA ZOOTECNICA Y ALIMENTACION ANIMAL
- FORRAJICULTURA Y PASTICULTURA
- GANADO VACUNO
- GANADO CABALLAR
- GANADO LANAR
- GANADO CABRIO
- HIGIENE PECUARIA
- MAQUINARIA AGRICOLA
- PLANTAS TEXTILES

EL CREDITO AGRICOLA

por ALFONSO ROCHAC

La organización, características y problemas del Crédito agrícola, estudiados con modernidad, plenitud y valor práctico.

CONTIENE: El complejo económico de la Agricultura.—El concepto del Crédito Agrícola.—Clasificación del Crédito Agrícola.—Crédito Agrícola y desarrollo económico.—Organización del Crédito Agrícola.—Los elementos de un préstamo agrícola.—Análisis de los préstamos.—Operaciones de Crédito Agrícola.—Tasaciones Agrícolas.—El crédito de capacitación.—Las asociaciones de Crédito Agrícola.



Un tomo en cuarto, de 516 páginas, ilustrado con 46 grabados, cuadros, gráficos y modelos, y varios apéndices. Encuadernación en tela con sobrecubiertas a color.

EDICIONES SALVAT

DISEDI (Distribuidora Editorial)
Calle de Recoletos, 13 MADRID
Sirvanse remitirme un prospecto de EL CREDITO AGRICOLA, y tenerme al corriente de cuantas novedades editen sobre

D.
Profesión
Domicilio
Residencia (.....)

Colección agrícola SALVAT